

# EL GIL BLAS

DEL

*Siglo diez y nueve.*

CUYAS AVENTURAS COMIENZAN CON LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, Y CONTINUA CON LA RELACION DE LO PRINCIPALMENTE ACAECIDO EN ESPAÑA HASTA EL PRESENTE AÑO DE 1844.

Obra distribuida en libros y capitulos, à imitacion del antiguo Gil Blas de Santillana.

POR

D. J. F. G. G. S. Y T.

---

---

TOMO SEGUNDO.

---

---

**MADRID.**

IMPRENTA DE DON IGNACIO BOIX, EDITOR.  
CALLE DE CARRETAS, NUM. 8.

—  
1844.

EL GIL BLAS

1814

Esta obra es propiedad de su Editor D. Ignacio Boix, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento.

LA INDEPENDENCIA Y CONTINUA CON LA REVOLUCION DE LOS PRINCIPALES ACACIADOS EN ESPAÑA HASTA EL PRESENTE AÑO DE 1814.

Oper distribuida en librerías, papelerías, y imprentas con el antiguo Gil Blas de S. Millán.

VOL

D. J. F. G. S. Y. J.

TOMO SEGUNDO

MADRID

IMPRESA DE DON IGNACIO BOIX, EDITOR. CALLE DE CARRERAS, NUM. 8.

1814

## LIBRO CUARTO.

### CAPÍTULO PRIMERO.

Entra Gil Blas en la ciudad de Valencia.—Curiosa sesión entre un diputado persa y otro contendiente.—Decreto del 4 de mayo de 1814 aboliendo la Constitución.—Viene Gil Blas á Madrid.—Observación que hizo de la concurrencia á la puerta del Sol.—Concorre á un café y presencié una curiosa sesión sobre la libertad de imprenta.

**E**n 25 de abril de 1814 entré Gil Blas en la gran ciudad de Valencia. Fue su primer cuidado buscar un alojamiento decente, puesto que se hallaba con bastante dinero para representar su correspondiente papel. En efecto, se colocó en una de las mejores habitaciones de aquella

poblacion, en cuya casa se hallaban tambien de huéspedes otros pasajeros. Al segundo dia de su entrada en aquella ciudad se propuso reconocer en ella sus principales edificios, y efectivamente tuvo por tales la casa de ayuntamiento, la Diputacion, la antigua Lonja, la Enseñanza, la Aduana, y el sitio que ocupaba el Palacio de los vireyes llamado *El Real*. Visitó tambien la magnífica iglesia catedral, que reconoció por de un gusto gótico y defectuosa construccion. Recorrió igualmente aquellos colegios, la academia de pintura, la sociedad económica, y aquella famosa universidad. Finalmente, consideró aquel pueblo por muy industrioso, particularmente en fábricas de tejidos de seda.

Hallándose en su habitacion á la hora del mediodia, observó que en otra pieza ó estancia contigua á la suya daban fuertes y desentonadas voces, y se propuso averiguar la causa que las motivaba. Fué muy fácil observarlo todo acercándose á una puerta cerrada con llave que dividia las dos estancias, y oyó que el uno de los contendientes decia: Si señor, me las han de pagar estos canallas, que no han hecho otra cosa que trastornar el antiguo gobierno monárquico de la España, con el cual hemos descubierto y conquistado el gran continente de las Américas, y las islas Filipinas en el Asia. En una

palabra, con esta forma de gobierno adoptado por tantos siglos en nuestra nacion, hemos hecho conocer al mundo que no se ponía el sol en nuestros estados. ¿Y qué es lo que han hecho estos eruditos á la violeta con su Constitucion del año de 12, y con su libertad de imprenta? ¿Qué otra cosa han hecho sino trastornar las cabezas del juicioso pueblo español, y las de los americanos, para sublevarlos contra el gobierno que los ha civilizado? ¿Qué otra cosa hicieron sino introducir una guerra mortífera en aquel continente, que ni para ellos ni para nosotros podrá ser de provecho en muchos años? ¿Qué otra cosa hicieron sino usurpar los derechos de Fernando VII en la monarquía que habia heredado de sus mayores? ¿Qué poderes les habia otorgado el pueblo español para las innovaciones tan trascendentales que han decretado en nuestra monarquía? ¿Qué príncipe ni que soberano puede permitir esto en sus estados?

—Poco á poco, señor mio, repuso á esta sazón el otro contendiente. Fernando VII tendrá que recibir la corona segun se la presenten los verdaderos representantes de la nacion. El se la dejó entregada á sí misma, saliéndose de sus estados y pasándose á un reino extranjero, y sometiéndose al yugo de un ambicioso con-

quistador. Bien pudo entonces la nacion llamar al trono á otro soberano en lugar del que habia abandonado el solio y á la nacion entera. Debe pues al presente tomar lo que le den, y rendir gracias á los que bien pudieron quitárselo todo. Cuando en Vitoria cortó el pueblo los tiros de los caballos para que no nos abandonase, se burló del pueblo, siguió su capricho, y se entregó en los brazos del que le obligó á renunciar la corona de España. Esta corona la volvió Fernando á su padre, este á Napoleon, Napoleon á su hermano... ¿Qué es lo que entonces podia reclamar Fernando VII á su nacion? ¿Quién le ha rescatado del cautiverio en que le tuvo Bonaparte, á quien él se entregó á ciegas, y contra la voluntad de los españoles? Luego si estos son los que le redimieron á costa de su sangre, estos tienen el derecho de admitirlo en el reino en la forma que les acomode mas bien.

—¿Y á donde está, replicó el otro, manifestada la voluntad de todo el pueblo español para mudar la forma del gobierno monárquico en un gobierno constitucional, y obligar á su soberano á jurar una Constitucion contra su voluntad?

—En donde está? repuso su contrario. ¿En donde ha de estar sino en los diputados á Córtes nombrados por el mismo pueblo español?

—Falso, le replicó dando una gran patada en el suelo, porque aquí estamos sesenta y nueve diputados, que no consentimos en este trastorno, ni consentiremos que el rey (que ya se halla aquí) lo otorgue en manera alguna.

—Ola, dijo el otro: ¿Con qué Vd. es uno de aquellos diputados llamados Persas? ¿Y el número 69 es mayor que el de 200 ó 300 diputados nombrados por toda la nación? ¿Y no conoce Vd., señor mio, que lo que Vds. acuerden ha de ser precisamente por la mayoría, ó lo que es lo mismo por el mayor número de votos?

—¿Y cómo sabe Vd., repuso el diputado, que otro gran número de los demas no piensa como nosotros?

—Lo infiero, le contestó, porque no se han venido con Vds. para aumentar el número 69.

Pues supongamos que opinan de diferente manera. ¿Hay por ventura en los poderes de ningun diputado la facultad de mudar la monarquía española en una Constitucion mal copiada de la revolucion francesa? ¿Se ha encargado por el pueblo español á sus representantes que hiciesen las escandalosas innovaciones que se han hecho con el clero secular y regular, con el diezmo, con los mayorazgos, con la imprenta, y con tantos desatinos y locuras como se

hicieron en la Francia en su espantosa revolución? ¿A dónde vamos á parar si aquí se repiten las horrorosas escenas que allí se representaron por estas innovaciones? No señor: no lo verán esos locos, que tienen las cabezas trastornadas con la lectura de las doctrinas revolucionarias de la Francia. Esto tiene un remedio muy fácil y muy sencillo. En persuadiendo y convenciendo á Fernando VII de que debe volver la monarquía al estado en que se hallaba en el año de 1808, revocando y anulando esa Constitucion disparatada, y enteramente opuesta al noble carácter español, está todo hecho, y remediado el mal, ó los males que por ella nos han venido y los que nos vendrían.

Efectivamente, en el día 4 de mayo siguiente se dió el famoso decreto comprensivo de cuanto habia indicado el de los 69, y salieron con la suya los señores llamados Persas que desde Madrid se trasladaron á Valencia para sugerir al rey la revocacion de todo cuanto se habia decretado por las llamadas Córtes constituyentes de Cádiz.

Santo Dios! decia para consigo Gil Blas....  
¿Y qué harán ahora los demas diputados constitucionales, enemigos declarados de los 69? Un rey absoluto en lugar de un rey constitucional! Pues no es nada la diferencia del uno al otro

rey! Con este eran ellos los amos, y con aquel serán los criados. Es casi un imposible que lo puedan tolerar. Pero si la nacion calla, otorga, y entonces el verdadero soberano lo será en toda la plenitud de la soberanía, porque el pueblo español se burla y se rie de toda la que quisieron darle las Córtes de Cádiz. Es imposible que aquel señor de Somiedo, primo de Fernando VII, no le haya aconsejado este terrible decreto del 4 de mayo. Ahora si que ya puede decir, que tiene asegurados sus diezmos y sus mayorazgos, fundados á imitacion del de la corona. ¿Qué dirán ahora el señor don Martin de la Pola y su hijo el señor don Alvaro Florez Estrada? ¿Cuándo hubieran creido que un loco, como el primo de Fernando habia de saber mas que ellos, y tantos otros como ellos? ¡Oh mundo! ¡Cuántos dentro de tí pasan por sábios que debian estar en la casa de los locos, y cuantos locos raciocinan mejor que los que tenemos por cuerdos!

El resultado del tal decreto del 4 de mayo fue terrible. De los diputados contrarios á los Persas los unos se fugaron, los otros se encarcelaron. En fin, no se habia visto en España una transformacion igual á la que entonces se esperimentó por solos cuatro renglones de un decreto. Los tales Persas estu-

diaron sin duda en las escuelas á donde fueron á instruirse Pitágoras y otros sábios de la Grecia, es decir, en la Persia y en la India. Rasgar, destruir, y anular tantos artículos del sagrado código de Cádiz con un solo decreto! ¡Desterrar de la España tanto periódico, tanto folleto, y tanta gerigonza alegre y divertida para ilustrar al sensato pueblo español! En una palabra, volver todas las cosas al mismo ser y estado que tenían en el año de 1808 con solos cuatro renglones! Este es el mundo, y los locos que habitamos en él no acabamos de conocerlo. ¿Pero qué mucho, sino no nos conocemos á nosotros mismos? Sinó sabemos cuando, cómo, y de qué manera comenzamos á existir? ¿cómo, cuándo y de qué manera habremos de morir? ¿cómo, cuándo y de qué manera se engendra en nosotros una enfermedad que nos ha de conducir al sepulcro? ¿cómo y cuándo debemos evitar un aire, ó un sol que nos produce una pulmonía ó un tabardillo que nos despacha para el otro mundo? y sin embargo, tanto orgullo! Y no obstante, tanta vanidad, tanta presuncion, y tanto amor propio! Y sin embargo tanta seguridad de saber gobernarlos á todos cuando no sabemos gobernarnos á nosotros mismos! Qué buenas lecciones me vá enseñando á mí el mundo que

mis señores tios me mandaron estudiar! Ya voy reconociendo que no hay en la universidad de Salamanca una cátedra como esta. Mucho me falta que estudiar y que aprender aun en esta escuela. Me iré á Madrid, y allí iré observando los efectos que ha producido este reducidísimo decreto del 4 de mayo de 1814.

En efecto, á muy pocos dias de la salida del rey para Madrid, emprendió Gil Blas su viaje para la corte. El habia reunido un capitalito mas que regular con los dos bolsillos que le habia regalado su buena ama de san Sebastian, y con el buen salario que habia sacado de la casa de Marsella. Podia pues vivir en la corte á sus espensas por algun tiempo muy decentemente; pero era su ánimo aprovecharse de una regular colocacion si la suerte se la presentaba. El mundo que habia ya recorrido le habia enseñado que el hombre que se halla con dinero y lo malgasta sin reflexionar en el porvenir, suele verse infeliz, sin que sus semejantes le tengan lástima por hallarse necesitado por culpa suya. Esta leccion ya la habia aprendido en cabeza ajena por el trato y comunicacion que habia tenido con varios conocidos suyos. No era avaro ni codicioso Gil Blas, porque á proporeion de sus facultades daba limosnas, y socorria algunas necesidades; pero

obraba con prudencia en su situación. A medida que se aumentaban sus facultades, multiplicaba sus limosnas, porque como decía él, en este mundo hay bastante para todos, pero como por culpa de los hombres está tan mal repartido, es preciso socorrer á nuestros semejantes, que nada tienen por tener tanto los demás. Y en esto prefería siempre á los que no lo podían tener, ni ganar, porque como él decía, si al ciego, manco; tullido ó imposibilitado no le socorremos los demás, se muere de necesidad, y siendo un hermano, un semejante nuestro, hay un deber, una obligación de socorrerlo. Todos habremos de morir y dejarlo todo á nuestra muerte. ¿Y de qué nos aprovecha entonces el dinero que nos sobra, y la superfluidad de nuestras regaladas mesas? Ah! ¡Y cuántos días de la vida nos quita esta mala superfluidad, y este regalo! y sin embargo no pensamos en el pobre que no tiene un zoquete de pan con que alimentarse! ¿Con qué ha de servir lo superfluo para nuestro daño, y de ningún provecho para el necesitado? Vaya, es preciso conocer que vivimos en este mundo como ciegos, locos atontecidos.

Llegó Gil Blas á Madrid á muy pocos días de la entrada del rey. Fue su primer cuidado buscar su alojamiento y le halló bastante inmediato

á la puerta del Sol. Habia notado á su entrada demasiada concurrencia en este sitio de la corte, y como le hubiese llamado esto su atencion quiso averiguar por sí mismo la causa ó motivo de tan crecida reunion de gentes. Determinó pues aumentar el número de los concurrentes, introduciéndose entre los demas para observar. Se acercó á uno de los grupos, y notó que hablaban de política, y del nuevo gobierno. Se trasladó á otro punto en el cual se hallaban tres ó cuatro fumando y tomando el sol, pero sin hablarse una palabra. Estos, dijo para consigo, son tan desconocidos entre sí, como yo lo soy para ellos. No se conocen, y por eso no se hablan. Luego ¿á qué habrán venido aquí? Si no han venido mas que á fumar y tomar el sol, esto se puede hacer en todas partes.

Se fue hácia otro punto en el cual estaban cinco jóvenes petimetres acechando á las señoras y señoritas que pasaban por allí. Atravesaban entonces dos damas cogidas del brazo la una de la otra, y al punto las juzgaron por unas ramerías aquellos jóvenes sin conocerlas. Pasó otra señora de mas edad á la sazón, y no la pusieron otra falta sino la de llevar mal puesta la mantilla. Las demas que fueron pasando, todas segun ellos tenian sus faltas. Las unas eran blancas pero sosas. Las otras morenas, pero

pisaban mal. Otras llevaban el vestido demasiado largo, y muchas de ellas no sabian manejar el abanico, ni darse aire con gracia. Tampoco perdonaban aquellos pisaverdes á otros jóvenes de su misma edad. Los unos no iban vestidos sino de paño de cuatro duros la vara. Los otros llevaban muy mal cortado el pantalon. Alguno de ellos iba con muy poco lustre en las botas, y los mas no sabian como ellos, ponerse el corbatin.

—Fastidiado Gil Blas de la murmuracion de estos simples presumidos, se pasó hácia otro grupo, y como ninguno le hacia caso, metido como estaba entre los demas, observó y percibió el asunto de otra conversacion mas trascendental. El uno de ellos decia, que Fernando VII iba á ser gobernado por curas y frailes, y fundar mas conventos sobre los que habia. El otro sostenia todo lo contrario, por haberle tenido Napoleon en Valencey entretenido muy de otra manera, haciendo muy poco favor al soberano en aquella especie de entretenimiento. En fin, se confirmó en que toda la concurrencia de la puerta del Sol, se componia de gente viciosa y holgazana, sin oficio ni ocupacion que les impidiese pasar allí las horas en el ocio, y en la murmuracion. Se retiró pues á su alojamiento; y se ocupó en él en escribir dos cartas,

la una para su buena ama la de San Sebastian, y la otra para sus honrados amos de Marsella. A todos les manifestaba su reconocimiento y gratitud á los beneficios que habia recibido de ellos, y les ofrecia sus servicios en la corte de Madrid, en la cual pensaba fijarse por algun tiempo.

Habiéndose informado y averiguado qual era el café mas concurrido de la corte, se determinó á pasar en él algunos ratos como los demas, con el ánimo de observarlo todo para formar su juicio. En una tarde en que se hallaba solo en su mesa vió dos sugetos sentados en otra junto á la suya. Pudo por lo mismo percibir el asunto sobre el cual giraba la conversacion de los dos que tampoco cuidaban de hacerla reservada. El uno decia: pero hombre ¿cómo ha de ser posible vivir sin saber nada de lo que pasa? ¡Yo que todos los dias me alimentaba con tres ó cuatro periódicos, decirme que ahora no he de tener ninguno, y que he de carecer de tantas noticias como yo sabia para ir á contarlas á mis amigos! Te digo francamente que este golpe terrible dado á la libertad de imprenta no se lo perdono á Fernando VII. Calla bobo, decia el otro, que en acostumbrándonos un par de meses á no saber nada, hemos de pasar los dias lo mismo que antes. ¿Cuántos si-

glos han pasado nuestros mayores sin saber lo que era un periódico? Sin embargo, ellos han vivido mas tranquilos y mas sosegados que nosotros por lo mismo que no les agitaba esta curiosidad de saber lo que pasa.—Es que no conocian lo que era la libertad de imprenta, pero si vieran los periódicos de nuestros dias, se volverian locos.—Eso es decir que nosotros no estamos muy cuerdos con esta leyenda, y efectivamente es así la verdad.—Dime, ¿no es cierto que han introducido la discordia entre las familias, de forma que ni el padre quiere al hijo que no piensa como él, ni el hijo al padre, ni el hermano al hermano, y así de los demas? Pues no dudes en que esto proviene de que cada uno forma su opinion por la del periódico que lee, y como todos los periódicos tienen diferente opinion, cada periódico forma su partido, y cuando una nacion esta dividida en partidos, ya falta la union y la armonía que debe haber en el cuerpo social. De aquí provienen las discordias, y la guerra civil que algunas veces se experimenta en los gobiernos representativos.

Por otra parte, no me negarás que se ha abusado de la libertad de imprenta de una manera escandalosa. Ese *Diccionario crítico burlesco*, ¿qué otra cosa es que un libelo infame, impúdico, y anti-religioso? Pues procura ins-

truir á la juventud española por esos folletos inmorales, y ya veras á donde vamos á parar. Pero volviendo á los periódicos, ¿no has visto en ellos los insultos y desvergüenzas que se dicen los unos á los otros? ¿y no has notado tambien que no perdonan á los mismos representantes de la nacion? No es una falta de educacion llamar al respetable diputado Inguanzo *Ingorti*, y al diputado Cañedo *Cañuti*? Y las *condiciones y semblanzas de los diputados á cortes*, ¿no son una befa y un escarnio de los mismos representantes de la nacion? ¡Y luego pretenden persuadirnos que son como sagrados é inviolables, porque reasumen en sí toda la soberanía nacional! Vaya, es preciso desengañarnos de que en las tales Córtes constituyentes de Cádiz se ha inventado una farsa que se Fernando VII no la hubiera cortado con su decreto del 4 de mayo, solo Dios puede saber á donde iriamos á parar.

No quiso Gil Blas atender mas á la conversacion de los dos á *láteres*, y levantándose de su mesa, se fue para su alojamiento diciendo allá entre sí: Vaya que en este Madrid mucho tengo que aprender: por lo que ya he visto nada mas que en la puerta del Sol, y en un café. Iremos viendo lo que la suerte me vaya presentando, y de este modo iremos conociendo el

mundo y los hombres, segun me lo han ordenado mis buenos tíos de la casa del Pino en campo verde; pero yo no pienso darles cuenta de mi persona hasta ver si puedo conocer de alguna manera este mundo, que me parece bastante difícil de conocer.

## CAPÍTULO II.

Amistad de Gil Blas con don Faurtino.—Vende este su casa en la corte á Gil Blas.—Se la paga Santullana con los veinte mil pesos que sacó de la loteria.—Cobra sus alquileres por algunos meses.—Pleito que le ponen sobre dicha casa.—Le pierde Gil Blas, y concluye con su caudal.

Continuó Gil Blas por algunos dias paseándose por las calles de Madrid, y salon del Prado; pero como no tenia ningun amigo ni conocido en la corte, se aburría viéndose solo, y sin tener con quien tratar. Habiéndose entrado una tarde en un café halló ocupadas todas las mesas menos una en la que estaba cierto caballero. Se vió pues en la necesidad de sentarse enfrente de él. Se saludaron los dos cortesmente, y tomaron su café hablando del tiempo caluroso que hacía en aquella tarde. A muy poco rato se esplicó Gil Blas sobre la bellísima construccion del real palacio, cuyo edificio le habia sorprendido sobremanera.—Luego Vd. no ha estado en Madrid hasta ahora, le

dijo el caballero, que se llamaba don Faustino. —No señor, le respondió Gil Blas; he recorrido alguna parte de España, y muy poco de la Francia, de donde ahora vengo. Me gusta Madrid, y solo siento no tener aquí ningún amigo con quien tratar.—Yo, repuso don Faustino, me vengo aquí todas las tardes á esta hora, y si Vd. gusta concurrir á la misma, pasaremos el rato juntos. Además, tengo el honor de ofrecer á Vd. mi casa propia, de la que puede Vd. aprovecharse con toda franqueza, y le dió las señas de la calle, casa y cuarto principal. Gil Blas le dió las gracias, y quedaron en reunirse allí al siguiente día á la misma hora. Yendo á pagar Gil Blas al mozo del café, le dijo este que ya estaba pagado todo por aquel caballero que acababa de marcharse. Reconoció entonces Gil Blas que su compañero de café era seguramente un hombre fino, y siendo un propietario en la corte, le podía ser de provecho frecuentar su trato. Lo esperó, pues, al siguiente día á la hora señalada en la propia mesa de la tarde anterior. No faltó á la cita don Faustino, y tomaron los dos su café, que Gil Blas había tenido buen cuidado de pagar adelantado.

Reconociendo don Faustino que á él correspondía visitar á Gil Blas antes que este se aprovechara de su casa propia, le pidió las señas

de su alojamiento, y al siguiente día le hizo la primera visita. Se la pagó Gil Blas á los dos días, y entablaron los dos amigos un trato familiar amistoso. Eran casi de una misma edad, y solteros los dos. Frecuentaban pues juntos el paseo, el teatro y algunas tertulias del uso de don Faustino. No dejó de ser útil á Gil Blas este trato, con el cual se impuso muy en breve en lo mas notable de la corte. Hablaban los dos en el paseo de la política, y de la gran transformacion del gobierno por el insigne decreto del cuatro de Mayo. Don Faustino aplaudia esta atrevida resolucion, atribuida á los sesenta y nueve Persas. Gil Blas suspendia su juicio por el pró y el contra que habia escuchado en la sesion de Valencia. No se atrevia aun á decidirse, ni por el gobierno representativo, ni por el gobierno absoluto, hasta que el mundo y la esperiencia le enseñase á formar un recto juicio, y efectivamente la esperiencia se lo hizo formar despues de algunos años.

Continuó pues Gil Blas con el trato de don Faustino, que, como hijo de Madrid, le impuso en pocos meses en todo cuanto podia desear saber. Visitaron juntos tambien los sitios reales del Escorial, la Granja, el Pardo y Aranjuez. Finalmente, Gil Blas tuvo en don Faustino un

amigo, con el cual aprendió mas mundo del que hasta entonces habia recorrido. Eran los dos aficionados á jugar á la lotería moderna; pero á pesar de que no se pasó una loteria sin que cada uno tomase su billete, no quiso la suerte que en el espacio de año y medio sacase de ella un solo real ninguno de los dos. Continuaron sin embargo jugando por algun tiempo, y tuvo Gil Blas la dicha de sacar el premio grande en una de aquellas loterías en que este importaba nada menos que veinte mil pesos. Viendo entonces don Faustino rico y poderoso á Gil Blas, acaso mas que él, le propuso comprar una casa en Madrid, con cuyo rédito podia vivir independiente, á gusto suyo, y muy cómodamente, como él vivia.—Yo, le dijo, administro mi casa por mí mismo desde mi cuarto principal. A todos mis inquilinos les alquilo su habitacion con la cláusula de traerme á mi cuarto el dia primero del mes el importe del alquiler. Todos me pagan exactísimamente, porque no tengo subidos los alquileres, son escelentes las habitaciones, y mi casa como Vd. ve se halla situada en uno de los mejores puntos de la corte. Ella me produce veinte mil reales libres de toda carga, y ya conoce Vd. que para un hombre solo, y sin obligaciones, es mas que lo suficiente.

No dudó Gil Blas que efectivamente su amigo le proponía lo que podía serle más útil y conveniente, y acordaron entre los dos aprovechar la primera coyuntura que se presentase para Gil Blas. Con los veinte mil pesos que este había sacado de la lotería y con los doblones que había *traído* de san Sebastian y de Marsella, tenía el suficiente capital para ser tan rico como su amigo don Faustino y vivir tan á gusto, y tan cómodamente como él, pero no se presentó en muchos días ninguna proporción para hacer esta compra. Sucedió pues que habiendo recibido don Faustino una carta de sus parientes en América, le convidaban estos á pasarse á su compañía, llevando de acá un capitalito regular para seguir el comercio con ellos, y hacerse un hombre millonario en muy pocos años. Leyó su carta á Gil Blas y le dice:—Ya ve Vd., amigo, lo que me escriben mis parientes. Yo estoy resuelto á pasarme á su compañía vendiendo mi casa, y llevando su importe, para reunir con ellos en sociedad este capital, y mediante á que Vd. está decidido á comprar una casa, primero es Vd. que ningún otro, si le acomodase la mía. En este caso habrá que tasarla por su justo precio, se hará la escritura de venta, le entregaré los títulos de pertenencia, Vd. se trasladará á mi cuarto principal, y desde

allí se cobrará Vd. como yo lo hice hasta hoy, los veinte mil reales cada año repartidos en los doce meses que tiene cada uno.

Agradó de tal suerre esta proposicion á Gil Blas, que nada mas sintió de ella, que la separacion de su amigo el cual debia partir para las Américas en virtud del contrato de venta. En efecto se verificó la tasacion de la casa por peritos, que la regularon en veinte mil pesos, se hizo la escritura, y entregados á Gil Blas los títulos de pertenencia, se trasladó este al cuarto principal, haciéndose reconocer por dueño de todos sus inquilinos, que le pagaron exactísimamente el inquilinato por el espacio de algunos meses. Su amigo se fue á Cádiz, de donde salia á la sazón un buque para la América del Sur.

Tenemos pues á Gil Blas en la corte hecho un propietario, con mas que lo suficiente para vivir con toda comodidad un hombre solo, sin carga ni obligacion alguna sino la de cobrar por sí mismo su renta en su propia casa. Desde que fue conocido por un hombre de todas estas conveniencias, le saludaban con mucha afabilidad en los cafés, en el Prado y demas concurrencias. Las damas y señoritas de tono le hacian sus cortesías, inclinando la cabeza con el mayor agrado, y mirándole con unos ojos muy

significativos: Este es el mundo, decia para consigo Gil Blas: por mas mérito que tenga un hombre por sus estudios, ó por sus virtudes, si está pobre, ninguno le hace caso; pero si es rico, será siempre bien recibido en todas partes. Luego para vivir en este mundo valen ciertamente muy poco las ciencias, ni la virtud, y lo que únicamente vale es tener dinero, ó cosa que lo valga. Yo no tengo á la sazón el dinero que saqué de la lotería, pero mi casa es un equivalente á los veinte mil pesos, que me darán por ella si la quiero vender; pero no: con el rédito que me produce tengo lo bastante, y mas consideracion debe tener un propietario, que un hombre con veinte talegas, que puede dejar de tenerlas cuando menos lo piense, pero no así una finca como la de mi casa en uno de los mejores sitios de Madrid.

No se engañaba Gil Blas en este raciocinio, por quanto á muy pocos dias uno de sus inquilinos vino á proponerle de parte de un señor marqués un enlace con una hija suya, graciosa, señorita de 19 años, y con una dote de quince mil ducados. Ni aprobó ni desaprobó Gil Blas la propuesta, y solo contestó, que no habia resuelto casarse todavía, por quanto este estado pedia mucha meditacion, pues nada menos se jugaba en él que la felicidad ó la infelicidad de

toda la vida. Sin embargo, que no se desairaba á quien le hacia mas honor del que él se merecia, y encargó á su inquilino diese en su nombre al señor marqués las mas debidas gracias. Oh mundo! decia para consigo: ¡y cuántas lecciones nos estás dando á cada paso, si quisiéramos aprovecharnos de ellas para conocerte! De la casa de mis tios echado á la calle por calavera, ó por mis niñerías en Salamanca. En Vitoria haciendo casi el oficio de alcabuate de un coronel francés. En Marsella haciendo de criado de aquellos mis buenos amos: y en Madrid hecho un propietario, á quien proponen un enlace con una familia de título. Todas estas mudanzas de la fortuna habia ya experimentado Gil Blas en la carrera de su vida, pero le faltaba aun experimentar otra que valia por todas.

En efecto, á muy pocos dias se dejó llamar á la puerta de su cuarto cierto caballero que acababa de llegar de la ciudad de Valencia. Le recibió con agrado, y al entrar en el gabinete dijo el recién venido.—¡Y mi primo Faustino, donde está?—¿Con qué es Vd. un primo de mi amigo don Faustino, repuso Gil Blas? Pues señor á estas horas está navegando para la América del Sur, á donde le llamaron los parientes que tiene allá.—¿Y á quién encargó, añadió el de Valencia, que me entregase los tí-

tulos de la pertenencia de esta casa que me ha vendido? Esta casa es muy mia, señor mio, por el precio de veinte mil pesos que le he dado al otorgarme la escritura de venta. Pues otros tantos le he dado yo, caballero mio, replico el recién llegado, cuando me otorgó otra escritura de venta que es anterior á la de Vd., y si dejó los títulos de pertenencia en su poder, ha sido por la razon de ser un primo y ser igual que estuviesen en su poder ó en el mio. Con que ya puede Vd. reconocermé por dueño de esta casa, y buscar Vd. otra donde vivir. Hágame Vd. el favor de salirse á la calle, replicó Gil Blas, porque esta casa es muy mia, la he pagado por mi dinero, y estoy en pacífica posesion de ella.—Muy bien, contestó el huésped, pues ya verá Vd. como la justicia le saca muy en breve de esta pacífica posesion, y se salió á la calle con la idea de ir á reclamar judicialmente el despojo de Gil Blas por haberle vendido su amigo don Faustino lo que no era suyo.

En efecto á muy pocos dias vinieron á notificar á Gil Blas contestase á la demanda que le habia puesto el huésped valenciano, acompañada de la escritura de venta que le habia hecho su primo antes de partir para la ciudad de Valencia. Estaba otorgada esta escritura por otros veinte mil pesos, entregados en el acto de su

otorgamiento, con seis meses de anterioridad á la de Gil Blas. Don Faustino habia quedado en la misma casa cobrando los alquileres de ella como administrador de su primo, conservando en su poder los títulos de pertenencia por la confianza que debia haber entre los dos. Como Gil Blas conservaba aun en su poder el dinero que habia sacado de san Sebastian y de Marsella, no consintió en perder los veinte mil pesos que habia dado por su casa, y se resolvió á seguir un pleito antes que sujetarse al despojo con que le habia amenazado su competidor. Se fué pues á consultar sus derechos con uno de los mejores abogados de la corte diciéndole que estaba decidido á gastar cuatro ó cinco talegas, antes que entregar la casa que le habia costado veinte mil pesos. El abogado que le oyó hablar de cinco talegas, le dijo:--Déjelo Vd. de mi cuenta que antes que le arranquen á Vd. la posesion de su casa, la cual está disfrutando pacíficamente, y cuyos títulos de pertenencia están en su poder, ó me han de arrancar aun los hábitos, manteos y el bonete, ó no han de salir con la suya sus enemigos judiciales. Ya contestaremos á esa demanda, y ya verá Vd. en que laberinto los voy á meter cuando lea Vd. mi contestacion. Vd. échese á dormir, coma y beba, y cobre sus alquile-

res, que este negocio lo tomo yo por mio.

Quedó tan satisfecho Gil Blas con este dictámen de su abogado, que ya no dudó que su escritura de compra era indestructible, y mucho menos lo dudó cuando al salir por la puerta el escribiente del abogado le dijo: Buena fortuna ha tenido Vd. en venir á dar con este señor icenciado, antes que con ningun otro. Es el mismo demonio del infierno. No pierde un pleito. En los tribunales le tiemblan los jueces, porque les cita las leyes que ellos no saben, y los enseña su obligacion. ¿Qué mas podia apetecer Gil Blas en el laberinto en que le habia metido el primo de don Faustino? Perderse así como quiera una casa de veinte mil pesos en uno de los mejores sitios de Madrid! Estaba resuelto á quedar sin camisa antes que consentirlo. A los ocho dias se dejó entrar por la puerta de su cuarto principal el escribiente del abogado con la contestacion á la demanda que no contenia sino veinte y cinco pliegos. Se la leyó toda el escribiente, y cuando Gil Blas se enteró de tantos razonados argumentos, no dudó un momento en que debia ganar el pleito con las costas. El escribiente le dijo entonces que un escrito como aquel no se podia pagar con cien doblones, pero que su señor no queria cobrar sino cincuenta. Se los alojó Gil Blas, y tu-

vo que dar otros tantos á su procurador nada mas que para principiar. En fin, el pleito duró dos años, y entre el abogado, el procurador, el escribano de la causa, el de diligencias, alguaciles y escribientes apuraron todo el metálico que Gil Blas se habia traído de San Sebastian y de Marsella. Todo lo daba él por bien empleado á trueque de tener su casa en la corte con un producto anual de veintemil reales; pero la desgracia estuvo en que muy luego vinieron á notificarle la sentencia de despojo como definitiva y sin apelacion, declarando únicamente válida la primera escritura de compra hecha con todas las formalidades de la ley.

Oh mundo! debia decir entonces Gil Blas. Cuando tus tios te sacaron de tu casa para que le recorrieses, y fueses á aprender en él algunas lecciones de las que suele darnos, en verdad que conocian lo que debian aconsejarte. ¿Tú que te considerabas ya un propietario en la corte, con mucho mas que lo suficiente para tí, verte hoy reducido á la pobreza, sin tu casa, y sin ningun dinero con que poder vivir! Desventurado Gil Blas! ¿Cuándo hubieras imaginado tú este inesperado golpe de la fortuna? Esta te habia sido harto favorable, hasta hoy. ¿Qué razon pudo haber para haberse mudado tan atrozmente contra tí? La suerte ó la fortuna nunca

dieron á ninguno la razon, ni el motivo de obrar. Nadie ha podido averiguar aun por qué á los unos los hace ricos, y á los otros pobres. Tampoco se ha indagado hasta hoy por qué sube á algunos á la cumbre del poder y de la riqueza para precipitarlos despues en el abismo de la miseria y de la desgracia. Ejemplo de esta verdad hemos visto en el emperador Bonaparte. La suerte ó la que llaman fortuna le habia elevado á todo lo mas que puede apetecer el hombre sobre la tierra. ¿Cómo, ó por qué razon le precipitó despues en un miserable cautiverio? Nadie lo sabe. El mismo emperador se habrá ido á la eternidad sin la que llamamos fortuna le haya dicho por qué causa le habia ensalzado, y por qué causa le habia abatido.

Los que no reconocen ni creen en la fortuna suelen decir, que es un ente imaginario, que no tiene poder alguno para hacer el bien, ni el mal: que no tiene potencias ni sentidos para poder obrar de ninguna manera: que los bienes y los males de la vida son un efecto de la causa que los produce: que la causa principal suele estar en las acciones de los hombres: que las conquistas de Bonaparte consistieron todas ellas en su hábil inteligencia en el arte militar: que el término de sus victorias consistió en que algunos debian tener como lo tienen todos

los acontecimientos de la vida humana: que este término lo buscó él por sí mismo por no tener límites su extraordinaria ambicion. Y en verdad que los que asi discurren no van fuera de camino. Pero tú, desventurado Gil Blas, ¿qué razon ó motivo habrás dado por tu parte para verte reducido á la mendicidad, siendo tan dichoso y afortunado muy poco antes? Segun los que no reconocen la fortuna para nada, tus veinte mil pesos de la lotería consistieron en hallarse los números predispuestos para sacar tú el primer premio, en el lugar de otro cualquiera adonde pudiera ir. La pérdida de tu casa, en la malignidad de don Faustino: y la infausta sentencia de tu pleito en la de tu abogado, y demas chusma de la curia. Medita pues sobre si los males y los bienes de este mundo consisten en las acciones de los hombres; y puesto que tus tios te aconsejaron viajar para conocer los hombres y el mundo, aplícate á este estudio; y serás con el tiempo tal vez un hombre de provecho.

### CAPÍTULO III.

Entra Gil Blas á servir á uno de la camarilla del rey.—  
Razon de los medios seguros de lograr empleos.—  
Prision de Gil Blas.—Sesion de un R. P. M. con su  
agente de negocios.—Apurada situacion de Gil Blas.

**D**espojado de su casa Gil Blas, fue su primer cuidado volverse á su primitivo alojamiento, pareciéndole que aquellos amos, que ya le conocian, le podrian sostener por algunos dias, ínterin mejoraba de suerte. La melancolía y la afliccion se apoderaban de él por algunos momentos. El golpe habia sido terrible, y el mayor de todos era el haber concluido con todo su caudal por el maldito pleito. Bien le ocurrió escribir otra segunda carta á su buena ama de san Sebastian. No dudaba de ser socorrido por ella á vuelta de correo por alguna letra pagadera á la vista, pero su ama habia sido ya demasiado generosa para con él, y Gil Blas era bastante pundonoroso para no abusar de tanta generosidad. Tambien estaba seguro de ser socorrido por sus buenos amos de Marsella, pero esto sería

como comprometerse á su enlace con la Eugenia, á lo cual no podia resolverse aun, cuando acababa de desechar una hija de un marques. Se resolvió pues á esperar la suerte, que tan varia habia sido con él despues de haber salido de la casa de sus tios con solos cuarenta ducados. Como el diario de Madrid anunciaba la colocacion de algunos criados, determinó leerle todos los dias, y en uno de ellos vió que se buscaba un ayuda de cámara, que supiese leer, escribir y contar. Estudió bien las señas del anuncio, y se fue á pretender aquella plaza de sirviente el que habia sido un propietario en la corte con veinte mil reales de renta sobre una buena finca. Preguntó por el dueño de la casa, y al punto entraron en ajuste sobre el salario y servicio de Gil Blas. Estaba reducido este servicio á cuidar la ropa y vestidos de su amo, algunos recados, y acompañarle á palacio al ir, y al venir su nuevo señor. Su salario estaba reducido á cuatro reales diarios, sin algunas propinas de consideracion.

—Un intendente que habia sido de ejército, llamado Argüelles, era el nuevo amo que la suerte preparaba á Gil Blas por entonces. Gil Blas habia corrido algo el mundo, pero su nuevo amo tenia mas mundo que él. A pocos dias supo Gil Blas que el señor Argüelles era natu-

ral de Asturias, en donde era conocido con el nombre de *Duende*. Efectivamente no se ocultaba el amo de su ayuda de cámara para darse á conocer por tal, porque le contaba toda su vida y milagros, y efectivamente tan pronto se le veia como *Duende*, haciendo un brillante papel, y tan pronto abatido y despojado de su aparente brillantez. Era sobremanera intrépido, y jamás se abatía por los mayores reveses de la suerte. Había sido tesorero de rentas en la ciudad de Oviedo, y malas lenguas quisieron decir que por sus mañosas artes le habían quitado la tesorería. Entonces, como siempre acontece contra el que está caído, murmuraron las gentes del tesorero y de su tesorería; pero á muy pocos días le dieron el nombramiento de la administración de todas las reales rentas de aque principado, y los mismos que antes le denigraban, eran los que mas le ensalzaban despues que le vieron señor administrador. El que antes hacia de tal era el señor Centi, hombre de bien á toda prueba, con muchos y buenos años de servicio. Pero esto no era lo bastante en aquella época, como tampoco en las posteriores para no ser echado á la calle, sin otra razon que la de poner otro en su lugar. Posteriormente el tal *Duende* consiguió por las Córtes de Cádiz ser nombrado, nada menos que un intendente de

ejército. Si con este destino llegó á ser un pobre necesitado, no se le conocia en el porte de su casa y persona, y mucho menos cuando llegó á ser de la camarilla ó reservada tertulia del rey. Era íntimo amigo de un tal Chamorro, y como si los nombres de *Duende* y *Chamorro* tuviesen entre sí algun parentesco, efectivamente se querian y trataban los dos, como si fuesen parientes. El uno y el otro eran festivos y jocosos á cual mas, y no podia menos de ser entretenida la concurrencia donde los dos estaban.

Era á la sazón muy favorito del señor don Fernando VII, el señor ministro de la guerra Campo Sagrado, hombre fino, culto, de nobles sentimientos, como educado y criado en palacio casi al frente de los reyes. El soberano le habia dado pruebas del mayor aprecio en los tres años en que le tuvo á su lado como su predilecto ministro. Algun dia le distinguió con el alto honor de ir con la reina á almorzar á su misma casa. Este buen señor Campo Sagrado conocia por demas al señor Duende, y habiendo hablado al rey de todas sus buenas prendas, alguna noche en la reservada tertulia lo manifestó Fernando VII á sus confidentes. Era pues de necesidad ó la caída del Duende, ó la del privado ministro! ¡Pero derribar un ministro primado de tres años, y tan querido del rey!

Solo el pensarlo debia tenerse por delirio! ¡Pero y las astucias de Chamorro! ¡y las maquinaciones de todo un Duende! Oh reyes! no sois mas que hombres como todos los demas, espuestos á la seduccion, al engaño, y al error.

El hecho fue, que yendo un dia dicho señor Campo Sagrado á su despacho del ministerio de la Guerra, un miserable portero le dice al entrar ¿á donde camina V. E.? ¿Cómo esa pregunta á mí? replico el ministro. *Atrás*, repuso el portero, *porque ya otro señor ocupa su lugar*. Este inesperado golpe para un hombre de pundonor como lo era aquel ministro, fue lo suficiente para ocasionarle una gran enfermedad. Efectivamente lo compusieron de tal manera que no recibió dicho oficio el ex-ministro hasta cuatro horas despues de haberse vuelto á su casa. No se ha sabido de qué manera pudieron haberle calumniado, para obligar al soberano á separar de su lado á un favorito suyo por el espacio de tres años. Cuán difícil es saber gobernar un reino. Cuando los ministros no sorprenden al Monarca, sus mismos tertuliantes le comprometen, y quiera Dios, que los unos y los otros no lo hagan á un tiempo cada uno por su lado. Tambien los ministros son sorprendidos y engañados por los jefes de sus secretarías; y lo son

tambien estos jefes por los oficiales de los negociados que los presentan al despacho en la forma en que les conviene vestir el expediente. De aquí las injusticias en los empleos y en los empleados, removiendolos sin causa á los unos para colocar sin mérito á los otros. ¿Y cómo podrá remediar esto el soberano? ¿Ha de estudiar por sí mismo todos los expedientes y todos los negocios del Estado? Esto es un imposible. Luego imposible será tambien un gobierno sin vicios y sin imperfecciones. No obstante, los hombres lo buscan y lo quieren á toda costa. Para conseguirlo forman sus planes, y bien sea por una revolucion la mas sangrienta, ó de cualquiera otra manera, llegan á conseguir la mudanza de un gobierno que en otra forma les parece mas perfecta. ¿Pero evitaron con esto los vicios y los defectos del gobierno anterior? La experiencia ha demostrado ser muchos mas y mayores los que sobrevienen despues. ¿Oh miserable condicion de la humanidad! Desearás siempre lo mas perfecto y lo mejor; pero nunca harás cosa alguna que no lleve el sello de la imperfeccion.

Continuó Gil Blas en el servicio de su nuevo amo llevando y trayendo esquelas del Duende para Chamorro, y de Chamorro para el Duende. Los dos se ocupaban á porfia en imaginar

cuentos y gracejos con que entretener al soberano, y en efecto se decia generalmente que Fernando VII estaba muy entretenido y divertido con ellos. En esto no podia haber inconveniente, y no hay, á la verdad, una razon para que los reyes carezcan de todas aquellas inocentes diversiones de que gozan todos los demas; pero hay esta gran diferencia entre los reyes y los demas hombres. Cuando los que frecuentan el trato y la tertulia de una casa particular son gente maligna y de dañada intencion, todo el mál que pueden hacer, no puede ser trascendental á todo un reino; pero cuando se introduce en los palacios de los reyes, ninguno de los gobernados puede estar seguro de un presidio, ó tal vez de una horca. Bien pronto conoció Gil Blas la clase de personas que hacian la reservada corte al soberano. Habia tenido bastante tiempo de observar las buenas costumbres de su nuevo amo y las de su buen amigo, y llegó tambien á conocer las de sus compañeros. Entonces se acordó del coronel francés, y dijo para consigo. No es menester buscar en los extranjeros la relajacion: tambien entre nosotros se puede abrir cátedra para enseñar el vicio.

Perseveró sin embargo por algunas semanas en el servicio de la estrafalaria vida y costum-

bres de su nuevo amo , pero siempre con la idea de buscar otro mejor si la suerte se lo preparaba. El no tenia la menor queja de su Duende en orden al buen trato y atenciones para con él. Algunas propinas le habia dado ya de un crecido valor : pero no le acomodaba á Gil Blas ganarlas de aquella manera , por mas desprendido y generoso que fuese su amo en ciertas ocasiones. Le repugnaba sobremanera hacer el oficio de alcahuete , y no sabia el tonto que sin este discreto servicio no era posible hallar ningun amo en la corte. Alguno de los demas sirvientes de otras casas particulares le hubiera dicho ya , que lo mas dificil en este empleo era servir al amo de la casa sin que lo entendiese su señora , y á la señora sin que lo percibiese su marido ; pero que era este un oficio que se aprendia , como todos los demas , con la práctica. Le habian asegurado tambien que el que desempeñaba con habilidad esta obligacion , ganaba triple salario que los demas criados , y era buscado con esmero por las casas de los grandes. Nada de esto quiso creer , pareciéndole como imposible tanta relajacion en donde se predicaban tantos sermones y en donde se decian tantas misas y se celebraban los divinos oficios con tanta celebridad. Sin embargo , la esperiencia se lo fue acreditando con el tiempo , y desde entonces

comprendió que para conocer el mundo y los hombres, era lo suficiente vivir en la corte de Madrid.

Halláudose en su habitacion cierto dia en que su amo se habia ido sin él á Palacio, le dieron recado de que preguntaba por él y deseaba hablarle un jóven que se habia quedado á la entrada de la casa. Salió al punto Gil Blas á verse con él, y al oido le dió el siguiente recado: Vengo de parte de la señorita Clementina á decir á Vd. se acerque ahora mismo á su casa, si su amo de Vd. ha salido ya. Digala Vd. que voy á vestirme inmediatamente y que en seguida voy allá. Era esta señorita una jóven de veinte años, con su casa ricamente aderezada, y la correspondiente servidumbre de criados y criadas. El señor Argüelles la visitaba con frecuencia cuando Gil Blas entró á servirle, y por cierto que su primera ocupacion en los primeros dias era la de portear los billetes y esquelas de la una para la otra parte. El amo de Gil Blas se habia cansado de ella, y la habia cambiado por otra. Partió Gil Blas á la casa de Clementina, y cuando esta le tuvo en su presencia le dijo: Ya sé, amigo, á dónde llevas ahora los billetes que antes me traías á mí, pero en esto no te culpo, ni tampoco lo siento por tu amo, porque otro de mas mérito que él, y mas

rico tambien, ocupa su lugar. Para otra cosa muy diferente he mandado llamarte. Ya te conozco y espero que no me desairarás en esta fineza que quiero hacerte. El decir esto, y coger la mauo derecha de Gil Blas, y ponerle en un dedo una rica sortija, fue todo á un tiempo. Entonces le añadió: Mira no te engañen si la vendes, porque las piedras de diamantes están tasadas en veinte y cinco doblones, y otros ciento te prometo desde ahora, si se logra mi pretension. A este tiempo dió un gran memorial á Gil Blas acompañado de varios documentos justificativos y le dijo:—Cuidado, Gil Blas, que en esta misma noche ha de presentarlo tu amo al rey, antes que otro se nos anticipe, porque andan moros á la costa. El pretendiente es un canónigo americano que lleva ya predicados ochocientos treinta y cinco sermones segun lo acredita por los documentos que acompañan al memorial. Dirás á tu amo que ya están depositados doce mil pesos en donde sabe se hacen los demas depósitos. No pretende sino la mitra de su obispado que se halla vacante, y se le debe de justicia; pero conviene no descuidarnos, porque se presume con fundamento que hay varios pretendientes. Añadirás á tu amo, que ya me conoce, y le consta que no le he engañado en otras ocasiones semejantes. Por úl-

timo, que si pone alguna duda, se venga á ver conmigo, y le llevaré á donde le aseguren los doce mil pesos si el canónigo sale obispo.

Ofreció Gil Blas entregar el memorial á su amo apenas entrase en casa, y ademas suplicarle encarecidamente que visitase á la señorita Clementina antes de ir á Palacio, y se despidió de aquella hermosa de los veinte años. Iba Gil Blas por las calles de Madrid diciendo para consigo: ¡Una sortija de veinte y cinco doblones, y cien doblones mas por hacer obispo á un canónigo! Esto no es desempeñar el oficio de tercero. Llegó á su casa con estos raciocinios, y cuando entró su amo en ella cumplió exactamente con el encargo de Clementina. El depósito de los doce mil pesos alarmó al señor Duende por los pies, que puso al punto en movimiento para ir á verse con su pretérita querida. Esta le recibió como si aun lo fuera, y le dijo:--Ya sé que no viene Vd. por mí, sino por los doce mil pesos. Venga Vd. conmigo á recoger la garantía, y trabaje Vd. antes que otro sea tal vez mas activo, y nos gane por la mano como suele decirse. Hízose todo así, y al salir de la casa del depositario se dejó decir el señor Argüelles á su pretérita--Vamos, Clementina, la verdad; este negocio te vale á tí otros doce mil pesos, ¿no es verdad?--Vd. recoja los suyos al

concluirse el negocio , repártalos con su nueva Adonis , y deje Vd. á Clementina gobernarse como pueda. No hubo mas sobre este asunto que llevar á los tres dias el señor Duende el nombramiento de la mitra al de los ochocientos treinta y cinco sermones, y recoger del depósito los ofrecidos doce mil. Luego que Gil Blas lo supo, acudió prontamente á recoger tambien su oferta, y la hermosa Clementina se la entregó religiosamente porque sabia cumplir las palabras que daba, aunque fuese á costa de su misma persona.

Oh fortuna ! ¡Y cuán voltaria eres en tus caprichosos decretos, decia Gil Blas para consigo! Seiscientos y veinte y cinco doblones entre mi dinero y mi sortija ! Esto ya no es estar á pupillage en una posada , y sin un cuarto. Tengo ademas en ahorro todo mi salario , y algunas propinas de consideracion. Este señor amo que me ha preparado la suerte , bien podrá ser todo lo que me han dicho de él , pero es lo cierto, que él es de la reservada tertulia del rey. Si le sirvo bien, le será muy fácil colocarme en un buen empleo. ¿Y á dónde ire yo que encuentre mayores ventajas? Dejémonos ir por ahora con la suerte, y no busquemos en otra parte talvez la pérdida de mi nuevo caudal, si tropiezo con otro don Faustino, ó con otro abogado

de los que enseñan las leyes á los jueces.

Sucedió pues á muy pocos dias del nombramiento de la mitra para el canónigo, que un R. P. M. solicitaba tambien este regular destino para la América. Habia tenido noticia de la vacante, y su agente de negocios no le habia exigido sino ocho mil pesos para conseguirlo. El reverendo padre se los habia entregado confidencialmente, por cuanto en otras ocasiones le habia hecho prior de algunos prioratos por el mismo medio. Cuando supo el nombramiento de la mitra en el canónigo predicador, no comió ni tomó chocolate en todo aquel dia. Acudió á su agente transformado en una sierpe, para insultarle y recobrar de él los ocho mil pesos. ¡Recobrar de un agente de negocios el dinero que entra en su poder! Ya, ya, ya es negocio que no puede concluir aunque sea el mas reverendo padre. Es peor negocio aun que las dos escrituras de venta de la casa de don Faustino. En fin el P. M. se avocó con su agente y le dice:—Con que he perdido mi mitra? —Amigo sí, respondió el agente. V. Rma. no ofreció sino ocho mil pesos, y se la llevó otro por doce mil. Si yo hubiera tenido órden para pujar, no me la hubieran jugado, porque á donde fueron los doce mil hubiera yo llevado catorce mil pesos, y era negocio seguro no ha-

biendo quien diese mas.—Muy bien, pues tenga Vd. la bondad, dijo el P., de volverme mi dinero.—¡Jesus qué boberfial repuso el agente. ¿Y queria V. Paternidad perder la otra mitra que va á vacar en la América del norte? A la salida del correo de allí, ya quedaba con la uncion el obispo.—Pero mientras tanto llega la noticia positiva de la muerte, dijo el P., tendré yo el dinero, porque somos mortales, y despues se lo devolveré.—Pues qué! repuso el agente, ¿no estará el dinero tan seguro en mi poder como el de V. P.? ¿O es que forma alguna desconfianza de mí? Ademas, hay entre los dos cuentas de varios años:—Pero no se incomode V. P., que el que le sacó prior por tres veces, no halla dificultad en sacarle obispo por una vez. Oh! á mí una sola vez me basta. Con tal que Vd. me cumpla esa palabra, estamos corrientes.—Por cumplida, repuso el agente. A los ocho dias de la llegada del correo con la muerte del obispo, espero dar á V. P. el tratamiento de *Illma.*

Hirió de tal suerte el corazon del P. M. el tratamiento de *ilustrísima* que desistió ya de reclamar su dinero temiéndose perder por esto la mitra, que no estaba vacante aun. Pero no pudo acomodarse á sufrir que un canónigo sermoneero le soprase la que él ya contaba por suya. Se propuso pues indagar de donde habian sa-

lido los doce mil pesos, por qué manos habian pasado, y á dónde habian ido á parar. Lo que no consiga un fraile no lo emprenda otro ninguno. A fuerza de sus indagaciones, averiguó el conducto de Clementina, y la fué á visitar. Al verle ésta en su propia casa consintió en que se le presentaba otra ocasion igual ó mayor que la anterior y le dice:—V. Paternidad es muy acreedor á una silla episcopal. Otros con menos mérito la logran, pero ya se entiende por qué medios. Acaba de darse una mitra en la América del Sur por solos 12,000 pesos que es casi de valde.—¿Y no me dirá Vd., señorita, por qué conducto se hizo este milagro?—Sí señor. Un tal Gil Blas de Santillana, es ayuda de cámara del señor Argüelles, titulado el Duende. Este es íntimo amigo de otro que llaman por sobrenombre Chamorro. Estos dos amigos son de la camarilla ó de la tertulia reservada del rey. Si V. P. quiere depositar 24,000 pesos donde yo le diga, tendrá V. P. el primer obispado que llegue á vacar en la América. Por pequeño que sea no bajará su renta de tres millones de reales. Con que no viene á dar V. P. la sexta parte de una anualidad. De esta manera yo le ofrezco á V. P. una mitra de media vara de alto, como se la he dado á un señor canónigo que no habia predicado

sino 835 sermones.—Si por sermones fuera, dijo el P. M., no digo yo 800, sino 8000 predicaria yo.—Pues si V. P. quiere predicarlos en su obispado, repuso Clementina, haga el depósito de los 24,000, y será V. P. tan mitrado como el canónigo, ó tal vez algo mas.

Se despidió el P. M. de la Clementina ofreciéndola volver por allí, pero no con el ánimo de darla los 24,000, puesto que por 8,000 habia consentido en mitrarse segun le habia ofrecido su agente, y no debia despreciar el exceso que habia de 16,000 pesos. El no dudaba de la palabra de su agente por haberle dado ya tres prioratos, pero no pudo sufrir que el canónigo sermonero le soprase la consabida mitra por aquellos medios, y juró vengarse. Discurrió pues el modo de conseguir una audiencia reservada con S. M. y lo consiguió. En ella descubrió al rey, que el señor Duende y el señor Chamorro vendian las piezas eclesiásticas casi á pública subasta por medio de un Gil Blas de Santillana, ayuda de cámara del Duende, y de una señorita llamada Clementina. Al punto espidió el rey el decreto de prision contra los denunciados. Los señores Chamorro y Duende no pudieron ser habidos, pero al pobre Gil Blas lo hallaron en casa, y me lo soplaron en la cárcel.

— Oh fortuna! decia Gil Blas. Si con los demas hombres obras como conmigo, no pueden llamarte fortuna, sino una inseparable compañera de la desgracia. Mi sueldo, mi sortija, y mis cien doblones solo podrán servirme para salir de esta prision, y quiera Dios. En efecto apenas entró en la cárcel Gil Blas, cuando se dirigió á él uno de los empleados en aquella honrada casa, y le dijo:—Ya sabemos aquí que Vd. está inocente, y que por una vil delacion se halla Vd. preso, pero no se affija Vd., que aquí han entrado muchos, y han salido con mas honor del que tenian. Aquí conocemos un abogado que si toma de su cuenta un reo, ya saben los jueces que tienen que absolverle sin remedio. El no sabe muchas leyes, pero tiene tal suerte que no pierde una defensa. Como se hace este milagro, solo lo saben los jueces y él. La dificultad está en que este abogado quiera encargarse de la defensa de Vd.; pero si él lo toma de su cuenta, muy pronto se pasea Vd. por las calles de Madrid. Si quiere Vd. que vaya á verme con él de su parte, le enteraré de lo que Vd. me diga, y volveré con la respuesta. En efecto volvió el encargado diciéndole que por cien doblones estaria en la calle Gil Blas dentro de pocos dias.

¿ De qué me sirve á mí el dinero, decia San-

tillana, metido en una prision? Bien poco trabajo me ha costado el ganarlo; pues dejemos al abogado y al juez que me han de sentenciar que lo ganen tambien casi de valde. El hecho fué, que este abogado que no entendia las leyes, habia estudiado una sola ley por la cual sacó de la prision á Gil Blas en muy pocos dias. El valor de la sortija, y el ahorro de su salario quedó sepultado tambien entre el carcelero, alguaciles, y demas chusma de este sepulcro de hombres vivos.

Libre Gil Blas de la prision, pero sin dinero, fue su primer cuidado preguntar por su amo, pero no pudo hallar la menor noticia de su paradero. En este estado se dirigió á su primitivo alojamiento, cuyos dueños le conocieron por hombre de bien, ya cuando pobre y ya cuando rico. Al siguiente dia se propuso ir á visitar á la señorita Clementina, pero halló la casa embargada, cerrada y sellada la puerta por la justicia. Al dar la vuelta para su casa vió en la calle al jóven que le habia ido á buscar de parte de aquella señorita.—¿Y la Clementina? le preguntó Gil Blas.—Ya hemos recibido carta suya desde Lisboa, le respondió. Un pícaro de un fraile la sacó de Madrid y lo mismo á los señores Duende y Chamorro.—Pues este fraile, á lo que oigo, fue el mismo

que me envió á mí á la cárcel de donde acabo de salir.

Efectivamente era el P. M. el que habia hecho este milagro, para que no le jugasen otra pieza aquellos tunantes como la que le habian jugado con el canónigo de los sermones. Creyendo el P. que, dado este paso, habia quitado estorbos para la futura vacante, se fue á contárselo á su agente, y le dijo:—Ahora ya podemos estar seguros cuando llegue el correo con la noticia de la muerte del obispo oleado y ungido. He tenido una audiencia reservada con S. M. y le dije, que los señores Duende y Chamorro vendian los empleos casi á pública subasta. El rey dió al punto el decreto de prision, pero ellos lo supieron, y creo que á estas horas estén fuera de España.

—Por vida de..... exclamó el agente: ¿Y qué es lo que V. P. ha hecho? Pues si ya me habian dado palabra esos señores de la mitra para V. R. por los ocho mil pesos!—Hombre! ¿qué es lo que Vd. me dice? repuso el P. ¿Con qué me he asesinado á mi mismo creyendo quitar estorbos de enmedio? Maldita sea mi suerte, que no se cansa de perseguirme la mitra, que ya debiera estar en mi cabeza hace tiempo.—No se aflija V. R., dijo el agente, que ya veré si por el mismo precio compro al mayor de la

secretaría.—Hombre, repuso el P., si no puede ser por los ocho, ofrezca Vd. diez ó doce, no sea que nos la birlen como la anterior.—Eso sí que no, contestó el agente. Con esos nuevos poderes que me da V. P. no me la pega ya ninguno. Que ofrecen doce; yo trece; que dán catorce; yo quince; que dán la buena pro en diez y seis; yo en diez y ocho.—Poco á poco con tanto pujar, dijo el P., que no alcanza mi bolsa á tantos empujes. ¿Y si perdemos la mitra por una talega mas ó menos?—Eso sí que no, por una talega mas, no se le escape á Vd. Quedaron pues de acuerdo el agente y el P. en esperar el correo americano, y asegurar la pieza.

Dejemos ya al P. y al agente esperando la noticia de la vacante, y vengamos al pobre Gil Blas en su alojamiento sin ningun dinero para pagar su manutencion. Los dueños de la posada ya le habian dicho que por el tiempo de un mes podrian suplir su gasto, pero no por mas tiempo, porque se hallaban atrasados, y no habian tenido huéspedes ricos en el espacio de cuatro meses. Tenia pues Gil Blas un solo mes de término para buscar su vida mejorando de suerte. Esta le habia sido ya tan varia, que no sabia si le correspondia entonces abatirle, ó ensalzarle. Se determinó pues á buscar su

fortuna, conociendo que esta señora debía ser solicitada, y no esperar á que ella solicitase. Y efectivamente la buscó por los medios que se dirán en el libro V, capítulo primero.

fortuna, considerando que esta señora debía ser  
 solista, y no esperar á que ella solicitase. Y  
 efectivamente le fuere por los medios que se  
 dieron en el libro V, capítulo primero.

---



---

## LIBRO QUINTO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Se anuncia Gil Blas en el diario para servir.—Amos y amas que le admiten en su servicio.—Sesion de Gil Blas con una señora viuda.—Le hace conocer á Gil Blas su patron cuál podrá ser esta y otras viudas como esta, y le aconseja entrar en la casa de una señora de la grandeza.

**C**omunicó Gil Blas con su patron su apremiante situacion y estado, y le pidió consejo para mejorar de fortuna. El patron le dijo:—¿sabe Vd. leer, escribir y contar?....—Toma! repuso Gil Blas. ¡Si he estudiado en la universidad de Salamanca—¡Ah! pues entonces es muy segura su colocacion. ¡En la universidad de Salamanca! Pues no es nada lo que Vd. me ha dicho.

De las otras universidades no hablemos pero en la de Salamanca? El haberse paseado por aquellos claustros, aunque no se haya estudiado nada, ha sido lo suficiente para ascender á canónigos, obispos, consejeros y ministros los cursantes en aquella universidad. Ya verá Vd. cómo ponemos un anuncio en el diario como los que yo me sé dictar, y al siguiente dia ya lloverán aquí pretendientes buscándole á Vd. para toda clase de ocupaciones, porque los estudiantes de Salamanca son para todo. —Hombre, dijo entonces Gil Blas, tambien podremos añadir que he recorrido casi media España y parte de la Francia. —¿Eso tenemos ademas, repuso el patron? Vaya, vaya, déjeme V. obrar á mí, y despues veremos lo que hemos de escoger entre tantos amos como han de venir á buscarle. En efecto, el patron se fue á escribir su anuncio, y despues de haberlo concluido, se lo manifestó á Gil Blas en los literales términos siguientes.

### ANUNCIO.

Un estudiante de Salamanca que ha estudiado en aquellas cátedras filosofía, leyes y cánones, teología, medicina, matemáticas, física, astronomía y la lógica de Gaudin, desea

colocarse en un destino correspondiente á sus estudios salamanquinos, ó salmaticenses. Para reunir con la teoría la práctica ha viajado por una gran parte de España, y por otra no pequeña de la Francia. Se halla pues en disposicion de poder enseñar todo lo que ha estudiado, y se ofrece ademas para mayordomo, secretario, contador ó apoderado general de los señores que no saben, ó no quieren gobernar sus casas por sí mismos. Es descendiente de una de las familias mas ilustres de España. Su edad la de veinte y seis años, de un físico interesante y de una estatura algo mas que la regular. Se ofrece igualmente á ser un buen compañero de una señora viuda y rica, y tambien aunque sea soltera, no siendo una vieja, Tiene personas que le abonen, y darán razon en la calle de tal, número tantos, cuarto principal.

NOTA. En esta casa se admiten huéspedes con manutencion ó sin ella á precios muy equitativos.

Enterado del anuncio Gil Blas, dijo á su patron:—Hombre, algo de lo que Vd. dice lo he estudiado en Salamanca, pero tanto, no.—Pues bien, le contestó: Si Vd. no sirve para uno, servirá para otro; pero Vd vale mas de lo que se piensa. Ya verá Vd. para cuán distintas ocupaciones

le vienen á buscar aquí. En efecto á las diez de la mañana del siguiente dia en que se leyó el Diario de Madrid, vino cierto criado de una señora viuda diciendo de parte de su ama que se le presentase el estudiante de Salamanca. A las once del mismo dia un lacayo de una señora grande de España buscando al que habia estudiado en aquella universidad. A las doce otro recado de otro gran título de Castilla solicitando á Gil Blas para ayo del señorito de la casa. A la una otra pretension para hacerle apoderado general de una de las principales casas de Madrid. A la una y media otro aviso de un señor obispo que salia para la América, y queria llevarle de mayordomo. A las dos otro recado de una señora mayorazga, que se habia prendado de la edad de 26 años, y de la estatura algo mas que la regular. A las tres le buscaba también otra señorita soltera muy literata, la cual no habiendo hallado en la corte quien la entendiese en su literatura, le pareció que un estudiante de Salamanca era el único que la podia comprender. En fin, fueron tantos los pretendientes del pretendiente Gil Blas, que su patron casi enfadado, llegó á decirle:—¿Lo vé Vd. ahora? Qué le he dicho yo? Vd. no conoce á este Madrid, por mas que haya recorrido media España. Pero vamos á lo que nos importa.

Entre tantas colocaciones como se le presentan ¿cuál le parece mejor y cuál la mas mala? La peor de todas; dijo Gil Blas, es la de mayordomo del obispo americano. Se me figura que ha de ser el fraile que me sopló en la cárcel. Pues bien: Vd. vaya presentándose en las casas que le llaman, porque de todas tengo aquí las señas y sin comprometerse con ninguna, sepa Vd. antes que partido le hacen, cuáles son sus obligaciones, y las costumbres de los amos, y despues escogeremos lo mejor. Las llevarémos por su órden. La primera es una señora viuda, cuyo aviso ha venido á las diez de la mañana. Presentése Vd. á ella, obsérvela bien, y despues hablaremos. En efecto partió Gil Blas á presentarse á aquella señora que al momento que le pasaron recado le mandó entrar. Rayaba ya en los cuarenta la viudita. Apenas tuvo á Gil Blas en su presencia le miró de arriba abajo, y no le desagradó el talle y la figura del estudiante de Salamanca.--¿Con qué es Vd., le dice, el que se ha anunciado en el Diario de esta mañana?--Si señora, respondió Gil Blas,--¿tiene Vd. padres?--No señora, pero tengo unos tios ricos en Castilla la Vieja que no tienen sucesion.--Tambien era castellano viejo mi difunto, que acabo de perder hace hoy dos meses justamente. Me ha dejado una buena renta cerca de Medina del Campo.--No muy

lejos de allí, dijo Gil Blas, está la casa de mis tios.--¿Y sus tios de Vd., continuó la señora, le dejarán por heredero, no teniendo como no tienen sucesor?--No es imposible, replicó Gil Blas, si me porto bien en la carrera del mundo que me ordenaron seguir, despues de haber concluido la que seguí en la universidad de Salamanca.--Si Vd. se ha portado bien hasta hoy, dijo la viuda, seguro está Vd. en mi compañía.--Yo les escribiré y responderé por Vd.--Hasta la hora presente, contestó Gil Blas, no hize mal á nadie, pero á mí me han causado muchos males algunos hombres.--Oh! Si este mundo está perdido, continuó la señora! Lo mismo le sucedia á mi difunto: era un bendito, todos le engañaban: el trato con los hombres le acarreó la muerte, que le aceleraron los disgustos y pesadumbres. Dos horas antes de morir, me dijo: Gregoria, yo me muero, pero te dejo bastante renta con que vivir: solamente te encargo que no te cases, si no quieres ser desgraciada. A este tiempo se echó á llorar, y sacó su pañuelo para limpiarse las lágrimas. Gil Blas la dijo entonces:--De qué le aprovecha á Vd., señora, el afligirse, si con el llanto no consigúe resucitar al difunto? No lloro por eso, sino por que, como Vd. conoce, una mujer sola no puede vivir. De una viuda nadie hace caso, y to dos

la burlan. Además, ¿cómo puedo yo por mi misma administrar las rentas que me ha dejado el difunto?

A este tiempo le dijo Gil Blas:—Pues señora no se aflija Vd. por eso, que yo me ofrezco á ser su administrador por el precio en que nos convengamos.—Ah! en ese caso será Vd. mas que administrador, porque nos casaremos, y no hay que dar cuentas á nadie:—Y si sus tíos de Vd. quieren, reuniremos las haciendas suyas con las mías de Medina del Campo.—Pero señora, repuso Gil Blas, ¿no le prohibió el difunto casarse?—No señor, respondió, sino que me dijo, que no me casase sino queria ser desgraciada, y yo con Vd. no lo seria porque me parece que no nos faltaria sucesion, la que no me ha sido posible tener con el difunto.

—Señora, le dijo entonces Gil Blas, eso sería muy peligroso en su edad de Vd.—¿Pues cuántos años le parece á Vd. que yo tengo? replicó ella. —Yo no la bajo á Vd. de los cuarenta, dijo Gil Blas.—Está Vd. muy equivocado, porque me faltan aun nueve dias para llegar á los treinta, y yo le presentaré la fé de bautismo antes que nos casemos.—Está muy bien, contestó Santillana, pero si Vd. se hace embarazada puede ser el parto muy peligroso en tanta obesidad, y si Vd. se me muere, y tambien el

fruto de su vientre, yo me quedo en la calle viudo y sin hijos.—No tema Vd. eso, replicó ella, porque antes de casarnos escribo yo á sus tios ofreciendo dejarle por mi heredero si ellos le nombran á Vd. por el suyo, y entonces podremos hacer un testamento para que el que sobreviva herede al otro.—En ese caso, repuso Gil Blas, si yo me muero antes, pasa la hacienda de mis tios á otra familia, y en esto no entran ellos de ninguna manera, porque no salga de la dinastía de los Santillanas.—Ola! dijo ella. ¿Con que es Vd. pariente de aquel famoso Gil Blas?—Llevo el mismo nombre y apellido, respondió éste.—Hombre! Pues entonces, de valde le quiero á Vd. y ya no necesito que sus tios le doten para que nos casemos cuanto mas antes. Siempre he sido muy aficionada de ese famoso Gil Blas, y la suerte me ha preparado para marido un pariente suyo. ¡Vaya, si lo que está de Dios no puede faltar! Voy hacer un hombre feliz.—Vd. será mi esposo y mi heredero antes de quince dias.

—¿Pero señora, y el luto? ¿He de ir yo á la iglesia con mi novia vestida de negro?—Demasiado tiempo le he llevado ya, dijo ella, y demasiadas noches he dormido sola con los pies frios como el hielo sin poder entrar en calor, y á Vd. le sucederá otro tanto de lo mismo;

particularmente en estas noches de invierno. —A mí no señora, dijo Gil Blas, porque como no estoy acostumbrado á dormir con compañía, siempre me he calentado á mí mismo bastante bien.—Pobrecito! le contestó. Ya se conoce que Vd. está como inocente. Vaya no hablemos mas sobre el particular. Hoy mismo queda Vd. admitido en mi casa por mi mayordomo, y tambien por algo mas si Vd. quiere. En fin, Vd. verá lo que le puede venir mejor, y escogerá. Váyase Vd. ahora á traer aquí su ropita, y en esta misma noche le prepararé su dormitorio.

Se despidió Gil Blas de la recién viuda, y se fue á contar á su patron todo lo que con ella le habia pasado. El patron que conocia algo mejor la córte que Gil Blas, le dice:—Hombre de los demonios, qué es lo que Vd. va á hacer? Llevar su equipaje á la casa de esa mala mujer! Acaba de enviudar y ya quiere casarse! Esa no dude Vd. que habrá ocasionado la muerte á su marido para heredarle. Esa, y otras como esa, saben mil modos de echar á un hombre á la sepultura. Con lo que Vd. le ha dicho de la herencia de sus tios, se lleva la idea de heredarle á Vd. tambien. Si no le sale bien esta especulacion, emprende con otro, y se deshace de Vd. cuando le venga bien, ya sea ani-

quilándole á disgustos y sinsabores, ó de otra manera.

--Pero hombre! replicó Gil Blas. ¿Es posible que en Madrid y al frente de los reyes y de su gobierno habiten mujeres de esta clase?

--En Madrid, repuso el patron, viven hombres y mujeres de lo peor de España. Aquí se refugia lo mas malo de todas las provincias del reino, y no hay gobierno que alcance á evitar todas las maldades que se cometen en esta córte desde la clase mas alta hasta la mas humilde del pueblo. Vd. lo irá observando por sí mismo si se propone vivir aquí por algun tiempo. Por ahora, renuncie Vd. á esa colocacion, y vamos viendo quién es el segundo que le pretende á Vd.

Repasó su lista el patron de Gil Blas, y vió que á las once se habia presentado un lacayo de una señora grande de España, preguntando de parte de su señora por el estudiante de Salamanca. Esta le dijo, puede ser una buena proporcion. Preséntese Vd., y tómelala el pulso con discernimiento.--Y entonces, añadió Gil Blas, qué disculpa doy á la viuda que me espera en esta noche?--Déjemela Vd. de mi cuenta, que yo la pasaré un recado diciéndola, que hasta que ella cumpla un año de luto, no espere por Vd.

## CAPÍTULO II.

Entra Gil Blas á servir á una señora de treinta y cuatro años. — Es destinado por ella á llevar y traer billetes para un señorito y vice-versa. — Sesión interesante de Gil Blas con otro criado de la casa. — Cambio ó permuta que hace su ama del señorito por Gil Blas. — Desaire que este dió á su señora. — Venganza que esta tomó de él. — Es llamado Gil Blas á presencia del rey. — Curiosa sesión de este con S. M.

**O**bedeció Gil Blas á su patron y se fue á presentar á la señora. Tenia esta señora su habitacion muy distante de la de su marido. Seria su edad la de 34 años mas ó menos. Cuando tuvo á Gil Blas en su presencia, le tomó la filiacion desde los pies á la cabeza, y no le desagradó el talle del estudiante de Salamanca. -- Yo necesito, le dijo, un paje de antesala, y acostumbro darle un peso diario por su servicio. Si me sirven bien, suelo pagarlo doble. Vea Vd. si le acomoda este partido, y dígame Vd. sí ó no ahora mismo. -- Señora, repuso Gil Blas, será preciso saber antes cuales son mis obligaciones, porque si no las puedo cumplir, no quiero engañar á Vd. -- Cuando

yo le admito á Vd. sin esplicárselas, le contestó, es claro que sirve para lo que yo le quiero. Con que no haya mas rodeos, y si Vd. se queda en la casa, ha de ser en esta misma tarde.—Está bien, señora, iré por mi equipaje, y vendré sobre las cinco.

Partió Gil Blas á comunicar con su patron lo que le habia pasado con la señora, y le dijo éste:—Amigo mio, el que tiene necesidad de servir, está precisado á sufrir. Esa colocacion me parece buena, pero no crea Vd. que en estas casas es todo miel y azúcar. Vd. entre en esa, observe y vea, y cuando no le acomode continuar, lo deja; pero tenga Vd. entendido que un salario como ese, no es fácil hallarlo en Madrid. Con que váyase Vd. á tomar el pulso á esa otra nueva colocacion. En efecto, á las cinco de aquella tarde ya estaba Gil Blas en la antesala de aquella señora la cual habia salido de casa una hora antes. Ya no le pareció bien á Santillana que habiendo sido él tan puntual en la citada hora de las cinco, no hubiese la misma puntualidad en la señora. Un criado de la casa se acercó á Gil Blas preguntándole, que á quién buscaba, y éste le contestó que la señora le habia admitido por paje de antesala, y le habia mandado traer su equipaje á las cinco, el cual habia dejado con un

mozo á la puerta.—Ah! pues entonces mandaremos subirlo, y Vd. esperará aquí al ama que seguramente se olvidó del compromiso con Vd., porque nada nos ha dicho. Ella es algo distraida; pero como tiene tantas cosas en su cabeza la pobre señora, alguna de ellas la obligó á mandar poner el coche para salir á las cuatro como efectivamente salió. Vd. la espera ahí en la antesala, que no podrá tardar en venir si se acuerda del compromiso con Vd. Esperó Gil Blas á que llegára su ama pero ni á las seis, ni á las siete, ni á las ocho se acordó de venir, y solo á los tres cuartos para las nueve sonó el coche en el zaguan.

Cuando al subir á su habitacion vió á Gil Blas en la antesala, le dijo:—Por vida mia que no me he acordado de haberle mandado á Vd. venir á las cinco, ni dado órden para que le preparasen á Vd. su cuarto! pero todo se enmendará.

En seguida se entró en su habitacion mandando á Gil Blas que la siguiese. Lo primero que le preguntó fue si conocia la calle de tal nombre, y habiéndole respondido que sí:—Pues bien, váyase Vd. á su cuarto, y vuelva Vd. aquí dentro de una hora. En efecto volvió Gil Blas, y le dijo:—Ahora mismo tiene Vd. que ir con esta carta á esa calle, y en el número

veinte y cuatro pregunte Vd. por el nombre del sobre. Saldrá el mismo, tomará la carta, la leerá, escribirá la contestacion, y Vd. me la traerá sin detenerse.—Pero señora, repuso Gil Blas, de noche no se ven los números de las casas.—Malo! añadió la señora, ¿Y es Vd. el que ha estudiado en la universidad de Salamanca? Bues hombre, el que tiene ojos á Roma va. Pregunte Vd. en las tiendas, y vuelva Vd. inmediatamente con la respuesta. Partió Gil Blas á cumplir con la primera de sus obligaciones y habiendo entregado á su ama la contestacion, le dice esta—Ea, ahora á cenar y á dormir, y mañana á las nueve entre Vd. á tomar mis órdenes. Entró Gil Blas á la hora citada, y halló á su ama metida aun entre sábanas de holanda, desde donde le dijo: Coja Vd. ese bolsillo que está sobre la mesa, y la carta que está junto á él, y llévelo Vd. ahora mismo al consabido de ayer noche. Cumplió Gil Blas puntualmente con la orden dada, y al entregar su encargo al señorito, contó este sus cincuenta onzas, y tomando una se la dió á Gil Blas diciéndole:—Toma esta para unas botas, y si me tráes muchos recaditos de esta especie, cuenta de seguro para tí, como ahora, con el dos por ciento, y espera un ratito que al momento escribo la contestacion, que te leeré, puesto que tú eres ya nuestro confidente. En

efecto escribió al punto cuatro renglones que leyó á Gil Blas, reducidos á lo siguiente.

«Queridita mia: No creas que yo te cambio por tu prima, aunque esta ya me ofreció ponerme coche. Eres tú mucho mas salada, y nunca puedo yo gustar de las sosas. Si ayer noche te puse algun cuidado por ella, fue por ver si me querias como yo te quiero, y ya veo que sí.

El paje me entregó todo lo que me dices en la tuya, y en esta noche, que te espero, te daré las consabidas gracias.

No dudes que soy todo tuyo y de nadie mas que tuyo.»

Concluyó su carta el señorito, y cuando la estaba cerrando decia á Gil Blas:—Pobrecital Y que mala noche la habré dado! Toma la contestacion, y dila que no me falte á las ocho. Atónito Gil Blas con lo que iba observando en la corte de Madrid iba diciendo para consigo:—Si yo no acierto á venirme á la capital de mi reino, me vuelvo á la casa de mis tios sin conocer el mundo; pero ya veo que hay mas que estudiar aquí que en la universidad de Salamanca. Al entregar la contestacion á su ama, que leyó con la cabeza sobre la almohada, dijo á Gil Blas:—¿No es cierto, amigo, que este es el mas arrogante chico que se pasea por las calles de Madrid? Y eso que está por formar

aun, porque no ha cumplido todavía los diez y nueve años!—Si señora, dijo Gil Blas, es de lo mejor que yo he conocido. Al despedirme me encargó dijese á Vd. que la esperaba esta noche á las ocho—Ah! si lo creo: sino puede pasar sin mí! pues bien: Vd. es ya el depositario de nuestras confianzas. Vaya Vd. hoy mismo á llamar un buen sastre que quiero vestirle á Vd. de arriba á bajo á mi idea.

Se salió Gil Blas de la habitacion de su señora, y al punto entró en la antesala un hombre que queria hablar con su ama. Preguntado de parte de quien habia de pasar el recado, respondió que de parte del diamantista. Apenas oyó su nombre la señora, cuando incorporándose en la cama toda enfurecida exclamó: ¡Malditas sean las deudas, y tambien los acreedores que no nos han de dejar vivir en paz en este mundo! Dígale Vd. que vuelva dentro de ocho dias. Le despidió Gil Blas con esta respuesta, y antes de cerrar la antesala, entró cierta señora mandando pasar recado á su ama de parte de la modista. Tambien la mandó volver la señora dentro de ocho dias, y en seguida dijo á Gil Blas:—Vaya Vd. ahora mismo á decir al apoderado que necesito diez mil pesos para mañana sin falta. Partió Gil Blas á dar parte de su comision, y enterado de ella

el verdadero dueño de la casa, le dijo: Esto no se puede ya sufrir. Este es un desconcierto escandaloso: El amo por una parte, y su señora por la otra con su manera de vida (que no quiero descubrir,) necesitan las rentas de la corona.—Diga Vd. á la señora, que el sugeto que me dió la última cantidad á un treinta por ciento, ya no quiere dar otra menos del cuarenta. Dió Gil Blas el recado á su ama y volvió con la contestacion de que ya fuese á los cuarenta ó á los cincuenta los diez mil pesos habian de estar en su poder por la mañana sin falta.—Esta señora, decia Gil Blas para consigo, habia de saber manejar un ministerio de Hacienda.

Hallándose Santillana en su habitacion solo, en aquel dia, á las once de la mañana, recibió una visita dirigida únicamente á su persona. Era del ayuda de cámara del esposo de su señora, es decir, del amo principal de la casa.—Vengo, amigo, dijo este á Gil Blas, á ofrecerme á Vd. como compañero. He sabido que la señora le admitió en su servicio, y le felicito á Vd. por tan buena colocacion. Su antecesor salió de aquí muy rico, porque la señora es mucho mas generosa que su marido. Le despidió su ama porque le averiguó que dormia con una de sus doncellas, y una de estas lo descubrió por envidia de su compañera.

Los dos dormidores salieron de la casa en una misma hora. Dicen aquí que se van á casar, pero á mi me consta que su antecesor no la da la mano de esposo, por haber conocido en ella, que ya habia dormido con otro antes que con él. De esto hay mucho que contar en esta casa, pero Vd. vea, oiga y calle: y nada perderá Vd. en tomar este mi consejo: otros varios le daré cuando pase Vd. á mi cuarto número once, porque amigo, es preciso que nos tratemos, y que haya entre nosotros la mayor armonía. Entre tanto téngame Vd. por su muy atento amigo y compañero.

Pagó Gil Blas su visita al siguiente dia al señor ayuda de cámara, que se llamaba Saturnino, el cual ofreció á Gil Blas su habitacion con toda cortesania, diciéndole, que muy gustoso la cambiaria por la suya, si los amos quisieran cambiar los criados. El amo mio, continuó es muy truan, tiene mas mundo que yo y no sela puedo jugar. El sostiene en la plaza mayor con cuarto principal y criadas á una manola de diez y siete años muy linda y muy graciosa. A mi me gusta infinito, y tambien me consta que yo no la desagrado. Yo no sé si el amo se recela algo de mi por lo que ella me ha dicho. Lo cierto es que no nos deja una ocasion en que podamos estar solos. Alguna noche suele entrar con el

amo, pero como viene vestida de hombre, ninguno hace reparo; mas yo que lo sé, rabio y me desespero, porque amigo es la manola mas mona de cuantas puede haber en todos los barrios de Madrid.

—Pero hombre! repuso Gil Blas, ¿Vd. se atreveria á hacer esta traicion al amo.—Tomal replicó Saturnino, otro tanto haria él con la querida que yo tengo si la conociera, y lo supiera. No digo yo con la manola de los diez y siete años, pero si el ama con quien Vd. está, se prendara de mi, como no es imposible que se prende de Vd., yo no tendria reparo en obsequiarla. Vd. observe bien á estas señoras de gran tono, y verá que siempre buscan para lacayos los mejores jóvenes, los mas altos, y los mas robustos. Luego si un lacayo puede llegar á ser el querido de su ama, ¿con cuánta mas razon debe serlo el paje ó el ayuda de cámara? Su edad de Vd., su talle, y toda su figura dan un gran derecho á una de estas plazas, y aunque la persona mia, no es comparable con la de Vd., tambien suelen tener sus caprichos estas señoras, y prendarse de alguno que no sirve para descalzarnos á nosotros. Vd. observe y vea sin admirarse de nada, y aunque desde la cocina y la dispensa hasta el mas alto piso de la casa note Vd. pecadillos de esta clase, no haga

caso. Por el contrario, hágase Vd. cargo de que aquí se come y se bebe bien, y es preciso vivir alegremente.

Por lo demas, esta casa es de las mas ricas de Madrid. Alguna vez nós atrasan los salarios, pero tenemos mil medios de indemnizarnos por otro lado. Nos hacemos cargo de que son muchos los gastos entre tantos coches y libreas, tanta servidumbre de criados y criadas, tanto lujo, y tanto desconcierto, porque amigo, el que no roba, no es útil para servir aquí. El que mejor sale de todos, siempre es el apoderado general. Alguno de estos conozco yo en Madrid que se ha comprado un título de marqués por haber servido solos diez años en una de estas casas. Cuando los amos les piden las talegas para satisfacer sus justas necesidades, dicen que se ven precisados á tomarlas á premio á un 30, y á un 40 por 100, y ellos son los que las dan del mismo dinero de la casa. En uno de estos dias me dijeron que uno de estos religiosos administradores habia comprado en Asturias casi todas las rentas que tenia allí el amo á quien sirvió.

El apoderado que aquí tenemos sino es un primo carnal de ese señor apoderado saliente, es á lo menos algun pariente suyo por línea recta. El siempre anda tomando dinero á inte-

reses, la casa está llena de deudas, no se paga á nadie, y estoy viendo que no se tardará mucho en ser esta casa intervenida por la justicia, Por ahora no le digo mas; en otro dia le diré lo que me resta para su gobierno, pero cuidado con el consejo que le doy de oír, ver y callar.

Aturdido salió Gil Blas de la habitacion de su compañero diciendo para consigo. Esta casa es una liorna, y el ayuda de cámara del amo principal puede ser tambien una buena alhaja. Por lo que este me ha dicho, yo no puedo servir en esta casa sino soy tan bueno como todos ellos. Sin embargo, adoptaré el consejo que me ha dado de oír, ver y callar, y veremos lo que me estará mejor. Luego que entró en la antesala le llamó la señora para que llevase otra carta al consabido señorito, y trajese la contestacion. Continuó Gil Blas llevando y trayendo cartas y billetes por algun tiempo que le valieron algunas propinas; ademas de un nuevo traje con que le quiso adornar su buena ama. Continuaba tambien esta sus visitas al arrogante chico siempre á la hora de las oraciones. Habiéndosele antojado cierto dia, nada mas que por un capricho, visitar á su querido á las once de la mañana, llamó á la puerta de su cuarto despues de haber notado que no estaba solo. Salió el señorito á la ventanilla, y habien-

do visto á su querida, no la quiso abrir hasta que pasó un buen rato. Continuó con sus campanillazos la señora, y despues de haber entrado dijo á su arrogante chico:—Me ha parecido que no te hallabas solo: ¿A dónde se ha metido el compañero que estaba contigo? Reconoció toda la habitacion, pero no halló persona humana en toda ella, hasta que se le antojó mirar debajo de la cama, y vió agazapada allí una chicuela de diez y seis años.—Ola! niña, la dijo: Salga Vd. de esa indecente prision, y tenga Vd. la bondad de darse á conocer. El señorito, dijo ella, me hizo esconder aquí á la fuerza, por mas que yo no queria estar junto á la bacinilla.

--¿Y Vd., caballero mio, continuó la señora, es aquel que me afirma por sus cartas que soy todo tuyo, y de nadie mas que tuyo? Así corresponde Vd. á los beneficios que le he dispensado hasta hoy? Miserable! ¿Quién era Vd. antes de conocerme á mí? ¿Quién sino yo le ha sacado á Vd. de la pobreza y miseria en que antes vivia? Le juro á Vd. por el nombre que tengo que he de vengarme á toda mi satisfaccion, y se salió á la calle semejante á una sierpe enfurecida. Entró en su cuarto tan inmutada y tan fuera de sí, que Gil Blas no pudo menos de conocerlo, y recelando por su semblante descolorido, y por sus ojos centelleantes, que la acometiese algun

ataque de apoplejía, la dijo:—Señora, que es lo que la ha acontecido? V. está como estupefacta, y yo me recelo algún amago de accidente. Déame hombre, déjame, Gil Blas que no me puedo sujetar á mí misma, según la cólera y la venganza que reinan en el centro de mi corazón. —¿Pues qué es lo que le ha sucedido, continuó interrogándola Gil Blas? ¡Ese pícaro, ese infame, ese vil cambiarme á mí por una prostitutuela, llena de arapos, y casi sin medias en los pies! Le juro que me las ha de pagar, ó no he de firmar yo con el nombre que tengo. El á un presidio, y ella á una galera, es lo que he determinado por ahora,

Bien conoció Gil Blas que su ama estaba casi loca viéndola desgredarse y darse puñadas en la cabeza.—Oh! decía él, la pasión de los celos es una endemoniada pasión, y esta señora no está en estado de conocer que se pierde á sí misma, si toma la resolución que me ha dicho. Será pues preciso advertirla del peligro en que va á caer: y tomando la palabra, la dijo:—Señora, no piense Vd. en presidios ni en galeras. Hágase cargo de que aquel señorito tiene en su poder cartas de Vd. que presentadas en un tribunal formarán un pleito escandaloso con poco honor para Vd. y nada decoroso para el señor de la casa.—Tienes razón Gil Blas; eso

villano usará de mis billetes para su defensa, y esto no lo quisiera yo. Otra venganza es la que estoy meditando. Me parece que será mejor abandonarle para siempre, y reemplazarle con otro.—Ese partido me parece mejor, contestó Santillana, porque al fin es como pagarle en la misma moneda.—Pues bien, ahora mismo quedate con mi retrato en el pecho, y manda que te retraten á tí para tener yo el tuyo. Ponte además esta sortija de diamantes en un dedo de la mano izquierda, con tal que mi marido no te la vea por ser el único que la conoce por habérmela regalado antes de casarnos. Tómate además este bolsillito por ahora, y cómprate lo que mas te agrada. No dejes de traer siempre contigo algun frasquito de agua de colonia ó de otros espíritus mas agradables, que tambien te juro que antes que el bribon que me ha vendido, vuelva á recibir de mi un solo real, me han de comer los gusanos.

--Pero señora, replicó Gil Blas, por qué razon ha de ser Vd. tan generosa conmigo, cuando no hay en mí el menor mérito para tanto favor?--Anda, no me repliques, obedece, y haz lo que te mando. Salió Gil Blas de la estancia de su señora, y aunque se acordó de los caprichos que le habia indicado su compañero Saturnino, no llegó á persuadirse que su se-

ñora pudiese enamorarse de él, y solamente atribuyó estos regalos al espíritu de venganza y de cólera que por entonces dominaba el entendimiento de su ama. Contó los doblones que contenia el bolsillo, y vió que completaban el número de doscientos. En seguida se fue á preguntar á un diamantista por el precio de su sortija, y se la justipreció en unos 150 doblones. Esto ya le pareció algo de consideracion, y aunque nunca se habia retratado no se atrevió á desobedecer la órden que le habia dado su ama, y tuvo que dar su retrato á la que tan cerca de sí tenia el original. Miraba de cuando en cuando el que le habia dado su señora ama, mas ni por el retrato ni por el original podia resolverse á hacer una traicion al verdadero esposo de su señora. Esto le parecia un crimen atroz y Gil Blas no se consideraba criminal aun en esta clase de delitos. Resolvió pues disculparse del modo posible si su ama se esplicase claramente con él para en el caso de reemplazarle por el consabido señorito. Continuó pues algunos dias recibiendo finezas y regalos de su buena ama. Cada vez que esta le tenia delante de sí le tomaba la filiacion desde los pies á la cabeza, y comparándole con el señorito traidor, notaba en Gil Blas un talle y una estatura mucho mas elegante. Se animó pues en cierto dia

á mandarle sentar en el sofá á su lado izquierdo; pero Gil Blas se escusaba diciéndola, que podian ser sorprendidos por alguna doncella, y que ésta podia muy bien denunciarle al amo de la casa, así como le habian denunciado á ella la vida de su antecesor.

—Ola! replicó su ama. ¿Con que ya lo sabes? Pues si tu hicieses otro tanto, tambien me vengaria de tí; pero no, tu antecesor era un figurilla parecido á un pigmeo, y los hombres pequeños nunca pueden ser grandes hombres. Ademas, ¿cómo es posible que si yo trato de obsequiarte, prefirieses tu los obsequios de una criada mia?—Pero señora, repuso Gil Blas, ¿cómo puedo yo creer que Vd. se baje á obsequiar á un pobre criado no siendo para burlarse de él?—Y me burlo yo de tí, replicó la señora, cuando te he pedido tu retrato y te he dado yo el mio? ¿Son burlas la sortija y el bolsillito que te he regalado? ¿No has conocido en esto solo que ya no quiero pensar mas en aquel infame que me ha vendido, y que he determinado vengarme de él, resolviendo que tú ocupes su lugar?—En ocupar el lugar de aquel, contestó Gil Blas, no tendria inconveniente siendo Vd. soltera; pero ocupar el lugar de su esposo, eso jamás lo conseguirá Vd. de mí. Me horrorizo solo con pensarlo. Seria este

el mayor crimen de cuantos puedo cometer. Un patíbulo seria el castigo que deberian aplicarnos tanto á Vd. como á mí. Yo no puedo persuadirme que Vd. haya usado de esta traicion á su marido con aquel señorito del número veinte y cuatro, y solo he creido que por pasatiempo y diversion se entretenia con él, como trata ahora de entretenerse conmigo. Pero repito que si Vd. quiere llevar esta diversion mas adelante, desde ahora mismo puede Vd. buscar otro criado que la sirva de esa manera. Yo no me he casado todavía, pero si llegó á casarme, y averiguo que mi mujer me hace una traicion de esta naturaleza, no seré dueño de mí mismo, y en un esceso de mi cólera, no seria imposible la privase de su existencia. Pues antes que á Vd., y á mí nos pueda suceder otro tanto, aquí tiene Vd. su retrato, la sortija y el bolsillo que me ha regalado, porque no puedo aprovecharme yo de estos regalos cuando se hacen con un fin tan criminal.

--Pícaro! exclamó entonces su ama. A mí este insulto y esta desvergüenza! Huye de mi presencia, infame, que ya te acordarás de mí! Salí Gil Blas de aquella casa acordándose del dicho de su patron cuando le hizo presente que no creyera que en las casas de estos señores era todo

miel y azucar. Enfurecida la señora casi le echó á puntapiés de su estancia, ordenándole que no se presentase jamás á su vista, y que en aquel mismo instante se pudiese en la calle. Ya estaba en ella Gil Blas, pero su ama quedaba aun hablando consigo á solas y diciendo: ¡Un infame criado mio amenazarme casi con un patíbulo! Un vil insecto miserable darme á entender que si yo fuese una mujer suya, me privaría de la vida! Y esto á toda una señora de mi clase! Y esto por un vil esclavo nacido y criado en la miseria! Por vida mia que esto lo he de vengar de la manera mas significativa, para escarmiento de estos séres miserables y por-dioseros.

El lance no era para menos. Verse una señora burlada y escarnecida por un simple criado que la amonestaba al cumplimiento de las obligaciones de su estado, desairándola en la declaracion que acababa de hacerle, era esto insoportable en su clase y en su acostumbrada manera de vivir, tanto ella como las de su alto rango. Juró pues vengarse, y vengar á todas sus amigas del gran tono, y resolvió presentarse á S. M. con el retrato de Gil Blas de Santillana, haciendo presente al soberano que este infame criado habia tratado de seducirla y de obligarla á faltar á la fidelidad

que siempre habia guardado á su esposo.

—S. M. la ofreció el condigno castigo para enviar á un perpétuo destierro á un criado tan atrevido y tan criminal. Salió la señora muy satisfecha de la entrevista con S. M.; pero el soberano, como recto juez para administrar la debida justicia, ordenó que antes de dar su sentencia, se le presentase el reo. En efecto, comparecido Gil Blas ante la real presencia, y examinado por las preguntas de la seducción, lo primero que respondió al rey fue lo siguiente: —Señor, el engañado he sido yo, y por no haber querido dejarme seducir soy hoy llamado á la presencia de V. M. Mi señora ama, sostenia por su cuenta en la calle tal, número veinte y cuatro, un caballerito que la permutó por una chicuela de diez y seis años. La señora los sorprendió como infraganti, y jurando vengarse me buscó á mí para su reemplazo. A mí no me acomodó este juego y porque no quise entrar en él me despidió de su casa jurando vengarse de mí. Averigüe V. M. la vida y costumbres de esta casa, y hallará que el amo principal vive á rienda suelta, y no quiero decir mas; la señora obra de la misma manera. Pero ni ellos se reconocen como tales, ni viven de la manera correspondiente al alto rango que ocupan, y entregados á sus diver-

siones, no piensan sino en malgastar lo que tienen, y aun mas de lo que tienen. No cuente pues V. M. con este apoyo de la corona, y es muy cierto que si ellos fueran como debian ser, esta clase del Estado era la única que podia hacer frente á todos los sacudimientos que han de suceder en el reinado de V. M. segun mis recelos.

—Pues qué! exclamó el rey, ¿tienes algunos datos para presagiarme algun levantamiento contra mí?—Tengo entendido, señor, que ese ejército que V. M. quiere enviar á la América, no está en el mejor sentido. Yo no puedo averiguar aun si son los ingleses los que le seducen para que pierda V. M. aquellos dominios, pero sí tengo entendido que se ha dado mucho dinero á aquellos oficiales para que proclamen la Constitucion del año de 12, que V. M. abolió en Valencia por aquel famoso decreto del 4 de mayo de 1814.—Pues bien, contestó el rey. Desde ahora mismo quedas nombrado espía de la corona. Procura conducirte con la cautela que es indispensable en tu empleo, y me vendrás á enterar de lo que averigues por las noches. Ya daré la órden para que te den entrada en mi cuarto á las doce. Obra con discrecion, pero tambien con la malicia necesaria en estos casos.

Salió Gil Blas de la presencia del rey condecorado con el empleo de uno de los mayores confidentes de S. M., y se propuso desempeñarlo con toda escrupulosidad. No era su ánimo abusar de la confianza del soberano como lo habían hecho otros, denunciando delitos que no habia; y que ellos inventaban por espíritu de partido ó por venganza; pero si se propuso ser fiel á su rey, haciéndole presente los que eran verdaderos amigos ó enemigos de S. M.

de la Bibliothèque nationale de France, de la Bibliothèque  
de la ville de Paris, de la Bibliothèque de la Sorbonne,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Paris,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Droit de Paris,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Lettres de Paris,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Sciences de Paris,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Théologie de Paris,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Philosophie de Paris,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Montpellier,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Strasbourg,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Bordeaux,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Nancy,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Clermont-Ferrand,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Poitiers,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Caen,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Lille,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Besançon,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Dijon,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Grenoble,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Lyon,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Montpellier,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Strasbourg,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Bordeaux,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Nancy,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Clermont-Ferrand,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Poitiers,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Caen,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Lille,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Besançon,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Dijon,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Grenoble,  
de la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Lyon,

### CAPÍTULO III.

Avisa Gil Blas al rey de que se va á dar en Cádiz el grito de viva la Constitucion.—Consecuencias de esta mudanza de gobierno.—Suceso de las tropas del Pardo en el 7 de julio.—Conversaciones del rey con Gil Blas.—Suplica este á S. M. que pida una intervencion.—Entrada del ejercito francés.—Es conducido el rey hasta Sevilla.—Sesion de las Córtes allí para llevarle á la fuerza hasta Cádiz.

**R**evestido Gil Blas con el empleo de confidente del rey y con un crecido sueldo que se le señaló, fué su primer cuidado el disfrazarse por las noches con un traje de valenciano que no pudiese llamar la atencion. Efectivamente, donde quiera que se presentaba era tenido por un forastero ordinario, que no podia inspirar el menor recelo. Concurria pues así disfrazado á la puerta del Sol y á los cafés, oyendo y entendiendo cuanto se trataba en unos y en otros corrillos. En uno de estos pudo percibir que señalaban el dia en que debia estallar en Cádiz el

grito de viva la Constitucion. Partió al punto á palacio para noticiarlo á S. M., á fin de que tomase sus medidas con anticipacion. En efecto, el rey no despreció el aviso, y habiéndose verificado aquel pronunciamiento el mismo dia que lo habia anunciado Gil Blas, pudo contenerse algun tanto por ciertas disposiciones que se dieron para que no tomase cuerpo aquella insurreccion. A si fue que las capitales de provincia no secundaron aquel movimiento, y desde entonces el rey cobró la mayor aficion á Gil Blas, y le tuvo por el confidente de su mayor confianza. Ordenó que le diesen una gratificacion mas que regular, ademas de su sueldo, y le mandó continuar en sus indagaciones. Las desempeñó tan cumplidamente Santillana que á poco tiempo volvió apresuradamente á palacio y dijo á S. M.—Señor, la insurreccion de Cádiz vuelve á tomar incremento. Uno de aquellos oficiales se ha propuesto salir con alguna tropa á levantar los pueblos por medio de músicas y canciones patrióticas.—Te estimo el aviso, Gil Blas, le dijo el rey, pero créeme que los pueblos estan mas bien para llorar que para cantar.—Podrá ser muy bien Señor, pero no quiera Dios que antes de pocos dias nos hagan llorar á todos sin que V. M. quede para reir.

Efectivamente á muy poco tiempo se verifi-

có el pronóstico de Gil Blas, habiéndose pronunciado todos los pueblos de aquella comarca, y seguido el mismo pronunciamiento la mayor parte de las capitales de provincia. Entonces ya entró en algun cuidado S. M. por la seguridad del Estado, y mucho mayor le tuvo aun cuando le avisó Gil Blas en una noche que tambien trataban de hacer el pronunciamiento en Madrid, y obligar al soberano á jurar la misma Constitucion. Esto le parecia inverificable por la confianza que tenia en la tropa de la guarnicion; pero Gil Blas le hacia presente que debia merecerle muy poca confianza la tropa, puesto que ya habia faltado á su rey en tantos puntos de la Península. En efecto así se verificó como lo habia presagiado Gil Blas, y hecha la jura por S. M., pasó el gobierno español de monárquico puro á gobierno representativo y constitucional. Se celebró este tránsito gubernamental con iluminaciones, teatros, músicas y canciones patrióticas, á imitacion de las que habian hecho el milagro en las Cabezas, y en los demas puntos primeramente pronunciados.

Habiendo oido Gil Blas una de estas canciones, titulada el *Trágala*, partió al punto á palacio á decir á S. M. que aquella cancion habia sido inventada esclusivamente para el rey, insultándole en ella, como dándole á entender

que le habian obligado á tragar la Constitucion á la fuerza. En efecto era as la verdad; pero el soberano no podia evitar este y otros insultos que tuvo que sufrir por entonces. El cambio habia sido terrible, y todo el entusiasmo que en otros tiempos habia tenido el pueblo por su rey, se habia pasado á don Rafael del Riego, al cual se le consideraba como la causa eficiente de aquella transformacion. Así es que en algunas señoritas de la córte llegó el frenesí hasta el punto de traer su retrato en el pecho, y en otras y en otros ponerse cintas con el letrero de *Constitucion ó muerte*. El pueblo se hallaba armado, y considerándose ya mas poderoso con sus armas, que el supremo poder, repetia sus canciones patrióticas por todas partes, de forma que ni la menor sombra habia quedado de la consideracion en que habian tenido al monarca en otros tiempos. Por el contrario, en todos los corrillos de la Puerta del Sol y en los cafés se murmuraba del soberano, y de toda la familia real. Como Gil Blas frecuentaba estos sitios, particularmente por las noches, oia y entendia cuanto se trataba para hacerlo presente á S. M. Así es como el rey se hallaba enterado de todo o que ocurría, pero el remedio era imposible en aquellas circunstancias, por mas que Gil Blas

le aconsejaba un golpe de mano para volver á ser lo que antes era.

Pasado algun tiempo, y asegurado el monarca de los que le habian permanecido fieles en estas revueltas, se emprendió con alguna fuerza de la guardia real sorprender la Milicia Nacional, ó lo que era lo mismo de paisanos armados, que á los primeros tiros debian huir corriendo Efectivamente el siete de julio del año de 1822 salieron del Pardo las tropas que eran afectas á su rey, pero no como rey constitucional, sino como lo habian sido sus antecesores. Entraron en Madrid como por sorpresa, pero los señores milicianos se portaron como héroes, batiéndose con ellos por las calles cuerpo á cuerpo, hasta arrojarlos vergonzosamente de la capital y sus contornos.

Si hasta entonces se habia murmurado del monarca teniéndole por enemigo de la Constitución, despues de este mal dado paso se desencadenaron contra él en tal forma, que públicamente se le insultaba de palabra y por escrito.—Señor, le decia Gil Blas, esto no puede ya sufrirse. Jamás hicieron los españoles un desprecio igual de su soberano. Esta gente ya no trata á V. M. como rey, sino como á un ser miserable. —¿Y qué otra cosa es un rey constitucional? dijo el rey á Gil Blas? ¿Tú

no ves que ya no soy sino un criado de esos 300 ó 400 reyes de las córtes? ¿No conoces que ellos son los que me dan sus órdenes para que yo las ejecute, cuando antes debian todos ejecutar lo que yo ordenase?—Pero señor, repetia Gil Blas, ¿y quiénes son todos estos bu-llangueros sino unos ambiciosos, que con estas revueltas quieren aprovecharse de la sustancia del pueblo que llaman soberano, y cuya soberanía se aplican exclusivamente para sí, sin consentir que ningun otro pueda ser mas soberano que ellos? ¿Qué pueblo ha de sufrir la ambicion y la tiranía de cuatrocientos soberanos, en los cuales se reunen todas las pasiones de la humana especie, porque las que no tienen los unos las tienen los otros, y aplicando cada uno para sí, ó para sus parientes y amigos toda la sustancia nacional, agotan el jugo del mas opulento reino? ¿No les ve V. M. apropiarse los empleos mas lucrativos, y tratarse como príncipes algunos de ellos, que sabe Dios si en sus casas tenian camisa limpia para mudarse los domingos? Yo asisto algunos dias á las sesiones de las Córtes, y aseguro á V. M. que la perspectiva de muchos de ellos descubre bastante bien la clase á que pertenecen. Por eso han tratado de disfrazarse con el uniforme de nacionales, en tal forma

que aquel salon parece un cuartel de militares.

Yo me ruborizo, Señor, cuando considero la nacion española gobernada por esta cofradía en la cual se levanta uno diciendo: *Pido la palabra*; y luego el señor presidente don Rafael del Riego, recostado con el codo de la mano derecha sobre la silla de la presidencia, y con una pierna sobre la otra contesta: *Tiene V. S. la palabra*. Entonces empieza el señor diputado parlante á charlar, y charla que charla, se está perorando una hora y á veces dos, sin que en toda su charlatanería se halle el valor de dos maravedis. Repito, señor, que la nacion española no puede sufrir esto.—Pues ya ves que lo sufre, dijo el rey á Gil Blas.—Pues señor, replicó éste, entonces no hay otro remedio sino acudir á las potencias extranjeras. Los demas reyes, hermanos de V. M., no han de permitir que así se burlen cuatro revolucionarios de la magestad real. En el dia de mañana puede sucederles á ellos otro tanto, y si ellos ahora favorecen á V. M., cuando se vean ellos en un caso igual, podrá V. M. favorecerlos á ellos, y sino no.

—Ya veo, Gil Blas, dijo el rey, que me será preciso apelar á ese recurso; pero antes quiero esperar y sufrir cuanto pueda, hasta ver si se

cansan estos señores mandarines de jugar conmigo como han jugado hasta hoy.—Cansarse! dijo Gil Blas, lo mismo que con una pelota van á jugar con V. M., segun lo he llegado á entender en ciertos corrillos.

—Pues déjales que jueguen, le contestó el rey, que algun dia espero yo tambien jugar con ellos á mi satisfaccion.—Tarde lo verá V. M., dijo Gil Blas, si no acude al remedio que yo he indicado. El ejército está muy entusiasmado con el general Riego; á alguno le oí yo decir que éste era el que debia ser rey de España. La Milicia nacional en toda la nacion está casi loca con las canciones patrióticas. En las tertulias y en los cafés no se habla de otra cosa que del himno de Riego; y Riego es el que hoy se lleva la palma en casi todos los pueblos, como si los pueblos hubiesen conseguido por él los tesoros del Potosí.

—Los pueblos, Gil Blas, le dijo el rey, son tan tontos como el mismo Riego: ya vendrá tiempo en que ellos y el se desengañen. Ya verás como esos mismos que ahora le elogian, le abandonan cuando le vean á él caido y á mí ensalzado.—Pero entretanto, señor, replicaba Gil Blas, ¿cómo he de ver yo á V. M. hecho un rey de palo á la voluntad y gusto de esta familia, que se ha venido aquí como por en-

cantamiento, cuando jamás se ha visto la España gobernada por semejante estilo? Cuando los reyes católicos y sus inmediatos sucesores descubrieron y conquistaron un nuevo mundo, ¿habia por ventura en España cuatrocientos reyes? Si los hubiera, hubiera sido imposible que aquella incomparable conquista se hubiera realizado. Los unos querrian emprenderla de una manera, los otros de otra, y jamás se hubieran convenido en los medios de llevarla, como se llevó, á su debido fin, y sabe Dios si algunos de ellos pretenderian ser unos los reyes del Perú, y los otros de la Nueva España. Yo les estoy viendo ahora divididos entre sí, sobre los trastornos que intentan hacer. En el trastorno general es muy cierto que todos están convenidos, pero están muy discordes en los medios. Por ejemplo, señor, ellos quieren el trastorno en los bienes del clero secular y regular, en los diezmos, en los mayorazgos, y en otra porcion de lo que ellos llaman reformas, pero no acaban de convenirse en la manera de verificarlo; de modo señor, que aquel salon de la que llaman representacion nacional, no parece sino una cofradía de sastres. Yo no puedo acomodarme á esta manera de gobernar la nacion nunca vista por ella, y no presagio la menor utilidad en beneficio de los pue-

bles por estos señores gobernantes, ni por su desconcertado modo de gobernar. Y si V. M. no trata cuanto mas antes de gobernar la nacion como la han gobernado sus antepasados, no extrañaré que acaben de perderse para siempre y para V. M. y todos sus sucesores las Américas, y quiera Dios que no perdamos algo mas.

En efecto, pronosticaba Gil Blas lo mismo que hubo de suceder. Se verificaron las reformas imaginadas por los señores reformadores. Diezmos, bienes que llamaban nacionales, mayorazgos, rentas del Estado, todo fue regenerado, reformado y refundido; pero el infeliz pueblo no esperimentó en todas estas reformas el menor alivio. Le esperimentaron sí, algunas docenas de agiotistas, que por medio de estas revueltas se trasladaron de la miserable clase en que habian nacido y se habian criado, á la mas alta de la riqueza y de la opulencia. El pobre pueblo lo veia y lo sufría, pero no daba un paso para remediar tanto desórden y tanto escándalo. El monarca estaba como atado de pies y manos, y la nacion española caminando á la mas deplorable decadencia. Este era el fruto del grito dado en las Cabezas, y esta la felicidad que labró para la España la cabeza que engendró la Constitucion del año

de 12, remedando imperfectamente uno de los códigos de la revolucion francesa que tantos estragos causó en aquella nacion. Bien reciente estaba la historia de aquellos horrores, y de aquellos rios de sangre humana vertida en la Francia por consecuencia de aquellas innovaciones. Esto no obstante, en nada se detuvo el autor principal del código sancionado en Cádiz, por mas que el sapientísimo Jovellanos hizo ver «que esto no podia ser sino un parto de cabezas acaloradas: que España tenia su Constitución: que la Constitución no era otra cosa que un código en el cual estuviesen marcados los derechos del soberano respecto de los pueblos, y los derechos de los pueblos respecto del soberano, y que este código lo tenia la nacion española: que si era preciso adoptar alguna medida saludable para ponerlo en práctica, convenia en que se estableciese, pero que jamás seria de opinion que se mudase la forma de gobierno establecida por tantos siglos en la España, en la que por aquel código se establecia.» Este aviso, esta respetable opinion de aquel verdadero sabio español, de nada sirvió ni aprovechó á uno de los padres de la Constitución de 1812. Si por ella hubiesen de correr en España los rios de sangre que habian inundado la Francia, nin-

guna impresion hubiera hecho en su alma: todo le parecia indiferente á trueque de conservar el título de *Divino* que por entonces le dió en sus arrebatos el pueblo. Era el primero en aquella época que supo perorar en la tribuna, y esto fue lo bastante para divinizarle las gentes que no estaban avezadas á penetrar este charlatanismo. Con el tiempo ya vinieron otros charlatanes que sobrepujaron al *Divino*, y con el tiempo se llegó á conocer tambien que este *Divino* era un frágil humano incapaz de reparar ó de indemnizar á la España de los daños y perjuicios que, en mi sentir, la ha causado con su celebrado código, y con la transformacion que por él hizo de la forma de gobierno monárquico en gobierno representativo y constitucional.

Pero doblemos la hoja, y volvamos á nuestro Gil Blas, que no se cansaba de molestar á su rey sobre poner remedio á tanto desórden y á tanto trastorno general del Estado.—Señor, le decia, por el bien de los pueblos, por esta pobre nacion que no sabe como sacudir el yugo que la oprime, solicite V. M. el remedio á tantos males. Una intervencion, señor, una intervencion! Un ejército extranjero de ochenta ó cien mil hombres que haga correr huyendo á este enjambre de bayonetas que

pululan por todas partes de casados y solteros con el fusil al hombro, sin conocer lo que es una batalla! Cuanto mas antes, Señor! En efecto, el soberano se penetró de la urgente necesidad de acudir á una intervencion extranjera, y consiguió que las principales potencias de Europa pasasen una nota al gobierno representativo español, ordenándole que reformase algunos artículos de su imperfecta Constitucion, en cuyo caso se abstendrian de intervenir.

El ministerio que entonces dirigía los negocios del Estado consideró esta nota por ofensiva al decoro nacional español, y se opuso á la reforma que le indicaban las potencias extranjeras. No reconoció en ellas ningun derecho para intervenir en nuestros negocios, así como tampoco ellas lo reconocerian en nosotros, si quisiéramos intervenir en los suyos. No se intimidó pues el gobierno español de entonces por la amenaza de la intervencion, y se intimidó tanto menos, cuanto estaba muy reciente el escarmiento que recibieron en España los ejércitos del gran capitán del siglo en la guerra de la independencia. Se contestó á la nota con toda la energía del noble carácter español. Algunos han calificado esta contestacion de temeraria; pero otros la han considerado como

muy digna de todo pueblo que quiere ser libre.

Las potencias extranjeras no quisieron castigarla en este último sentido, y resolvieron que la Francia interviniese en la España con un ejército de cien mil hombres, que atravesó el Pirineo. Si los españoles de esta época hubieran sido los de la guerra de la independencia, el ejército de los cien mil hubiera sido tan escarmentado como lo fué el de los trescientos ó cuatrocientos mil hombres enviados por el emperador de los franceses y rey de Italia para la conquista de la España. Pero la sangre derramada entonces, y los indecibles padecimientos de aquella época, habían entibado algun tanto el acreditado valor de los españoles. Así fue que no se opuso una igual resistencia á este pequeño ejército como al de la época anterior á pesar de su excesivo número.

Hubo sin embargo españoles que trataron de sostener la dignidad nacional. Fue muy señalado entre estos el general don Evaristo San Miguel, que sostuvo en abierta lucha contra el ejército francés lo mismo que se había contestado á las potencias extranjeras por el consejo de ministros, siendo él presidente de aquel consejo como ministro de Estado. Selló con su san-

gre el honor nacional, recibiendo heridas, de las que no se halla aun cumplidamente curado. Si los demas de nuestro ejército le hubieran imitado, el resultado tal vez hubiera sido muy otro, por cuanto se ha sabido, que los soldados y oficiales del ejército francés, antes de entrar en España se despedían de sus familias contando con ser sepultados aquí. Mas el hecho ha sido que por no haberse opuesto la debida resistencia, el ejército francés penetró por toda España.

Entonces fue ya preciso trasladar la corte á Sevilla, y llevar desde allí al rey á Cádiz. Conociendo Gil Blas que S. M. no gustaba de pasar mas adelante, le aconsejó oponerse á esta medida, pareciéndole como imposible que se atreviesen á llevarle contra la voluntad suya.

Efectivamente, adoptó este consejo el monarca, y pasó á las Córtes su negativa, y su decidida resolucion de no ir á Cádiz. ¿Cómo habia de perder Gil Blas su asistencia á la galería pública para averiguar el efecto que produciria en las Córtes la negativa del rey? Notó en efecto que fue mirada por la mayoria como un insulto, como un desacato á la representacion nacional; pero entre aquellos representantes habia algunos afectos á la real persona, y que

no pudieron sufrir la injusticia y la violencia que se hacia á S. M. Rompió el primero el silencio el diputado don Diego de la Vega Infanzon, y dijo al Congreso, que no habia facultades en las Córtes para obligar al rey á salir de Sevilla contra su voluntad. Veánse, decia «esos poderes con que nos han revestido los «pueblos, y no hallaremos en ellos una sola «cláusulá que nos autorice para una violencia semejante.» Al ver esto los de la galería pública prorumpieron en gritos estrepitosos diciendo: *Muera ese traidor*. Entonces se levantó de su asiento el diputado Burruga, y con un puñal en la mano se dirigió contra su compañero de las Córtes el Señor Vega Infanzon. Viendo esto el Señor don Rafael del Riego se interpuso al momento entre los dos, y tal vez á esto debió la vida el Señor D. Diego de la Vega, á pesar de hallarse en aquel salon de la inviolabilidad y de los inviolables.

El lance fue tan terrible como escandaloso, pero el impertérrito Infanzon continuó impávido hablando cerca de media hora, cuyo discurso publicaron los papeles franceses, elogiando a nobleza de caracter de este buen súbdito español amante de su rey. Tomó tambien la palabra en el mismo sentido el diputado Villa-

nueva, pero de nada les aprovechó, porque la mitad mas uno, es la que da la ley en estos gobiernos constitucionales y representativos. Asi es que salieron con la suya los de la mayoria llevándose á la plaza de Cádiz á su rey y señor á la fuerza y contra todo principio de legislacion y de justicia; pero en Sevilla se quedaron sobre unos treinta diputados, que no aprobaron aquella resolucion. De todo daba parte al rey el fidelísimo Gil Blas, y le decia: —Que nos llevan hasta Cádiz á la fuerza; no importa Señor; iremos como si fuéramos unos prisioneros de guerra, pero desde allí ya no tienen mas tierra que pisar, y hasta allí han de llegar los ejércitos franceses. Ya verá V. M. como entonces nos dejan libres, y se embarcan para el extranjero estos señores gobernantes.

Así se verificó en efecto, y hallándose presentes á la entrega del soberano las tropas realistas que se habian levantado en contraposicion de las nacionales, preguntó uno de sus jefes al monarca que le parecia de aquellas tropas, añadiéndole que aquellas ya eran tropas, y no las que habian rodeado hasta entonces á S. M. con el título de nacionales. El rey contestó con mucha gracia: *que no eran sino los mismos perros con distintos collares.*

Celebrando Gil Blas esta agudeza del rey,

decia á sus amigos: que unos y otros se habian armado los unos en un sentido y los otros en otro para oprimir los pueblos y tambien el poder supremo cuando se les antojase: que esta fuerza pública era incompatible con todas las clases de gobierno: que era un imposible gobernar al pueblo teniendo las armas el mismo pueblo; que el soberano era el único que debia ordenar y disponer de la fuerza armada si habia de responder de la seguridad del Estado: que la fuerza pública de nacionales y realistas no reconocia superioridad alguna: que recargaba á su arbitrio contribuciones sobre los pueblos para lucir sus uniformes y vivir á rienda suelta: que esta tropa ó este tropel era ademas contraria á la tropa de línea, y que no podia menos de haber una rivalidad entre unos y otros, estando muy espuestos á chocar entre sí. Y por último, que él tenia pensado aconsejar al rey, que no permitiese en su reinado mas fusiles que los del ejército, si queria verse seguro en sus estados. Anadió que otros consejos pensaba darle si los queria seguir S. M., entre los cuales seria el primero sepultar la Constitucion, y la libertad de la imprenta donde jamás se pudiera hallar. De esta manera se esplicaba Gil Blas con sus amigos, pero no se atrevió á producirse en estos términos, hasta que vió

al rey en poder del duque de Angulema á cuyas órdenes estaban todos los ejércitos franceses que vinieron á sacar del cautiverio á Fernando VII.

al rey en poder del duque de Angulema á cu-  
yos órdenes estaban todos los ejércitos fran-  
ceses que vinieron á sacar del cautiverio á Fern-  
nando VII.

## LIBRO SESTO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Cuenta Gil Blas al rey el lance de las Cortes de Sevilla donde un señor diputado trató de asesinar con un puñal á otro señor diputado su compañero.—Da cuenta asimismo del suceso escandaloso en las Cortes de Madrid y con el pueblo, ocurrido entre los señores Calatrava, conde de Toreno, y Martinez de la Rosa.

**L**ibre ya el soberano de la opresion en que le habian tenido los señores revolucionarios desde el año de 20 hasta el de 23, adoptó el consejo de Gil Blas de enviar á paseo á todos los constitucionales con su Constitucion, sus Cortes y su libertad de imprenta, de la cual habian usado aquellos señores escandalosamen-

te, sin que ninguno pudiera contarse seguro de sus venenosos tiros. Los señores representantes del pueblo soberano se fueron con su soberanía los unos á Inglaterra, los otros á Francia, y cada cual á donde pudo verse libre de un gobierno tan diferente del suyo, que no habia entre los dos la menor semejanza. No tuvieron á mengua el huir vergonzosamente 400 reyes de un solo rey, y efectivamente tenian mucha razon, porque ninguna necesidad ha tenido de ellos este único soberano para gobernar por sí solo la nacion hasta que se le acabaron los dias de la vida en el año de 1833. Con un solo ministro, gobernó Fernando VII doce millones de habitantes sin que ninguno de ellos se atreviese á cantar el *trágala* ni menos á dar un grito de *viva la Constitucion*.

Parece como increíble que en una persona sola se pueda hallar mas tino y mas acierto para gobernar, que entre trescientos ó cuatrocientos reyes escogidos de entre lo mas selecto de toda la nacion. Esto le tenia lleno de gozo á Gil Blas, pareciéndole que sus consejos iban produciendo buen efecto, y llevado de su entusiasmo en cierto dia se dejó decir á S. M.: Señor, ahora se vive, todos nos creemos seguros, nadie chilla, todo el mundo anda á su negocio; pero con el gobierno de aquellos locos casi to-

dos iban perdiendo el acreditado juicio español. Ya ninguno se acuerda de aquellos periódicos que les trastornaban las cabezas. Tampoco de irse á la galeria pública para oír aquella charlatanería mujeril, que no ha sabido librarles de la fuga que emprendieron cada cual pordonde pudo. Yo salgo por esas calles, y asisto alguna vez á los cafés, pero observo un cambio extraordinario en las ideas por la conversacion que tienen unos con otros.

El dia pasado estaba uno de estos diciendo á su compañero: Desengáñate hombre, que la España no tiene ni debe tener otro gobierno diferente del que ahora tenemos. Con el ha sido gobernada siglos y siglos, y en verdad que no ha tenido que envidiar, en algunos, á las demas naciones. Hemos tenido épocas de prosperidad y tambien de decadencia, pero ¿qué reino no las ha tenido? Vamos ya con dos pruebas de este gobierno constitucional, y yo no veo en el sino pasiones y mas pasiones exaltadas, y nada reprimidas. Lo que mas me desagrada es ver estas mismas pasiones desencadenadas en los señores representantes de la nacion. Observo en casi todos ellos un orgullo y un amor propio inconcebible. Cuando el uno pide la palabra en pró y el otro en contra, allí se tratan el uno al otro con sátiras y con desvergüenzas sin mira-

miento y sin educacion. No saben otra cosa que dar la lengua como las mujeres, y aquel que la sabe dar mas largo tiempo que los otros, aquel es el que se lleva la palma. El decreto del 4 de mayo de 1814 que dió Fernando VII en Valencia, por el cual los envió á todos enhoramala: fue muy celebrado por muchos, y el que ahora acaba de dar en un todo semejante á aquel, no lo será menos.

Apenas acabó de oir Gil Blas toda esta conversacion, se la fue á relatar al rey en los mismos términos, asegurándole que la mayoría de los españoles era del mismo modo de pensar que aquel español. Esto complacia extraordinariamente al soberano porque le confirmaba en la idea que ya tenia de que solamente un corto número de constitucionales era el que planteaba en España la Constitucion, para beneficiarla en provecho suyo á espensas del infeliz pueblo, que ningun fruto habia recibido del tal gobierno representativo. Gustaba pues el rey de oir á Gil Blas que le enteraba de todo lo que ocurría, y no habiéndole acabado de referir el lance de Burruaga con Vega Infanzon por la precipitada salida de Sevilla, le ordenó que le dijese como aquello habia sucedido. Entonces Gil Blas lo tomó de muy atras y se esplicó con S. M. de la manera siguiente:

Señor, yo he conocido y tratado en Madrid á un primo de ese señor don Diego de la Vega en cuya compañía estaba este señor diputado. Como marino que era le habian nombrado en las Córtes de la comision de marina con el señor don Cayetano Valdés y otros varios. Asistian por las noches á los trabajos de la comision, y al retirarse á su habitacion en una noche, entró como escandalizado de lo que le acababa de pasar, y dijo á su primo: *Juan, estamos perdidos.* Pues ¿qué es lo que ha ocurrido, le preguntó éste? Nada, sino lo que te voy á contar con reserva. «Al entrar en la comision pregunto á mis compañeros por don Cayetano Valdés, y me dicen que salió de allí advirtiéndoles que no esperasen por él en aquella noche, porque iba á disuadir y contener aquellos locos, que intentaban asesinar al jefe político y al capitán general porque se oponian á sus planes revolucionarios. Al decirme esto me preguntó uno de los compañeros sino habia comprado yo el mio, y entonces me enseñó un puñal, diciéndome: Pues amigo, yo no soy hombre de armas llevar, pero no hay remedio; esto se ha de acabar con los puñales sino puede ser de otra manera. Ciento veinte y dos se han vendido hoy en la calle del Cármen destinados únicamente para los diputados. Con que Vd.

»préparese, que así lo haremos los demas, ¿que te parece, Juan?»

A mí me parece, le contestó éste, que esos señores representantes de la nacion quieren imitar los de la convencion de París, en la cual se hallaba cada uno con su puñal en la mano cuando Napoleon con una manga de granaderos los envió á todos noramala. Aquel emperador pudo hacerlo, porque contaba con la lealtad de todo el ejército; pero nuestro rey ni con el ejército ni con la Milicia Nacional puede contar. Toda la fuerza pública está comprada y pagada por estos señores mandarines. El resultado, señor, continuó Gil Blas, ha sido que el puñal del señor Burruaga sacado en Sevilla, ya habia sido comprado en la calle del Cármen de Madrid.

¿Y cómo no me lo has dicho hasta ahora, dijo el rey á Gil Blas? porque esperaba, señor, respondió éste, que los señores diputados se apuñalasen unos á otros hasta no quedar uno vivo, y como esto no iba con V. M. en ninguna manera, esperaba, como digo, oír cantarles el *Requiem eternam*. Entonces tenia pensado decir á V. M., señor, la soberanía del pueblo se ha asesinado á sí misma diciendo que queria volverse á donde habia residido por tantos siglos. Pero hombre, repuso el rey. ¿Cómo querias imaginarte tú, que esos señores representantes

del pueblo soberano se asesinasen unos á otros, siendo todos ellos de una misma hermandad y cofradía?—¡Ah señor, replicaba Gil Blas! ¿Y no eran tambien hermanos y cofrades los jacobinos y girondinos? Pues aquellos en verdad que no se detuvieron en la hermandad que les habia dado aquel pueblo tambien soberano, y como estos han emprendido imitarles en un todo, no representan bien la tragedia sino siguen los mismos pasos. Ello es, señor, que tanto aquellos como estos, y estos como aquellos, quieren mandar tan exclusivamente que no pueden sufrir que ninguno de sus compañeros sea mas que el otro, y como todos quieren ser mas y ninguno menos, se ven precisados á dar una batalla puñalera. Entonces si el ejército de la izquierda venció al de la derecha, este es el verdadero soberano, ó vice-versa. Ahora, si ninguno sale vencedor ni vencido, queda el campo libre para volver las cosas al mismo ser y estado que antes tenían.—Pues en ese caso nos hallamos ahora, dijo el rey á Gil Blas. A Madrid nos iremos, y ya verás como ese mismo pueblo que tantos vivas echaba á la Constitucion, á las Córtes, á Riego y demas compañeros suyos, todos me los dirigen á mi solo.

En efecto, se emprendió el viaje á la corte, y como Gil Blas iba en la comitiva del rey, oyó

por todos los pueblos por donde pasaba S. M. una confusa gritería, diciendo todos á una voz; *Viva Fernando VII! Viva el rey absoluto!* Estos mismos vivas se repetian por todas las calles de Madrid á la entrada del soberano que habia reasumido en sí solo la soberanía de cuatrocientos reyes, de los cuales, ni uno solo se presentó á disputarle su entrada en el real palacio donde habian residido por tantos siglos todos los soberanos sus antecesores. Esta transformacion tan extraordinaria y en tan poco tiempo, tenia como aturdido á Gil Blas por haber presenciado antes de su viaje á Sevilla todo lo contrario, viendo á este mismo pueblo insultar de palabra y por escrito á este mismo rey, y á toda la familia real.

¿Qué mundo es este? decia para consigo Gil Blas. ¿Quién sino un mentecato, ignorante y estúpido puede fiarse del mundo y de sus habitantes? Si los reyes, emperadores y príncipes no están seguros en él, siendo los mas poderosos señores de la tierra, ¿cómo se atreven cuatro centenares de locos á emprender un trastorno general del Estado, sin considerar que mas tarde ó mas temprano deben ser tambien trastornados los mismos trastornadores? Pues no lo habrán experimentado ya los primeros innovadores de Cádiz, habiendo sido en-

viados todøs enhoramala por un simple decreto de cuatro renglones dado en Valencla el 4 de mayo de 1814? Entonces una sola pluma con una sola firma fue lo bastante para reducirlos á la nada. Ahora es verdad que ha sido preciso acudir á una intervencion extranjera; pero ¿cómo no conocen esos frenéticos que, ya sea volviéndose contra ellos esa misma fuerza pública que los ha ensalzado, ó bien por medio de otra fuerza auxiliar, pueden ser confundidos, y llevados al patíbulo? Esto mismo fué lo que ha considerado preciso el soberano con el general Riego, primera y primordial causa eficiente del pasado trastorno, para que sirviese de ejemplo á todo aquel que pretendiese imitarle. Cargó sobre este infeliz la cuchilla de la ley con notable sentimiento de algunos que saben muy bien, que otros eran los que le habian seducido y engañado. No era Riego de aquellos que manifiestan en su aspecto una vileza de corazon. Por el contrario, en toda su fisonomía manifestaba ser incapaz de enarbolar una nueva bandera. Pero no podia ser perdonado en aquella época, y pagó por todos este desventurado, del cual sacaron buen fruto otros á quienes hubiera alcanzado tambien aquel tremendo castigo.

Posesionado ya en la córte Gil Blas pasaba

por el frente del salón de Córtes cierto día, y no viendo una sola persona en todo su contorno, decía: ¿Qué transformación es esta, Dios mío? ¿En donde está ahora aquella inmensa concurrencia que antes rodeaba este edificio? ¿En donde aquella turba que llevaba en una silla de manos en triunfo, á un señor diputado por las lindezas que había dicho en la tribuna? Había presenciado Gil Blas una sesión, en la cual el señor conde de Toreno, y el señor Martínez de la Rosa se habían propuesto por medio de sus elocuentes discursos preparar la opinión pública para coartar la libertad de imprenta, y el derecho de petición, de que tan escandalosamente habían abusado la prensa y los ayuntamientos. La primera se había propasado hasta la infamia de descubrir la vida privada de las familias sin ningún respeto ni miramiento por el honor y decoro que se debe al estado del matrimonio, particularmente entre los casados que gozan por su buena conducta de la mejor reputación. Ni el monarca, ni la real familia, ni los ministros, ni el estado eclesiástico, ni los mismos señores inviolables de la representación nacional se podían ver libres de sus calumniosos y venenosos tiros. A tal grado había llegado ya la desmoralización de la prensa, que no podía menos de propagar en

el pueblo la inmoralidad y la relajacion.

El derecho de peticion era una libertad que el gobierno representativo toleraba al pueblo soberano, para que por medio de sus ayuntamientos pudiese representar y pedir todo aquello que creyese conveniente en toda clase de negocios y materias. Como la mayor parte de los ayuntamientos es dirigida por los escribanos, ó por otros que, sin ser escribanos, saben mas que estos para su provecho, llovian representaciones, y mas representaciones á cientos y á millares, pidiendo desatinos con el mayor descaro é insolencia. Ya se vé; como en ellos estaba la fuente, el origen, y la verdadera cuna de la soberanía, se consideraban con derecho á dar la ley, como la que puede dar un padre á sus hijos; pero los señores hijos conde de Toreno y Martinez de la Rosa se habian revelado en cierta manera contra aquella cuna original, no pudiendo ya sufrir tanto abuso y tanta desvergüenza. Efectivamente, como eloquentes oradores que eran, así el uno como el otro, hicieron ver demostrativamente que era ya indispensable coartar la libertad de la prensa, y el derecho de peticion.

Oh Dios mio! Vos que tal dijisteis! Enfurecido, no como un leon, sino como un tigre, se levanta de su asiento el señor don José Ma-

ría Calatrava, y arrebatado del sacro fuego que ardía en todas las venas de su cuerpo, esclama: ¿Qué es esto, señores. ¿En dónde estamos? ¿adonde se nos quiere conducir? Esto es lo mismo que derribar el edificio por los cimientos. Esto, en una palabra, es echar por tierra la Constitucion. Oh soberano pueblo! Tu que tal oíste en la pública galería! *Mueran esos traidores! Viva el señor Calatrava. Viva, viva el señor don José María, el verdadero defensor de la Constitucion.*

El hecho fue que al salir de las Córtes este bendito señor se halló como en volandas, metido en una silla de manos, y elevado en triunfo por el pueblo soberano, fue conducido á su casa en los soberanos hombros de aquellos ilustres hijos de la patria. Pero ¿cómo podremos creer que estos mismos ilustres hijos pretendian tambien sacar en triunfo por las calles en aquel mismo dia al señor conde de Toreno? Pues comó! No era este señor el que trataba de derribar el edificio por los cimientos segun el señor de la silla de manos? Pues sin embargo, los verdaderos hijos de aquel pueblo se dirigieron tambien á la casa del señor conde, y llamando á la puerta dijeron que saliese el señor Toreno, pues querian llevarle en triunfo por las calles por las divinidades

que habia dicho en las Córtes aquel dia. El conde habia estudiado mas que aquellos, y no contándose seguro en su casa, se fue á comer en otra de uno de sus amigos. Así es como uno de sus criados contestó al pueblo, que el conde no podia salir porque no estaba en casa, y comia fuera, con cuya contestacion se vió en la precision de volverse aquella honrada familia con las originales sillas de manos que llevaban debajo de sus capotes.

Al siguiente dia asistió Gil Blas á las Córtes, y viendo en la tribuna al enunciado señor conde de Toreno, le oyó esplicarse de la manera siguiente: «Ya sé donde se compraron  
»los cordeles para arrastrarme por las calles.  
»Volverán á mi casa la hallarán como un muro,  
»como una fortaleza. Moriré, pero moriré de-  
»fendiéndome. No, en esta parte no soy de la  
»opinion de mi digno compañero el señor Mar-  
»tinez de la Rosa, que confiado en la tranqui-  
»lidad de su conciencia, se fue muy tranquilo  
»al teatro. Pues á fé que si le hubieran ha-  
»llado en la calle, le hubieran arrastrado como  
»á mí.»

El resultado fue, que si el señor conde de Toreno no se hubiera disfrazado para pasarse á Francia, cara le hubiera salido la justa reforma que intentaba hacer en la libertad de

imprensa y derecho de peticion. Oh gobierno constitucional! Oh pueblo soberano! Antes de tu marcha para Sevilla nada menos intentabas que asesinar á tu jefe político y á tu capitán general! En aquella misma época tambien á dos de tus mas dignos representantes, cuales lo eran el señor Toreno y el señor Martinez de la Rosa! Oh gobierno representativo! ¡Y cuántas lecciones de desengaños nos has dado en las dos malhadadas épocas del año de 12, y en la del año de 20! Y no obstante cada vez mas ciegos y mas estúpidos algunos hombres! Pues qué? En la época primera, ¿no se han visto estos mismos abusos, estos mismos desórdenes, y la misma necesidad de reprimirlos? ¿Cómo pues en la segunda no se habian de experimentar las mismas causas, y los mismos efectos? ¿Qué otra marcha se han propuesto seguir los del grito de Cádiz que no estuviese ya trazada en el año de 12? ¿Qué otras nuevas reformas, ni que otras innovaciones se han visto en la segunda época, que no estuviesen ya trazadas en la primera? Y que! El trastorno de casi todos los intereses, verificado de la manera mas brutal en una y otra época, ¿no habia de producir las trágicas escenas que son consiguientes á una libertad é igualdad tan mal entendidas y peor practicadas? Si son precisas algunas reformas,

si se han introducido abusos como se introducen en todos los gobiernos de este mundo, ¿no hay otros medios de enmendarlos, sin cambiar la forma de gobierno que felizmente ha dirigido la España por tantos siglos? Ha de ser siempre preciso apelar á las revoluciones de sangre, para dejarnos en peor estado, á excepcion de cuatro centenares, que se levantan con la sustancia de 12 millones de habitantes? Pero volvamos á nuestro Gil Blas que no acaba de admirarse al ver al pueblo madrileño con surey absoluto á la cabeza, sin que ninguno se atreviese á decir; *trágala perro*, como antes se decia en varios corrillos. Se paseaba por casi todas las calles de Madrid, pero en ninguna de ellas podia ver los sastres, zapateros y carpinteros leyendo sus adorados periódicos. La libertad de imprenta estaba tan difunta como la misma Constitucion, y solamente el Diario y la Gaceta de Madrid eran los únicos impresos públicos en donde podian estudiar la doctrina que por entonces se enseñaba. Todo lo demas habia desaparecido como por encanto, y ninguno queria darse á conocer por periodista, cuando antes estos señores eran mirados como los grandes Licurgos de la España.

Fernando VII no hizo otra cosa que reinar de la misma manera que habian reinado su pa-

dre, abuelo, y demas antecesores suyos. La nacion española no les habia hecho unos verdaderos criados de 300 ó 400 diputados. Tampoco por los poderes de que estaban revestidos estos señores se hallaban autorizados para hacer una transformacion como la que se hizo en la ley fundamental del Estado. Los señores representantes de Cádiz se abrogaron unas facultades que no les habian concedido los pueblos. Por esta razon el sábio Jovellanos se opuso á la atrevida mudanza del gobierno monárquico en gobierno constitucional ó representativo.

Los señores del grito de Cádiz y de las Cabezas tampoco consultaron con la nacion para establecer nuevamente la Constitucion del año de 12. Carecian pues de los poderes necesarios para emprender aquella transformacion. Luego no eran en mi concepto sino unos usurpadores de los derechos de que Fernando estaba en pacífica posesion. Luego ha sido despojado de ellos por la fuerza. ¿Y á qué tribunal podria entonces acudir para que le restituyesen aquello mismo que habia heredado de todos sus ascendientes? Si por la fuerza habia sido despojado, por la fuerza solamente podia volver á lo que antes era. Esta fuerza no la podia tener entre los que se habian alzado. Era pues indispensa-

ble acudir á una fuerza extranjera: y hé aquí justificada aquella intervencion. A no ser por ella, hubiera continuado el despojo, en cuyo caso seria de peor condicion que los demas españoles á quienes se les devuelve por los tribunales y por la ley lo que de derecho les pertenece. Continuó pues por este medio gobernando la España monárquicamente como por tantos siglos habia sido gobernada. Y en verdad que en los 10 años que así gobernó, nos hizo ver demostrativamente la diferencia entre los dos gobiernos, el monárquico puro, y el representativo, ó constitucional. Digan los hombres, que no hayan perdido el sentido comun, cual de los dos gobiernos es el mas conveniente para la España. Con la monarquía pura una sola cabeza gobierna. Con el gobierno representativo son 300 ó 400 cabezas á gobernar. ¿No es casi un imposible que 400 hombres tengan un mismo modo de pensar para conducir la nave del estado? Cuando es preciso el sigilo en las deliberaciones y la celeridad en las medidas, ¿puede ser esto tan fácil en el gobierno representativo como en el gobierno monárquico? Pero dejemos estas cuestiones, y volvamos á nuestro Gil Blas.

de acudir a una junta electoral, y la  
 que quedaba aquella intervención. A no  
 ser por esta, hubiera continuado el despa-  
 cho en cuyo caso, sería de poca condición  
 que los demás españoles se pudiesen de las  
 libertades por los tribunales y por la ley lo que  
 de otro lado las peticiones, también tales por  
 este medio correspondiente la España sustraída  
 a la ley como por tanto tales había sido ya  
 de hecho. Y en verdad que ya los 10 años de  
 su gobierno, nos hubiéramos visto ya en un  
 la diferencia entre los dos gobiernos, el monar-  
 quico puro, y el representativo, o constitucio-  
 nal. Digo los hombres, que no hay un período  
 el estado común, tal de los dos gobiernos  
 es el que corresponde por la España. Como  
 tampoco para una sola España gobierno. Con  
 el gobierno representativo son 300 a 400 ca-  
 bezas a gobernar. No es así, un imposible  
 que 300 hombres hagan un estado modo de  
 pensar para conducir la nave del estado. Como  
 de ser preciso el siglo en las deliberaciones  
 y la libertad en las medidas, y por eso es  
 tan fácil en el gobierno que se llama como en  
 el gobierno monárquico. Pero dejemos estas  
 cuestiones, y volvámos a nuestra vía.

## CAPITULO II.

Se encuentra Gil Blas con su condiscípulo Celestino en la calle del Cármen de Madrid.—Relacion que este le hace de su vida y milagros en la guerra de la independencia.—Descripcion que hace Gil Blas de las bellas cualidades de los palaciegos, ó de los que frecuentan el palacio.

**P**asaba cierto dia por la Puerta del Sol el señor Santillana y observó que á su entrada en la calle del Cármen seguia sus pasos y sus huellas cierto sugeto que se le aproximaba demasiado. Resolvió entonces pararse en la acera, y le obligó con esto á pasar delante de él, pero no lo pudo conseguir por cuanto el otro se detuvo á mirarle cara á cara y frente á frente. —¿Qué se le ofrece á Vd. caballero? le dijo Gil Blas.—O yo estoy soñando le dijo éste, ó es Vd. aquel Gil Blas que yo he conocido en Sa-

lamanca.—Allí he estudiado, respondió Santillana.—Hombre! ¿Y no conoces á tu condiscípulo Celestino el estudiante de Astorga?—Jesus! Celestino. ¿Y cómo te habia de conocer si te has transformado tan extraordinariamente? Ya se ve; se han pasado ya mas de quince años! Pero estamos mal en la calle, y nos entraremos en un café á darnos un abrazo.

Efectivamente lo hicieron así, y renovaron su antigua amistad los dos condiscípulos, contándose el uno al otro sus respectivas aventuras. Como las de Gil Blas ya las sabe el lector, no refiere la historia sino las de su condiscípulo que hizo á su compañero una exacta relacion de toda su vida y milagros desde que Gil Blas salió de su casa cuando emprendió su viaje para Asturias por las Babias y puerto de Somiedo. Comenzó pues su historia Celestino relatándola á su compañero de la manera siguiente.

Ya recordarás, amigo mio, que cuando saliste de mi casa de Astorga me dijiste que dejabas los estudios para emprender otra carrera, y me añadiste, que esta era la de conocer el mundo, y los hombres. Ya veo que se te han presentado ocasiones bastantes para estudiar lo que no se enseña en aquella nuestra universidad, y celebro infinito que tu estrella

te haya conducido hasta colocarte al lado del rey. Pues amigo, mi suerte ha sido muy diferente de la tuya. Yo parto para Salamanca, pero á mi llegada á aquella universidad advérque ni los maestros, ni los discípulos trataban los unos de enseñar, ni los otros de aprender. Las letras se habian pasado á las armas, y el que no estaba armado con un fusil era mirado con desprecio por todos los demas. Me ví pues en la precision de abandonar mis bayetas, y adornarme con un uniforme, y aprender á llevar armas al hombro. Dí parte á mis padres de esta transformacion para que no me faltasen mis asistencias, pero á correo visto recibí contestacion de mi padre diciéndome que tambien él llevaba su fusil.

Si en aquel entonces, Gil Blas, te hubieses hallado en Salamanca, no hubieras conocido á ninguno de sus habitantes. Desde el mas rico á mas pobre, desde el mas niño al mas viejo, en una palabra, hombres y mujeres todos juntos gritaban á una voz: *Viva Fernando VII. Muera Napoleon*. Era tal la premura de formar batallones y regimientos que en muy pocos dias se organizó un ejército con sus correspondientes jefes. A mí me tocó la suerte de una charretera habiéndome nombrado teniente de una compañía. Como no habia aprendido aun el ejer-

cicio, ni á decir: *media vuelta sobre la derecha*, no sabia como dirigir á mis subalternos, y confiaba en la maestría de mi capitan; pero amigo mi capitan se hallaba en el mismo caso que yo. Tuvimos por fin la fortuna de que uno de los cabos de nuestra compañía habia servido al rey cinco años, y encargamos á éste el desempeño de nuestra obligacion en la enseñanza del ejercicio á nuestros soldados. Por las noches nos daba la leccion á nosotros, y no tardamos muchos dias en saber tanto como nuestro maestro.

Cuando salimos por primera vez á mandar en público nuestra compañía, ya decian en Salamanca que nos habian hecho una injusticia, en no habernos dado el grado de coroneles. Como las pagas estaban muy corrientes, porque amigo, yo no sé de donde salia tanto dinero como se manejaba en aquellos dias, todos nos hallábamos muy contentos y divertidos sin acordarnos de los libros. Todos nuestros cuidados se dirigian á la limpieza del uniforme, la espada y el fusil. Compara tu esta vida con la de ponernos el manteo para ir á dar cuatro paseos por los claustros de la universidad, y en seguida á la cátedra, y luego á la leccion, y vuelta á la posada, y de allí á la conferencia. Todo esto iba muy bien mientras que no salimos

á campaña , pero amigo , aquello de llevarnos al frente del enemigo , para ver como se repar-tian las balas , no nos agradaba tanto á los estudiantes , como pasearnos por los claustros de nuestra universidad . Sin embargo , el hombre se hace á todo , y nos hemos ido acostumbrando á matarnos unos á otros en regla , y por este arte que nos enseña á ganar mas fama aquel que mata mas . Yo por mi parte te aseguro que habré despachado bastantes al otro mundo , y he tenido la suerte de que no me despachasen á mí entre tantos de mis compañeros como han quedado tendidos en el campo de batalla .

Cuando ganábamos una de estas , casi nos alegrábamos con el número de nuestros muertos , porque sin esto era como imposible la victoria ; pero cuando esta quedaba por el enemigo solo sentiamos el no haber sabido matarles mas á ellos que ellos á nosotros . Ello era de modo , Gil Blas , que ningun avaro tiene mas codicia por el oro , que la que nosotros teniamos por la sangre de nuestros semejantes . El ejército francés ansiaba por no dejar á ningun español con vida , y nosotros suspirábamos por no dejar con vida á ningun francés .

Mirándolo bien casi era una diversion , porque nosotros deciamos viva Fernando VII , y ellos empeñados en que habia de vivir Napoleon .

Los dos vivian y bebian perfectamente sin que nosotros les mandásemos vivir ni beber; pero los que quedaban tendidos en el campo para pasto de los buitres ya no podian comer ni beber mas. Si Napoleon sabia que no habian muerto sino seis mil franceses con tal que muriesen ocho mil españoles, tomaba dos polvos mas de rapé. Si decian á Fernando que no habian muerto sino cuatro mil españoles con tal que muriesen seis mil franceses, se reia allá en Valencey, segun me dijeron.

Lo cierto es, amigo mio, que al cabo de seis años que nos hemos estado matando unos á otros, puede ser que no hayan muerto cuatrocientos mil españoles entre militares, paisanos, mujeres y niños, porque de todo hubo en esta guerra de la independenciam. Ahora por lo que toca á franceses y francesas, (porque tambien habia de todo en el ejército enemigo) precisamente habrán muerto mas, porque la victoria ha quedado por nosotros, y ya te he dicho que esta es siempre del mejor matador. Ello ha sido de modo que, despues que se concluyó esta danza, nos restituyeron á nuestro Fernando á quien tenia Napoleon como cautivo ó prisionero; y á la verdad que no nos ha parecido caro el rescate, porque las trazas eran para costarnos mucho mas. Lo que si han sen-

tido algunos de los que mandaban y gobernaban en su ausencia, fue el no haberlo cambiado por otro, proclamando á su hermana de Portugal, como quiso intentarse, y sobre lo cual hubo sus debates. Pudiera suceder que con esta no tuvieran que espatriarse los principales mandarines, como les fue preciso hacerlo á la llegada de Fernando á Valencia, porque la Carlota se hubiera contentado con ser reina constitucional, y tomara lo que la diesen, porque al que le dan no escoje; pero Fernando dijo, que aquellos señores no le daban, sino que le quitaban, y entonces fue cuando les quitaron, ó ellos se quitaron de en medio.

En Salamanca se murmuró mucho sobre esto. Los unos decian que Fernando habia obrado como debia, volviendo á ser lo que antes era, es decir, á ser rey tan absoluto como lo habian sido su padre y abuelos. Que los señores mandarines, en ausencia suya, no tenian facultades para hacerle un rey de palo, cuando antes era un rey de oros. Que la nacion no queria ser republicana como la intentaban hacer por la Constitucion del año de 12, inventada por aquellos señores, para gobernar ellos solos á doce millones de habitantes. Que si resucitára Carlos III ó Felipe II los hubieran enviado á todos ellos á Ceuta ó á Filipi-

nas en destierro perpétuo, cuando aquí no se les hubiera sentenciado de otra manera por haber mudado la forma del gobierno español, en otra que nunca habian conocido los españoles mas remotos en la antigüedad.

Otros afirmaban y sostenian que Fernando debia contentarse con lo que le diesen. Que prisionero en Valencey nada tenia, y que si habia vuelto á España era por las buenas disposiciones que aquellos señores habian tomado en la direccion del arte de la guerra. Que Fernando se habia ido voluntariamente y contra el voto general de la nacion á echarse en los brazos ó en las garras del enemigo. Que la nacion habia quedado entregada á sí misma. Que por consecuencia era dueña de establecer el gobierno que mejor le acomodase, y puesto que habia decretado aquella forma de gobierno constitucional, aquel era el que Fernando debia aceptar, y dar las debidas gracias.

En este punto parece que no fundaban mal los que así argüian, si efectivamente fuese la nacion la que hubiese hecho esta extraordinaria mudanza; pero el hecho era que no se habia pedido el voto á doce millones de españoles para un trastorno como aquel, y solamente una ó dos centenas de habitantes se habian abrogado las facultades de todos los pueblos de

la España. Y como Fernando conoció ó le hicieron conocer en su origen la nulidad de aquella transformacion, no halló la menor dificultad en deshacerlo todo por su decreto del 4 de mayo dado en Valencia en el año de 14.

Lo que desde este año hasta el de 20, y del 20 al 23 ha sucedido, lo debes saber, Gil Blas, mejor que yo, y pasaré por lo mismo á referirte lo perteneciente á mi persona. Concluida la guerra yo me retire á Salamanca, porque la casa de mis padres quedó reducida á la miseria por los robos y saqueos de los franceses, y tambien por los *nuestros* como se llamaban entonces. Como yo de estudiante cortejaba, como tú, á tres ó cuatro á un tiempo, hice mi cuenta para saber cual de mis queridas me convenia mas. Una de estas habia perdido á sus padres con los sucesos y tropelías de tantas entradas y salidas de españoles, franceses, ingleses y demas chusma del general trastorno. Era hija de unos comerciantes de paños, habia quedado heredera de un capitalito regular, y conservaba abierta su tienda con dos mancebos. Yo tenia mi paguita de capitan, y usaba mi uniforme que siempre es algo. Sin andar con rodeos ni cumplimientos á la segunda visita la dije: chica, me quieres? Tú necesitas un marido que siga el comercio y el giro de tu casa. Yo tambien soy hijo de comer-

ciantes y algo entiendo de ello. Con que nos casamos ó lo dejamos. No hubo mas palabras, y á los quince dias ya dormimos juntos. En menos de siete años me regaló tres chiquillos y dos chiquillas, que ofrezco á tu disposicion. En la próxima semana me vuelvo á Salamanca con el dinero que he cobrado de unas letras giradas contra otros comerciantes de aquí. Si necesitas dinero, Gil Blas, habla claro, porque teniéndolo yo lo tienes tú, pero ya conozco que eres demasiado delicado en este punto, porque no has usado de la carta órden que te hemos dado para Oyiedo.

Enterado Gil Blas de la relacion de su amigo Celestino, le preguntó por su hermana, rogándole le dijese si se habia casado. Amigo no, le dijo este. La pobrecita está con mis padres á quienes socorro desde Salamanca de la manera que puedo. Nada les falta, pero el capital y el comercio de mi casa acabó con aquella maldita guerra, y como no tienen dote que dar á su hija, está todavía soltera á los 27 años. Y dime, Celestino, ¿vive todavía mi tia doña Serafina con quien estuve doce años en Salamanca? Sí amigo, pero muy viejecita, aunque no pierde su misa todos los dias. Cuando la diga que te he visto, y que te hallas al lado del rey, la doy cuatro años mas de vida. No te irás sin llevarla

una carta mia, porque la quiero mas que mis tios de la casa del Pino. Ella me envió para con ellos y con razon, porque averiguó mis correias nocturnas por Salamanca, pero nada les dijosobre esto, y reconozco que ha sido siempre una buena mujer. Siento Celestino, no poder estar por hoy mas tiempo contigo, porque debo estar á estas horas en palacio: pero mañana no me faltes de este sitio á la misma hora, porque no faltaré yo á la cita. Ya hablaremos y conferenciaremos sobre otros puntos, puesto que nos veremos aquí todos los dias mientras estés en la corte.

Efectivamente, al siguiente dia se volvieron á reunir en el mismo sitio los dos amigos, y habiéndole ponderado Celestino á Gil Blas su buena suerte por hallarse al lado del rey, le contestó: Amigo, puedes creermé que es mucho mas envidiable tu suerte, que la mia. No conoces la corte, y por eso te disculpo. Ya habrás conocido, por lo que á mí me ha pasado en Madrid, que en esta capital se encierra casi lo mas malo de cuanto puede haber en España. Pues no dudes, Celestino, que lo peor de todo está en palacio. Allí no puede vivir ningun hombre de bien que tenga algunas virtudes. Si por casualidad entra allí alguno de estos, es hombre perdido sin remedio. Todos los demas le hacen

una guerra sorda hasta sacarlo de palacio, y sino salió de allí para un destierro, ha sido feliz. El que ha de estar seguro en el palacio del rey debe haber estudiado el arte de adular con tal discrecion, que ha de hacer creer á los demas todo lo que el diga, y quedarse él riendo de su credulidad. Ya ves que para hacer este papel se necesita destreza y mucha malignidad. Yo he visto algunos en presencia del rey hablarle con tal sagacidad, que no parecia sino que quisieran tenerle dentro de su corazon, y al salir de su real presencia murmurar de él con el mayor escándalo. Nunca se lo he dicho á S. M. porque soy incapaz de perder á un hombre; pero otros no han escrupulizado en esto, y lo peor de todo es que, para separar de su lado á alguno que merecia la real confianza, han inventado lo que no habia, y consiguieron con la calumnia el destierro de algunos. Esto mismo estoy esperando que me suceda á mí cuando mas confiado esté, como le ha acontecido al señor Campo Sagrado. La víspera de su caida habia recibido por la noche un mazo de ricos cigarros de regalo de la mano de S. M.; y al siguiente dia ya estaba otro en su lugar sin saberlo él, hasta que se lo advirtió el portero de la secretaría cuando iba á su despacho. Considera tú que destreza y que maligna sagacidad

no habrá sido precisa, para obligar al rey á separar de su lado á un ministro de su mayor confianza por el espacio de tres años.

Tambien debe haber estudiado el que ha de ser palaciego el arte de la intriga, no de una intriga comun y ordinaria que se usa por adonde quiera, sino una intriga sutil, delicada y muy fina, con la cual se pueda alcanzar todo lo que se quiera. Con ella se han de dar y quitar los empleos, removiendo á los unos, colocando á los otros, y haciéndose el milagro por segundas, terceras y cuartas personas, sin que se pueda averiguar como ni por donde se colocó á un pícaro en el lugar de un hombre de bien. El verdadero palaciego debe ser ademas muy vano y presumido, y tan lleno de amor propio, que se crea superior á casi todos los demas; pero si ve á alguno del cual pueda sacar algun fruto, en tal caso se ha de transformar en el hombre mas humilde y el mas bajo de todos los hombres.

El verdadero palaciego no debe tener límites en su ambicion. Aunque nada haya estudiado, ni seguido carrera, alguna debe considerarse capaz de desempeñar todos los destinos, porque esto es muy fácil dando una parte de su sueldo á quien los desempeñe por él. Si en vez de un empleo puede lograr para sí tres ó cuatro

á un tiempo, no debe desechar ninguno, porque nada mas hay que hacer, sino tres ó quatro particiones de tres ó quatro sueldos, quedándose siempre él con la mayor parte de cada uno.

Si teniendo entrada con el rey le recibe S. M. con ceño ó con desagrado, no debe incomodarse por ello, como lo han hecho algunos tontos, á quienes una mirada séria del soberano les ha costado una enfermedad. En una palabra, el verdadero palaciego, es decir, cualquiera de estos que entran y salen de palacio con frecuencia, no debe tener pudor, decoro, vergüenza ni la menor delicadeza, sino el mayor orgullo posible, y la mas criminal bajeza, cuando esta sea necesaria.

Tampoco debe escrupulizar en hacerse pariente de uno de los criados de cocina, si ve que este puede tener ocasion de hablar al rey para sus pretensiones. Si el sota-cocinero no le reconoce por pariente suyo, entonces no debe detenerse en ofrecerle una ó dos talegas, segun el sueldo, y demas rendimientos del empleo. Si aun con esto el cocinero no se fia de él, porque no es lo mismo ofrecer que dar, y porque muchos no han dado aunque hayan ofrecido, en este apurado caso debe discurrir el medio de engañar á un amigo que le preste

dinero para hacer un depósito seguro y fiel, Tampoco puede ser palaciego el que no esté poseído de una envidia que le roa el corazón, de modo que no pueda ver ni sufrir á ninguno que sea superior á él. Y si no sabe despreciar á los que sean menos, no debe entrar en palacio. Rodeado el rey de esta buena familia ¿quién se puede contar seguro en su casa? ¿Y cómo me puedo contar yo viéndome estas gentes todos los dias con S. M., y conociendo que yo le merezco la mayor confianza? ¡Si vieras, Celestino, como me cortejan y adulan los principales títulos de Castilla! Si vieras que reverencias me hacen los generales, mariscales, y hasta los obispos! Pues has de saber que todos estos, y otros tan buenos como estos han procurado ya desacreditarme con el rey, pero no han podido conseguir que en manera alguna desconfie de mí.

La mayor saña de esta buena gente contra mi persona consiste en que nunca han podido lograr nada de mí con las ofertas que me han hecho ni que yo pudiese admitir ninguno de sus regalos. ¡Interesarme yo con S. M. por esta familia para el logro de sus pretensiones! ¡Y hacerlo yo por el vil interés! Sin hablar al rey, bien podría lograr todo lo que quisiera con una simple esquelita á cualquiera de los minis-

tros, porque tambien estos me obsequian, y casi me tiemblan. Y á la verdad yo sé por qué. Precisamente me creen tan malo como ellos. Lo cierto es que no se consideran seguros en sus sillas sino me tienen de su parte. No soy codicioso. Celestino; pero si aspirase á las riquezas, mayorazgos podria fundar en el puesto que hoy ocupó. El rey lo sabe, y por eso me aprecia. Yo no sé por donde averigua él todo lo que pasa. No hay secreto en la corte que no llegue á sus oídos. Hasta la vida privada de las principales familias conoce. Yo solamente me ocupó en averiguar si proyectan alguna otra conspiracion contra su persona. En esto si que no me descuido, pero en lo demas no me entrometo.

Con esa conducta, dijo Celestino á Gil Blas, seguro puedes estar de la confianza del soberano. Si hubieras admitido los regalos que te ofrecieron, tal vez los mismos donatarios lo hubieran manifestado al rey, y entonces era segura tu caida. Aunque les hubieras servido veinte veces si no les servias tambien á la veintey una, como si nada hubieras hecho por ellos. El pretendiente no conoce límites en sus pretensiones si se considera con algun favor, y no siempre se puede lograr todo lo que se quiere. Pero yo te aconsejo, Gil Blas, que no seas tan

desprendido, y procures sacar algun fruto para tí mientras tienes en tu mano la ocasion. Si llegas á verte desechado de palacio, te has de arrepentir de haber sido tan delicado.

—¿Y entonces me aconsejas Celestino, que yo trafique con los empleos, y los venda al que mas diere, como lo hacen algunos? En este caso sí, que seria segura mi caida, y tal mi prision en un castillo. Con que ya puedes conocer cual es mi situacion en palacio. Si obro bien no estoy seguro, y si obro mal, lo estoy menos aun. Con que ahora comprenderás lo que te dije al principio, á saber, que es mas envidiable tu suerte que la mia. El que sabe proporcionarse como tú, una subsistencia independiente, debe considerarse por el hombre mas dichoso, y sino se cree tal, es un ignorante. Yo no pienso mudar de conducta, ni proceder de otra manera. Si el rey me separase de su lado, no espero lo haga sin dejarme con que vivir; y si lo hiciere, me volveré al mundo en que he vivido antes, alternando con la dicha y con la desgracia. Esta es la suerte de los mas felices sobre la tierra, y yo no puedo aspirar á ser diferente de los demas hombres. Créeme, Celestino. Este mundo no es mas que una farsa en la cual cada uno hace su papel. Los hombres creen que el que desempeña el papel mas principal es el mas dichoso, y no cono-

cen que tal vez un miserable pastor es mas dichoso en su cabaña. Póngase por ejemplo á nuestro soberano. En el año de 8 proclamado y adorado por rey de todos los españoles. En el mismo año prisionero y cautivo por un conquistador. En el año de 14 restituido á su trono monárquico puro. En el año de 20 abatido, provocado y hecho un rey de palo. En el año de 23 vuelto á ser rey como todos sus antecesores. Si esto no es una farsa, yo no sé que nombre darle. Pero dejemos esto por hoy, y mañana te traeré la carta para mi tia por si te marchas para Salamanca. No me faltes de aquí en la misma hora, y hasta entonces

### CAPITULO III.

Se despide Celestino de Gil Blas, y le da este una carta para su tia de Salamanca.—Curiosas sesiones entre los dos antes de separarse—Explica Gil Blas las otras bellas cualidades de los palaciegos.—Refiere tambien lo que pasa con los reyes y sus ministros —Comprueba con la historia la imperfeccion de todos los gobiernos.

**A** la misma hora, y en el mismo sitio se reunieron al siguiente dia los dos antiguos amigos y condiscípulos. Celestino fue el primero que tomó la palabra y dijo á Gil Blas:—Amigo mio, hoy he recibido carta de mi esposa, y por ella estoy en la precision de marcharme mañana sin falta.—Segun eso he tenido acierto, contestó Santillana en traer la carta para mi señora tia que espero le darás tú mismo enterándola de la historia de mi vida segun te la he referido yo, pues ya conoces que es demasiado larga para una carta. Esta solo se reduce á darla parte de

mi existencia y poco mas, como lo vas á ver. En efecto, leyó Gil Blas á Celestino la carta que le dió para su tia, que estaba reducida á lo siguiente:

Mi querida tia: Aprovecho la ocasion de mi antiguo amigo y condiscípulo dador de esta para Vd. He tenido el mayor placer en saber por él de su existencia. Jamás me olvidaré, tia de mi corazon, de los doce años que he vivido en su compañía, sirviéndome Vd. de una madre tierna y afectuosa. Puedo con verdad decir que Vd. ha sido mi verdadera madre, puesto que apenas he conocido á los que me han dado el ser.

Mis tios de la casa del Pino no han querido como Vd., tenerme en su compañía, no digo doce años; pero ni aun doce dias, y no porque Vd. les haya escrito cosa alguna de las niñerías de mi juventud. Me echaron de casa, ordenándose que saliese á buscar por el mundo mi fortuna, y que sino me conducia con honor, no volviese á presentarme delante de ellos. Celestino la informará de toda la historia de mi vida, y si á Vd. le parece razonable comunicársela, lo hará, pues yo no me atrevo á escribirles hasta saber si se acuerdan aun de mí.

Yo me hallo colocado en palacio, y al lado del rey que me aprecia mas de lo que yo me-

rezco. Si no me hubiera conducido con honor, como me aconsejaron mis tios, es bien cierto que no hubiera merecido la confianza del soberano. Sin embargo, como nada puede haber seguro en este miserable mundo, hoy me hallo muy querido de S. M., y tal vez mañana me hallaré en la calle. No obstante, en manera alguna me presentaré á mis tios contra la voluntad suya. Primeramente acudiria á la proteccion de Vd., querida tia de mi corazon, y dividiriamos entre los dos nuestra buena ó mala suerte, la que hoy tengo la dicha de poseer, téngala Vd. por suya, y contando con ella, ordene y disponga como quiera de su afectísimo sobrino

GIL BLAS DE SANTILLANA.

Acabó de leer su carta Gil Blas, y Celestino le dijo: Cuando tus tios de la casa del Pino sepan que estás en palacio, y al lado del rey, se vuelven medio locos. Por lo que me has dicho de ellos en Astorga, y por lo que pude averiguar en Salamanca, yo creo que son unos verdaderos Quijotes tanto tu tio como tu tia. Estos aristócratas que se imaginan parientes del infante Pelayo, no estan sanos de la cabeza. Se persuaden que los demas no somos hijos de Adan y Eva como ellos y aquel infante, y creen que deben mirarnos como á séres de una infe-

rior especie. Y como los reyes de España, provienen de aquel reconquistador que primeramente comenzó á arrojar los moros de este reino, no estrañaré que tus tios se crean tal vez parientes tambien del soberano, á cuyo lado estás.

De ese mismo modo de pensar, contestó Santillana, hallé yo uno al pasar el puerto de Somiedo cuando salí de tu casa para Asturias. Aquel pobre hombre se empeñó en persuadirme que era primo de Fernando VII, y que estaba en relaciones con él, cuando estoy bien cierto que jamás ha sabido el uno del otro. En todas mis correrías por España y fuera de España, no hallé por este estilo sino á este loco; pero locos de diferentes especies los he visto por todas partes. Los unos dan en la locura de atesorar riquezas y dinero sin poder saciarse jamás, y sin reparar en adquirirlas por los medios mas criminales en perjuicio de tercero, y no reflexionar un solo dia en que nada de esto pueden llevar para la eternidad, á donde los envia la guadaña de la muerte cuando mas descuidados estan.

Otros dan en la locura de llenar el vientre por medio de una espléndida mesa de veinte y treinta platos de diferentes manjares, y se atracan el estómago hasta que este los arroja por

arriba y por abajo, ó que reviente sino los puede arrojar. Pues esta otra clase de locos tampoco conoce que el infeliz labrador, el triste jornalero y el miserable pastor gozan de mejor salud, y de mas larga vida con una comida simple y frugal, y sin variarla apenas.

Otra casta de locos hay que se empeñan en ser mas brutos que los irracionables. Estos no pierden jamás aquel instinto que les ha dado el Criador, pero los que yo digo se quedan por la bebida sin juicio, sin entendimiento y sin razon. No debian volver á recobrarla puesto que desechan la gran prerogativa que Dios ha dado al hombre sobre todos los séres vivientes, pero el eterno Hacedor les ha permitido que por medio del sueño vuelvan á ser hombres. Recuerdan de su embriaguez al siguiente dia, y tan lejos de avergonzarse de haber sido brutos el dia anterior, repiten su misma brutalidad con la mayor frecuencia, por manera que se hallan mejor en el estado de la irracionalidad, que en el de la humana especie.

Otros dan en la manía de considerarse superiores á todo el género humano, porque han estudiado ó leído por cuatro libros, y se creen unos sábios consumados, sin hacerse cargo de que todos sus conocimientos, cuando no se conocen á sí mismos, no valen dos cominos. Digo

que no se conocen á sí mismos, puesto que no saben ni pueden saber como han venido ellos á este mundo, ni cuándo ni de qué manera saldrán de él. Tampoco saben ni pueden saber cómo ni de qué manera se han formado en él sus tres potencias, que no son materia, y sin embargo ordenan, mandan y disponen de sus cinco sentidos á su placer. Tampoco conocen ni pueden conocer el terreno que pisan, ni de qué manera ha sido creado, ni de qué modo se forman en su incomprensible oficina todas las producciones que les sirven de alimento y las demás. Del mismo modo, si estos señores presumidos de sábios se mueren de un accidente repentino, tampoco saben ni pueden saber cómo ni de qué manera se ha formado dentro de sí mismos la causa que lo produjo para corregirla ó evitarla.

Ignorando estos tontos el secreto de las maravillas que vemos en la tierra, miran al cielo, y se atreven á penetrar, como Platon, las que se verifican en todo el universo, y quieren esplicarnos como aquel, de qué modo y manera ha sido este creado, jugando en sus delirios, con la materia y el espíritu sin comprender lo que sea este ni aquella. No obstante, á pesar de este cúmulo de ignorancia y de miseria vemos en estos miserables una vanidad, una pretension

un orgullo y un amor propio inconcebibles. Porque yo no alcanzo sobre que lo pueden fundar. Si estos no son tambien locos rematados, yo no sé que nombre darles. Por este estilo y por otros semejantes he conocido tantos locos en el poco mundo que he recorrido, que estoy por decir, que el número de los cuerdos, es mucho menor que el de los tontos.

Aturdido Celestino con la relacion de Gil Blas, le dijo:—Con alguna razon, amigo mio, te ordenaron tus tios emprender por el mundo otra carrera distinta de las que se siguen en la universidad de Salamanca. Yo no he oido á ninguno de aquellos cátedraticos hacernos una esplicacion de lo que somos en este mundo, y en verdad que algo mas interesante podia sernos esta leccion, que algunas de las que nos hicieron estudiar allí. Si alguna vez te esplicas con el soberano de esta manera, no dejará de oirte con agrado.—Te engañas, Celestino; los reyes viven tan engañados ó mas que los demas hombres. Cuando ellos no se engañarán á sí mismos, les hacen engañarse los que les rodean. Rara vez llega la verdad á sus oidos, ya sea porque no les agrade oirla alguna vez, ó ya porque no se la quieran decir. Si los que son poderosos, sin ser reyes, se ven siempre rodeados de aduladores, ¿cómo se verá un soberano que

es, sobre todos, el mas poderoso de la tierra? Puedes creerme, Celestino, que el hombre, debiendo ser el mejor de todos los séres, es acaso el peor de todos ellos. No le verás jamás asociarse con sus semejantes si son pobres ó inferiores á él en cualquier sentido. Procura pues arrimarse á todos aquellos que le puedan servir, ó de los cuales pueda sacar alguna utilidad ó provecho. No mira á los demas como hermanos suyos, que son tan parecidos á él en el nacer y el morir, que no se diferencian absolutamente en nada; y sin embargo con tal que él se vista con cuatro trapos de superior clase, ya se avergüenza de asociarse con el que va vestido de un paño inferior.

Hay mas aun sobre esto. Si el primero averigua que aunque el segundo no puede ir tan aderezado como él, es sin embargo un sugeto que le puede servir, en este caso, no solamente le admite en su trato, sino que le busca, y se baja hasta el punto de obsequiarle, aunque antes no se dignase admitir sus obsequios. Pues esto lo he visto yo en palacio hasta con los obispos; pero con los grandes, y otros señores generales y mariscales, es mas comun.

Tiene ademas el hombre la bellísima cualidad de despreciar á sus semejantes si bajan un grado mas que él en la ostentacion y el

lujo. Sobre esto hay tambien otra contradiccion en el hombre. Conozco algunos que aunque sean ricos y poderosos, no quieren ostentar fausto ni riquezas en su porte, ni en el adorno de su casa. Pues estos tampoco pueden entrar en las de aquellos que las tienen adornadas con ricas alfombras, arañas y espejos de cuerpo entero, y si entran en ellas son mirados con desprecio, y como no dignos de sentarse en aquellos sofás. Sube esto de punto cuando estos señores del lujo son unos tramposos que todo lo están debiendo, y los otros son mucho mas ricos que ellos, y nada deben.

Conozco tambien aquí en la córte algunos comerciantes que no hace mucho tiempo no se atrevian á ponerse un frac ó una levita, porque no estaban acostumbrados sino á su chaqueta. Lograron hacerse con algunas talegas (Dios sabe porque medios), y en el dia no solamente visten como los señores, sino que desprecian tambien á sus compañeros del comercio, si tienen cuatro talegas menos que ellos. Si estos no son tambien locos, son unos mentecatos que no recuerdan la miseria en que han nacido y se han criado, y á la que pueden volver cuando menos lo piensen. Por este estilo veo tantos locos por todas partes, que estoy admirado de que no se hayan fundado mas casas para encer-

rarlos que las que conocemos. Algunos hay en ellos que debieran ocupar el lugar de los que yo digo, y éstos trasladarse á aquellas jaulas.

—No vas fuera de razon, contestó Celestino, en lo que me has dicho; pero yo no llamo locos á muchos de los que has señalado, sino pícaros y hombres criminales, que debieran ser perseguidos y castigados por la justicia. Esta no puede castigar á los locos sino con el encierro en una jaula; pero á los pícaros y criminales los puede conducir hasta la horca. Algunos he tratado yo que bien merecian ser colgados de un cordelito atado á la garganta. Pero dejemos esto, y ve disponiendo lo que me ordenas para Salamanca. Quedo encargado de entregar la carta á tu señora tia, y de enterarla de toda la historia de tu vida; pero á mí me parece que no seria fuera del caso pasar yo en persona á verme con tus tios de la casa del Pino, y hacerles una circunstanciada relacion de todo lo que te ha ocurrido desde que saliste de su compañía. Cuando les diga que al fin de tu carrera has venido á ser colocado en Palacio al lado del rey. Es muy regular que te escriban, y yo quisiera que volvieras á entrar en relacion con ellos.

—No me opongo, contestó Gil Blas, si puedes hacerme este favor, en cuyo caso te esti-

maré me escribas participándome todo lo que te haya pasado con ellos respecto de mí. Si es que me conservan algun afecto , puede que me admitan en su compañía cuando la intriga me saque de palacio. Si salgo de allí con alguna pension que me proporcione una decente subsistencia , quisiera ofrecer esta á la mano de tu hermana si se digna admitirla. Es la mayor prueba que puedo darte de nuestra antigua y cordial amistad; pero mientras yo no tenga con que sostenerla como corresponde, nada la digas, y cuando esto se verifique, obrarás como amigo verdadero y leal como me has manifestado serlo en tu casa de Astorga. Jamás me olvidaré de la carta órden que has metido en mi cartera , sin saberlo yo , para tomar en Oviedo el dinero que quisiera de don Rodrigo Antonio Alvarez, de aquel comercio.

Concluyeron su conversacion los dos amigos y condiscípulos, y acordaron escribirse recíprocamente y comunicarse sus respectivas ocurrencias. Al entrar Gil Blas en el palacio recibió el correo, y entre otras varias cartas se halló con una de Marsella. Era esta de la enamorada Eugenia, que le pedia el permiso para casarse con un jóven francés , rico y de grandes conveniencias, cuyo enlace no podia admitir sin su licencia en virtud de lo que se habia

contratado á la salida de Gil Blas de aquella casa. No tuvo éste inconveniente en contestarla á correo seguido concediéndola lo que solicitaba, y añadiéndole que él iba tambien á suplicarla la misma peticion para verse libres los dos del compromiso con que se habian ligado lo.

Continuó Gil Blas por algun tiempo al lado del rey, desempeñando fielmente su encargo de velar por la seguridad de la real persona. No tardó mucho en averiguar que se tramaba otra conspiracion, contra ella, pero no pudo saber en que forma se proyectaba, ni si emprendian atentar contra la vida del rey como algunos le habian dicho. El hecho fue que descubrió los pormenores de la conspiracion, y consiguió atajarla el monarca, habiendo sido condenado á la pena capital alguno de los conspiradores. Estos servicios de Gil Blas hubieran sido premiados con el mas lucrativo de los empleos si él hubiera querido, pero siempre dijo á S. M., que nada mas apetecia que el conservarse á su lado, y por este desprendimiento merecia la mayor confianza del rey. Los señores palaciegos envidiaban esta predileccion que hacia de Gil Blas el soberano, pero por mas indirectas de que usaban alguna vez contra él, nada pudieron adelantar. Ningun daño habian

recibido por el influjo de Santillana con el monarca, mas no era esto lo bastante para dejar de perseguirle hasta lograr su caída. La envidia y la emulacion en el palacio del rey no tienen límites, así como tampoco los tienen la codicia y la ambicion por los empleos mas lucrativos. Estos son conferidos siempre á los que proponen los ministros al soberano, que regularmente firma los decretos sin saber á quienes favorece, ni á quienes favoreciendo, perjudica. Los ministros si que lo saben, pero desde el punto en que se sientan en sus sillas ministeriales, dejan de ser hombres. En cierto modo casi tienen razon, porque siendo, como vienen á ser, superiores al monarca, ya no son hombres como los demas, y en lo de ser superiores no cabe la menor duda, porque el rey en su despacho no hace sino firmar lo que ellos quieren. Y á la verdad que si el soberano fuese á estudiar la multitud de expedientes que les llevan á la vez para que no pueda leer ninguno de ellos, nada se despacharia. Luego el rey se halla, en cierto modo, precisado á estar y pasar por lo que sus ministros dispongan. El ha depositado en ellos su confianza, y como no puede saber cuando le engañan, no es el rey, sino sus ministros, los que perjudican á los pueblos por una mala administracion. Sin embargo,

cuando estos se insurreccionan por los perjuicios que experimentan, culpan regularmente al soberano, y contra él se dirigen hasta destruirle ó decapitarle como á Luis XVI. Si este desgraciado monarca y sus antecesores hubieran tenido buenos ministros, es bien cierto que no se hubiera verificado aquella espantosa revolucion. Pero los ministros son hombres con pasiones, y querer que sin ellas se sienten en aquellas sillas, es querer un imposible. Por esta razon hallo yo imposible tambien que tengamos jamás un gobierno sin sus faltas y sus imperfecciones.

Los griegos han puesto á prueba casi todas las formas de gobiernos inventadas por los hombres. El monárquico, el aristocrático, el republicano, y el misto han sido establecidos en varios pueblos de la Grecia. Ninguno de ellos ha sido permanente, porque en ninguno de ellos se ha visto aquella perfeccion que vanamente buscan los hombres. Si estos entre sí no pueden hallar uno solo que sea completamente perfecto, ¿cómo pretenden tener un gobierno que lo sea? No obstante esta imposibilidad, los hombres mas eminentes en el saber, como Platon, Aristóteles, Solon, Licurgo y otros se han empeñado en hallarle. Fijaron sus principios, sus reglamentos, sus constituciones en diferentes

formas de gobierno. Todos se han puesto á prueba, pero todo ha caducado. La monarquía degeneró en tiranía, la aristocracia en oligarquía, la república en democracia, y la libertad en desenfrenada licencia.

De los asiáticos, de los cartagineses, de los egipcios, y de todo cuanto la experiencia les habia demostrado en estos, y en los mismos griegos, tomaron lo mejor, pero la imperfeccion humana se vió siempre en todas partes. No hubo en sus gobiernos otra diferencia que la de relajarse algo mas tarde los unos que los otros, pero en todos se ha visto siempre la relajacion.

No se cansen pues los hombres en buscar lo imposible. El hombre está sentenciado á sufrir sobre la tierra, y pretender habitar en ella sin padecer mas ó menos, es aspirar á mudar la naturaleza humana. En nuestros dias nos ha demostrado la experiencia esta infalible verdad en la revolucion francesa, y en todas las demas que hemos visto como legítimas sucesoras de aquella. ¿Qué fruto han sacado los hombres de tanta sangre derramada para trastornar los gobiernos establecidos, y poner otros en su lugar? El hallarse despues en peor estado del que antes tenian, y esto despues de haber perdido vidas, haciendas, intereses, honores, y al

amable tranquilidad. ¿Cómo pues intenta el hombre mejorar de fortuna con mudar la forma de gobierno, si este gobierno se ha de componer de hombres esclavos de sus pasiones? Trabajen antes, cuanto posible les sea, en formar los asociados virtuosos, benéficos y amantes de la humanidad, y establezcan despues cualquiera de los gobiernos. En todos, ó en cualquiera de ellos gozará de la posible felicidad sobre la tierra.

La historia de nuestra España y la historia de todas las naciones nos enseña, que por todas partes han sido los hombres mas ó menos dichosos con sus gobiernos, segun la clase de pasiones que han dominado á los gobernantes. En unos ha prevalecido el espíritu de conquista, y á costa de la sangre de nuestros semejantes han aumentado sus estados. ¿Pero se puede llamar esto una felicidad? Los conquistadores han sido conquistados despues, y esto está muy en el órden de la justicia. ¿Qué derecho puede tener Pedro para usurpar el trono de Juan, sin que Juan no tenga un derecho igual para usurpar el de Pedro? Si no lo puede realizar por sí mismo, lo harán sus sucesores, y sino ya vendrán otros que, sin ser de los suyos, vengarán la injusticia de la usurpacion. Ello ha de ser que mas tarde ó mas temprano ninguna de estas

usurpaciones ha de ser perpétua ni permanente. ¿Qué se ha hecho de aquel grande imperio de Alejandro cuyos límites se estendian desde la Europa al Africa y al Asia? ¿A qué se halla hoy reducido el de su competidor Darío? ¿Dónde hallaremos el inmenso poder de la gran Cartago? ¿En dónde el formidable y soberbio imperio de los romanos? Y en nuestros dias, ¿cómo deslindaremos hoy las inmensas conquistas del emperador de los franceses y rey de Italia.

Volviendo los ojos á nuestra España, y á los tiempos de los reyes católicos y sus sucesores, hemos conquistado casi todo el continente americano. Esta conquista se ha verificado bajo la forma del gobierno monárquico. En el año de 12 del presente siglo hemos cambiado la forma de aquel gobierno por la del representativo ó constitucional. Bien hemos creído que con esta mudanza mejorariamos de fortuna; pero ¿qué ha sucedido? La pérdida de aquellos ricos y vastos dominios, cuyos habitantes á imitación nuestra quisieron tambien tener sus gobiernos constitucionales ó representativos. Nosotros hemos proclamado la libertad y la independencia. Ellos han aprendido de nosotros á ser libres é independientes tambien. Nosotros hemos dado á la prensa una desconocida libertad por todos nuestros antepasados; ellos han

usado de esta misma libertad, que les enseñó á sacudir el yugo de los que les habian civilizado, y sacado de la barbarie y de la ingominia. Nosotros hemos sancionado la famosa Constitucion del año de 12, y hemos ordenado que esta misma Constitucion rigiese en aquel vasto continente. Muy luego acreditó la esperiencia que era un imposible gobernar aquellos habitantes con la sobredicha Constitucion. Así lo hizo presente á las Córtes cierto virey que se vió precisado á suspenderla para poder conservar aquellos dominios á la corona de España. La deposicion de su empleo fue el premio que le dieron los señores gobernantes de Cádiz, que sin haber visto jamás las Américas, creyeron conocerlas mejor, que aquel que, en medio de sus habitantes, estaba palpando las consecuencias de nuestro nuevo gobierno representativo y constitucional.

De todas estas premisas sacariamos una consecuencia muy legítima, á saber: fue los hombres estan sujetos al error aun aquellos que reputamos por unos sábios consumados. En nuestras Córtes de Cádiz hemos tenido por representantes lo mas escogido y lo mas selecto de toda la nacion. ¿Y qué herencia nos han dejado con sus sábias deliberaciones en aquel congreso nacional? La semilla de las revoluciones,

de los pronunciamientos, del trastorno, de la anarquía, de la inquietud y del desasosiego. Hace ya mas de treinta años que por aquellas deliberaciones han desterrado de la España la paz y la amable tranquilidad. Todos los males que ha sufrido la nacion en este largo periodo son hijos legítimos de las atrevidas innovaciones de aquel primitivo congreso nacional. Quiera el cielo que este periodo fatal se haya concluido, y que los españoles, tan unidos en otros tiempos, y tan desunidos hoy, lleguen un dia á entenderse.

Pero nos hemos estraviado de la historia de Gil Blas, de cuyo estravio pedimos indulgencia al lector, ofreciéndole continuarla en el siguiente capítulo.



---

---

## LIBRO SEPTIMO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Ligera descripción del ministro Colomarde.—Gobierno de Fernando VII con solo este ministro sin contar con los demas.—Levantamiento en Cataluña á favor del infante don Carlos.—Es sofocado con solo la presencia del rey.—Horrores de la revolucion francesa.—Acrimination á las Córtes de Cádiz por su Constitucion y reformas.

**H**emos ofrecido al lector al fin del capítulo continuar la interrumpida historia de Gil Blas, y cumpliendo nuestra palabra debemos decir: que en todo el tiempo que Santillana se conservó al lado del rey, era el ministro de la mayor confianza del soberano el señor don

Francisco Tadeo Calomarde. La historia de este célebre personaje no es de este lugar: Baste solo decir, que en ningun sentido habia figurado jamás como hombre distinguido para considerarle capaz de regir un estado de doce millones de habitantes. Ni por sus estudios, ni por ninguna carrera, se habia señalado, para que ningun español, ni el mismo señor don Francisco Tadeo pudiese soñar en verse el jefe principal de todos los ministros, y el único con el cual se manejó Fernando VII para regir y gobernar la España hasta su muerte. Sin embargo, ninguno de cuantos secretarios del despacho ha tenido este monarca se ha conservado tanto tiempo á su lado, ya fuese por la astucia del uno, ó por la sagacidad del otro. Lo cierto ha sido, que solamente entre los dos rigieron la monarquía con mas tino y con mas acierto, que el que tuvieron despues trescientos y cuatrocientos gobernantes que posteriormente entraron á regir la nacion. La obediencia mas cumplida se prestaba en todo el reino á todos sus decretos y deliberaciones, y cuando entre el que manda y el que obedece hay una completa armonía, la amable paz y la dulce tranquilidad reina entre todos los asociados. Resulta de lo dicho, que si dos personas solas son suficientes para dirigir los resortes de la

máquina política de un Estado, no es tan difícil el arte de gobernar como se quiere suponer por algunos. Todo consiste en el deseo del acierto, y en cierto tino para escogitar los medios. No diremos por eso que Fernando VII y Calomarde hayan sido unos Solones, Licurgos, ni Platones; pero es lo cierto, que mas se han equivocado aquellos antiguos sábios de la Grecia con sus gobiernos, que Calomarde y Fernando VII en su década gubernamental.

Si se me quiere argüir, con que estos dos gobernaban como absolutos, y los trescientos ó cuatrocientos como constitucionales, sacaremos esta legítima consecuencia: Luego si los dos primeros dieron, con aquella forma de gobierno, la paz y la tranquilidad á los pueblos, y los segundos, con la suya introdujeron la desunion, la discordia y la insurreccion, los unos y los otros han demostrado al lector cual de los dos modos de gobernar debe ser preferido. La historia de todas las naciones nos demuestra que en todos los gobiernos del mundo ha habido abusos en el supremo poder. Todos han degenerado, todos se han relajado, y todos han caducado, ya mudando sus formas, ya de otra manera. En Grecia y Roma se han puesto á prueba casi todos los sistemas de gobierno, y ninguno ha sido permanente ni du-

radero. Es esta una cualidad inseparable de la naturaleza humana; pero es lo cierto que si hemos de dar la preferencia á aquella forma de gobierno que se haya sostenido por mas tiempo, la historia nos enseña tambien, que el gobierno monárquico puro es el que se ha conservado por muchos mas años. Y si á esta clase de gobierno se le agrega un consejo compuesto de los hombres mas beneméritos de toda la nacion, para que ni el rey, ni sus ministros puedan obrar tan arbitrariamente en los negocios mas trascendentales sin consultar al consejo, puede casi asegurarse que no se puede inventar ya otro medio que mas se acerque á la posible perfeccion. Y si aun así se sufren y padecen algunas vejaciones, es preciso convencernos de que en este valle de lágrimas estamos sentenciados á sufrir de alguna manera. Procurar evitarlo, es aspirar á un imposible, y quien á lo imposible aspira, hasta lo posible pierde.

Como ibamos diciendo del señor don Francisco Tadeo Calomarde, repetimos que no era un hombre de grandes conocimientos, ni menos de una distinguida opinion pública. Sin embargo, él ha sabido lo bastante para hacerse respetar y obedecer. Los demas ministros, sus compañeros, no se atrevian á separarse de su dictámen, ya fuese porque le consideraban como

emanado del soberano, ó ya porque el soberano le apoyaria antes que el de los demas ministros; y como él era el único que se merecia una absoluta confianza del monarca, era esto lo bastante para que ninguno de ellos quisiese poner en peligro el agradable asiento de sus sillas. Lo cierto es, que dicho señor don Francisco Tadeo, ademas de la régia cõnfianza en que estaba apoyado, no despreciaba tampoco el merecerse la confianza pública. Para obtenerla le pareció muy conducente hacer sus visitas á la Virgen de Atocha, y no faltaba por las tardes á rezar su salve. Aunque algunos considerasen este paso como refinada hipocresía, no obstante, el vulgo lo mira de otra manera, porque siempre cree que no puede ser hombre malo aquel que es devoto de la Virgen; y como el vulgo se compone de la mayor parte de habitantes, no le parecia despreciable tener de su parte esta mayoría. De esta manera el señor don Fernando VII y el señor Calomarde, ó el señor Calomarde y el señor don Fernando VII gobernaron pacíficamente la nacion española, hasta que Gil Blas, en desempeño de su comision, advirtió al rey, que se susurraba de algun descontento general por la parte de Cataluña. Por de pronto no le hizo caso, y casi se quiso reir del escesivo celo de Gil Blas, pero

le ordenó, sin embargo, continuar sus indagaciones.

Se propuso pues Santillana frecuentar los cafés, y concurrir disfrazado por las noches adonde pudiese indagar lo que hubiese de cierto sobre lo de Cataluña. No le fue difícil averiguar que efectivamente se fomentaba allí una especie de insurrección contra Fernando VII, procurando cambiarle por su hermano el infante don Carlos. Así se lo manifestó al rey, el cual, aunque no quiso dar asenso al primer aviso de Gil Blas, no se descuidó sin embargo en preguntar á su hermano lo que podía haber sobre esto. Le parecía como imposible que sin la anuencia suya se propasasen los catalanes, nada menos que á arrancar la corona de sus sienes para trasladarla á las del infante. Por la famosa ley de Partida ningún derecho podía tener á ella sino en el caso de haber fallecido él sin dejar sucesión. El infante le aseguró que ninguna parte tenía en aquel movimiento, y que ninguno se había presentado á él para pedirle su consentimiento. Con esta contestación quedó tan satisfecho el rey, que despreció completamente la noticia que le había dado Gil Blas; mas éste que nada le parecía despreciable en un negocio de tanta trascendencia, continuó inqui-

riendo y averiguando el origen de aquel proyecto tan original.

Efectivamente, no tardó mucho tiempo Gil Blas en cerciorarse de que la atrevida empresa era demasiado cierta, y que el clero regular y secular era el que la promovía. El infante don Carlos había manifestado siempre en sus costumbres y vida privada bastante adhesión á esta privilegiada clase del Estado, y esto fue lo bastante para intentar con el ó mejorar de suerte, ó afianzar mas y mas la que tenían. El hecho fue que aquel movimiento se fue acrecentando hasta que se hizo tan público que puso en cuidado al gobierno y al mismo rey. Desde entonces se propuso no reirse ya mas de los avisos y anticipadas noticias de su fidelísimo Santillana, y así se lo dijo cierto dia en conversacion con él.

—Señor, le dijo éste, antes que tome mas cuerpo esta especie de insurreccion, bueno seria que V. M. diese un paseo por aquel principado, y yo creo que esto seria lo bastante para reducir á la nada todo ese movimiento catalan. El pueblo español ha sido siempre muy amante de sus reyes, y esto sin haberlos visto nunca la mayor parte de los pueblos de España. Si V. M. emprende un viaje por algunas provincias del reino con el acompaña-

miento y comitiva que es propia de un soberano, no verá ni oirá por todas partes sino el mayor entusiasmo y una confusa gritería que le atronará los oídos diciendo y gritando todos á una voz: *Viva Fernando VII, viva nuestro rey y mueran los traidores.*

—No me desagrada tu consejo, contestó el rey á Gil Blas: lo meditaré, y resolveré, en cuyo caso, si me determino á emprenderlo, serás de mi comitiva. En efecto comunicó la idea al señor Calomarde, y fue del mismo parecer de Gil Blas, porque aquello de Cataluña iba ya dando algun cuidado, y era muy prudente atajarlo en su origen, antes que aquel pronunciamiento pasase á otras provincias. Se dieron pues las órdenes competentes para emprender esta jornada con la comitiva y tropas correspondientes, y efectivamente se realizó lo que Gil Blas habia profetizado. No era ya un entusiasmo, como él habia dicho, sino locura y borrachera la que manifestaban todos los pueblos por donde pasaba el rey. Las gentes se atropellaban y rempujaban unas á otras tan solo por tener la dicha de decir: *yo le vi.*

¡Oh soberanos de la tierra! ¡Qué inefable dicha la vuestra cuando los pueblos os tributan esta adoracion que, despues del rey de los reyes, á vosotros, y á nadie mas que á vosotros se pue-

de rendir este homenaje! ¡Pero que amarguras no despedazarán vuestro corazón cuando en vez de recibir adoraciones, no experimentais sino la maldición de vuestros súbditos! ¿Y cuáles serán vuestras angustias cuando los pueblos se insurreccionan y se revelan contra vosotros, porque no habeis querido, ó no habeis sabido hacerlos felices, sino desgraciados? Pues no hay medio entre estos dos extremos: ó los pueblos han de sufrir lo que no pueden soportar, ó los pueblos se han de insurreccionar. Esto último regularmente hablando, suele suceder, menos por culpa vuestra que por la de vuestros gobernantes. Desconfiad pues de ellos con prudencia, y vigiladlos todo lo posible. Reconoced que son hombres con pasiones, y que estas les punzan con mayor fuerza en el alto puesto que ocupan. Espiadlos cautelosamente, y despreciando sus adulaciones, procurad que la verdad llegue hasta vosotros. Y para que la podais saber por vosotros mismos, recorred vuestros estados. Si hallais los pueblos prósperos y felices, dormid tranquilos en vuestro solio. Pero si los veis oprimidos, vejados y tiranizados, temblad por vuestra suerte, sino acudís á un remedio pronto y eficaz.

La insurrección de Cataluña se calmó casi mágicamente con solo la presencia del rey. Es-

to ha dado á conocer quela causa que la habia motivado , ni era grave, ni de aquellas que merecen el voto general de la nacion. El rey determinó entonces recorrer otras provincias , y en todas fue recibido con las demostraciones de la mayor adhesion á la real persona. El pueblo español ha sido siempre idólatra de sus reyes , y es muy probable que á no haber habido la guerra de la independenciam, y por ella el cambio de nuestro antiguo gobierno por la Constitucion del año de 12 , hubiéramos continuado con nuestro Fernando, como con Cárlos IV, Cárlos III, Fernando el VI, y demas antecesores. Hubiéramos sí experimentado males y bienes en mayor ó menor grado; pero esto es anejo á todos los gobiernos, y á todas las naciones. Mas el haber sufrido tantos males como los que han sobrevenido por las dos enunciadas causas, seria casi un imposible.

La malhadada Constitucion del año de 12, mal copiada de la de Francia en 1791, y peor aplicada al noble y juicioso carácter español, ha sido, no hay que dudarlo, la causa primordial de casi todos nuestros padecimientos. Debiera bastar á sus autores en España si es que habian leído y meditado la historia de la revolucion francesa, reconocer los horrores y desastres que por ella habian

sufrido nuestros vecinos allende del Pirineo. Los principios de *libertad, igualdad, seguridad y propiedad*, que titularon los derechos sagrados del hombre, no arroyos, sino caudalosos ríos de sangre humana, es lo que allí han producido. Tres meses despues de la instalacion de los estados generales se contaban solo en la provincia del Delfinado 36 palacios saqueados, quemados ó demolidos, de los cuales eran tres del conde de Saint-Priest. ¡Oh sagrado derecho de propiedad!

En Alsacia corrió la sangre de los propietarios, de cuyo número fue una abadesa sexagenaria. En el Franco Condado varios hidalgos padecieron antes de espirar tormentos horribles. La esposa de uno de ellos, llamada de Batilly, fue compelida, con la hacha á la garganta, á abandonar, no solo sus títulos, sino tambien sus posesiones.

El marqués de Ormenan, viejo paralítico, fue arrojado de noche de su palacio, y perseguido de pueblo en pueblo, llevando consigo sus dos hijas siempre prontas á interponerse entre su padre y los asesinos. Este fue despues uno de los condenados á muerte, y á perder todos sus bienes por haber emigrado.

El conde de Montesu y su esposa fueron detenidos en su coche, tuvieron por espacio de

tres horas las pistolas á las sienas , les hicieron sufrir iniquidades tan crueles que no cesaban de pedir la muerte como por gracia. En fin, los sacaron del coche é iban á arrojarlos en un estanque á tiempo que el cielo permitió que pasase por allí un regimiento que puso en retirada á los asesinos , y les arrancó la presa.

El varon de Monjastin fue arrojado de su quinta , y colgado de la garrucha de un pozo en donde permaneció hora y media. En esta terrible situacion veia consultar á sus verdugos si le dejarian caer dentro , ó le darian otro género de muerte. Tambien se libró de este peligro por algunos soldados que pasaron inmediatos al pozo.

El caballero de Ambli fue igualmente desalojado de su casa de campo, le despojaron de todos sus vestidos, le arrastraron desnudo por su pueblo , le echaron en tierra; y mientras los unos le arrancaban las cejas y los cabellos, otros bailaban al rededor de él, y poco despues le arrojaron en un monton de estiércol porque le creyeron muerto, debiendo la conservacion de su vida á solo este error.

En el Languedoc el marqués de Barras fue cortado en pedazos menudos á la presencia de su esposa próxima á parir. La desgraciada sobrevivió algunos minutos al martirio de su ma-

rido, pereciendo con ella el fruto de sus entrañas. Asi se ve como hubo en este espantoso atentado tres asesinatos.

En Normandía en un palacio en que no encontraron á su señor, cogieron á su mayordomo ; le desnudaron, le acercaron á una hoguera , y le quemaron los pies para obligarle á entregar los títulos de su amo.—¡Oh derecho sagrado de la seguridad!

Cerca de Argentat la marquesa de Saint-Aubin , despues de haber visto quemar todos sus papeles , fue condenada á igual suplicio. Felizmente fue abandonada por sus verdugos obligados á ir á otra espedicion semejante en casa del marqués de Faulcoult. Le encontraron recostado en un sofá , en donde una parálisis, que le quitaba el uso de todos sus miembros, le tenia postrado é inmóvil. Descerrajaron sus armarios, pillaron todos sus títulos, encendieron una hoguera, y los quemaron en ella. ¡Oh sagrado derecho de la propiedad! Volvieron despues á buscar al enfermo, lo pusieron sobre las llamas, y se marcharon.

--En Provenza , en Borgofña, en Mans y en Cherbourg, se cometieron iguales atrocidades, El marqués de Belzunce, jóven de 25 años, mandaba el regimiento de Borbon. Supo conservar en él la verdadera disciplina , y por solo esto

fue cortado en pedázos menudos con los que cargaron y atracaron los fusiles, y los descargaron sobre el infeliz marqués.

A la vista de la asamblea nacional un muchacho cerragero hirió con un cuchillo á su padre y le mató. Habiendo sido condenado á ser enrodado vivo y arrojado sobre una hoguera, el pueblo se arroja sobre el ejecutor, salva al criminal, y pone en su lugar la primera mujer que encontró ¡La inocente en lugar de un parricida! Oh monstruosidad! Y esto á la presencia de una representacion nacional!

Cuando Philip se presentó en el club de los jacobinos; sacó de un cajon dos cabezas, y dijo: Estas son las de mis padres á quienes he degollado por no haber querido oir misa de un sacerdote constitucional, sino de los otros sacerdotes.

¡Oh representantes de la nacion española en Cádiz! ¿Habiais leído y meditado la historia de estos errores cuando copiásteis la Constitucion de 1791 para trasladar á la España los mismos resultados? No habiais leído en la historia de la revolucion francesa, que casi todos sus representantes se hallaban en un estado casi de completa borrachera cuando decretaron los principios de *libertad, igualdad, seguridad y propiedad*, qué titularon los derechos sagrados

del hombre? ¿No habiais leído en aquella historia que los duques de Aguillon y de Liancourt habian dado un convite á la mayoría de la asamblea nacional, en el cual el vino se contó por toneles? ¿No habiais leído que de allí salieron casi todos ébrios, y que en este estado de borrachera se fueron á aquella horrorosa sesion que duró toda la noche del 4 de mayo para introducir el infierno en la Francia? ¿No habiais leído que para plantificar en ella los sagrados derechos del hombre que entonces decretaron, millares de víctimas se sacrificaron en París, en Lion, en La Vendée, en Tolon, en Burdeux, y en los demas departamentos? ¿No habiais leído que no pudiendo ya hacer uso de la guillotina por los rios de sangre en torno de ella, fue preciso trasladarla á tres distintos parajes en la ciudad de Lion?

Si pues teniais noticia de estos y otros horrores que la pluma resiste transcribir, ¿cómo es que os empeñásteis en trasladar á vuestra patria la doctrina de aquellos furibundos revolucionarios para reproducir en ella los mismos desastres? ¿Cómo es que os atrevísteis á decretar en Cádiz la libertad de la prensa, conociendo como no podiais menos de conocer (á no ser unos ignorantes) que la libertad de imprenta habia sido el origen de todos aquellos horrores? ¿Cuál

ha sido el resultado en España de esta libertad de escribir, sino el dividir los españoles en docenas de partidos, cuando antes un solo partido español era el que se conocía en toda nuestra juiciosa nación? ¿Quién sino la prensa armó al padre contra el hijo, el hijo contra el padre, el hermano contra el hermano, el vecino contra su amigo, y así de los demas? ¿Quién sino la imprenta inventó los nombres de liberales, serviles, blancos, negros, comuneros, anilleros, progresistas, retrógrados, doceañistas, estatutistas, constitucionales, absolutistas, Cristinos, Esparteristas, y otros mil apodos y desvergüenzas para perseguirse y asesinarse los unos á los otros? ¿Por quién sino por vuestra Constitucion se inventó la idea de hacer cargar con un fusil y un uniforme á casi todos los españoles útiles en la sociedad con el nombre de milicianos y urbanos, casados y solteros, niños y jóvenes, viejos, y hasta algunas mujeres que tambien usaron este oficio? ¿Puede haber paz ni sosiego en la nacion donde son soldados casi todos sus habitantes? ¿Pueden prosperar la agricultura, las artes y el comercio donde la mayor parte de los brazos útiles son obligados á llevar armas al hombro? Luego vosotros con vuestra Constitucion, con vuestra libertad de imprenta y con vuestras atrevidas é inconsideradas reformas

habeis sido la causa primordial de todos los males que han descargado sobre la España desde vuestras malhadadas Córtes de Cádiz. ¡Oh sapientísimo Jovellanos! Cuando os opusísteis á todos aquellos delirios diciéndoles «que la tal »Constitucion no podia ser sino un parto de cabezas acaloradas» bien habiais previsto las fatales consecuencias que debia producir. Hablásteis como profeta, y vuestra patria fue la víctima llevada al sacrificio.

Pero nos hemos separado algun tanto de la historia de Gil Blas, y es preciso volver á continuarla en el capítulo siguiente.



## CAPITULO II.

Recibe Gil Blas carta de sus tios á su regreso á Madrid, —Le incluyen en ella copia del testamento por el que le nombran por su único y universal heredero.—Le encargan suplique al rey la patente para poner un oso en su piedra de armas.—S. M. concede el permiso de poner osos, lobos, tigres y leones.—Concede licencia á Gil Blas para ver á sus tios.—Sesion de estos con su sobrino.

**R**estituida ya la real comitiva á la córte de Madrid se halló Gil Blas con una larga correspondencia que un amigo suyo le habia sacado del correo. Una de sus cartas era de su amigo Celestino, otra de su tia de Salamanca, y una de ellas muy abultada era de sus dos tios de la casa del Pino. Esta fue la que le llamó mas su atencion, y siendo la primera que abrió, halló en ella la copia de un testamento por el cual sus señores tios le instituian por su único

y universal heredero. Acompañaba al testamento una larga carta con las firmas de don Gouzalo Castromonte y doña Casilda Perez. Dios mio! dijo Gil Blas; ¿es posible que estos mis tios, á los cuales no escribí una letra desde que tan desapiadadamente me echaron de su casa, se hayan acordado de mí, y nada menos que para instituirme su único y universal heredero? Ello es muy cierto que no habiendo tenido hijos, ninguno ha conocido que se pudiese decir mas inmediato pariente que yo; pero si por calavera me sacaron de su casa, y si yo, despues que he salido de ella, nada les he pedido, ni menos les he dado parte de mi existencia, ¿cómo es que ahora se acuerdan de mi para escribirme ellos antes que yo lo hiciese? Aquí hay precisamente alguna causa que yo no alcanzo, pero tal vez por la carta..... Léamosla.

Querido sobrino: Cuando te hemos despedido de nuestra compañía por tus malos estudios y relajadas opiniones adquiridas en Salamanca, te hemos advertido, que si en la carrera del mundo que te hemos mandado recorrer no te enmendabas y corregías, no contases ya mas con tus tios. Hemos averiguado tu comportamiento y tu conducta, y sabedores de que te hallas al lado del rey, no podemos ya dudar

de que no deshonras nuestra prosapia. En este firme supuesto hemos resuelto instituirte por nuestro único y universal heredero, como lo puedes ver por la copia del testamento que te remitimos. Te dejamos pues con que poder vivir muy honradamente, aunque salgas del real palacio sin ninguna remuneracion por tus servicios; pero mientras tienes el honor de merecerte la confianza del soberano, te rogamos encarecidamente le supliques para nuestra casa la gracia siguiente.

En nuestra piedra de armas no podemos poner sino el pino con algunos árboles y una zorra. Si pudieses conseguir la patente para que pudiésemos añadir un oso en actitud de subirse al pino por medio de sus uñas y sus garras, te lo agradeceríamos infinito, y rogariamos al cielo por la salud de S. M. que Dios guarde.

De todas maneras, ya puedas ó no conseguirlo, no dudes ya mas del verdadero afecto de tus tios, que te aprecian muy cordialmente.

*Gonzalo Castromonte y Casilda Perez.*

No esperó Gil Blas á leer las otras dos cartas de su tia y Celestino, sino que la que tenia entre sus manos aun abierta, se la fue á leer al rey. La escuchó S. M. con todo gusto,

y no pudiendo contener la risa por la gracia que se le pedia, dió la enhorabuena á Gil Blas por su herencia, y le dijo:—Anda y ve ahora mismo de mi órden á que te estiendan el decreto con el cual tus señores tios de la casa del Pino puedan añadir en su piedra de armas, no solamente un oso, sino todos los osos, lobos y tigres que puedan caber en la piedra. En efecto, se hizo así, y les remitió por el correo la real órden, dándoles las mas debidas gracias por la que á él, por el testamento le hacian.

¡Oh Providencial! exclamaba Gil Blas, y por cuantos medios cuidas de tus criaturas, sin que éstas puedan alcanzar cuándo ni de qué manera velas por su conservacion! Cuando yo me he salido de la casa de mis tios con solos cuarenta ducados, ¿quién sino mi Criador ha velado por mí para que no me faltase mi subsistencia? ¿Quién ha dispuesto el ánimo de mis tios para hacerme este inapreciable beneficio de asegurarme un dichoso porvenir, aunque llegue á salir de esta real casa por un chisme, ó por una intriga, como han salido otros muchos? Ser omnipotente! Yo os tributo las mas reverentes gracias por tantos beneficios como recibo de vos, y de nadie mas que de vos. Divino é incomprendible Ser! A vos, y á nadie mas que á vos debo yo el hallarme en este feliz estado,

despues de tantos vaivenes con que se ha divertido conmigo la que llaman fortuna. ¿Quién sino mi Criador me ha sacado del peligro en que estuve de ser fusilado por el ejército francés? ¿Y quién sino este Hacedor universal me ha conducido á esta real casa , cuando se trataba de enviarme á un presidio por mi señora ama? Si mi Dios y Señor no hubiera velado por mí; ¿cómo me hubiera salvado yo en medio de tantas iniquidades de todo el género humano? ¿Cuál hubiera sido mi suerte en la horrorosa guerra de la independenciam, si el Autor de todo lo criado no me hubiese conducido á Francia, cuando españoles y franceses se estaban asesinando y sacrificando por cientos y millares de víctimas en el espacio de seis años? Eterno Dios y Señor mio! A vos, y á nadie mas que á vos tributo todo mi reconocimiento y gratitud por mi felicidad, porque de vos y de nadie mas que de vos podemos recibir todo el bien, así como de los hombres todo el mal.

Despues de haber concluido Gil Blas esta imprecacion se puso á leer la carta de su señorita, en la que esta le suplicaba le proporcionase la dicha de abrazarle, si le era posible pasar á Salamanca, antes de partir ella de este mundo para la eterna mansion. En seguida leyó la carta de su amigo Celestino, en la que

le hacia relacion de su viaje á la casa de sus tios del Pino en Campo Verde. Yo, le decia su amigo y antiguo condiscipulo, les conté la historia de toda tu vida y milagros desde que saliste de su compañía. La principié por nuestro feliz encuentro en Astorga, y la seguí en tus viajes por las Babias, puerto de Somiedo, Peñafior, Oviedo, Gijon, Avilés, Colombres, Santander, Vitoria, San Sebastian, Marsella, Valencia y Madrid hasta el verte colocado al lado del rey. Entonces fue cuando les ví correr las lágrimas de puro gozo así á tu tio como á tu tia. Los dos me han obsequiado generosamente, y yo me volví á Salamanca para atender á mis negocios.

Tambien he contado toda la historia de tu vida á esta tu señora tia doña Casimira, que me encargó te rogase que la proporcionases el gusto de abrazarte antes de morirte. En este caso igual complacencia tendria yo en verte aquí: para presentarte á mi esposa y familia. No me parece, Gil Blas, que esto seria dificil de conseguir, puesto que S. M. no te negaria una licencia de algunos dias, para ver como es justo, á tus señores tios de la casa del Pino, y la de aquí. Si lo emprendes, no dejes de avisarme para salir á recibirte.

En efecto, esta indicacion de Celestino le

ha parecido á Gil Blas muy razonable, y se resolvió á suplicar á S. M. la sobredicha licencia, para dar á sus tios personalmente las gracias por el beneficio que acababan de hacerle. El rey se la otorgó por el término de 60 dias, y aprovechándose de la ocasion emprendió inmediatamente su viaje para la ciudad de Salamanca. No quiso participárselo á su amigo con el ánimo de sorprenderle mas agradablemente. En efecto á muy pocos dias se apeó en la casa de la que le habia servido de madre y tia por el espacio de doce años. Cuando se presentó á ella no se dió á conocer por quien era, y solo se anunció por un amigo de su sobrino Gil Blas que le habia encargado en la corte muy encarecidamente la hiciese una visita en su nombre.

¿Y es cierto preguntó ella que se halla en palacio y muy querido del rey?—Si señora, le respondió Gil Blas; pero los favoritos de los reyes suelen acabar desgraciadamente. Pues entonces aconsejele Vd. que se salga de allí antes que la desgracia le persiga, y que se venga con sus tios á la casa del Pino. Estos son unos primos míos muy ricos que no dejan sucesion, y cuando yo supe de la existencia de mi querido Gil Blas, les escribí aconsejándoles, que lo nombrasen por su heredero, y ya me contesta-

ron que habian hecho el testamento en su favor. —Pero yo entendí, añadió Gil Blas, que estos tios le echaron de su compañía y le despidieron de su casa sin ninguna compasion por él. Tambien he entendido que Vd. le tuvo en su compañía doce años, y que despues lo envió á la casa de sus tios sin que estos le llamasen, y si entonces por una carta acusó Vd. al pobre Gil Blas de alguna travesurilla, no es de admirar que sus tios no le quisiesen en su compañía.—Ah! eso si que no, contestó la viejecita, con las lágrimas en los ojos. Es cierto si, que yo supe que por las noches se me estraviaba como jóven, y temiéndome que le sucediese alguna desgracia, le envié para con sus tios, pero sin escribirles ni decirles cosa alguna contra mi querido Gil Blas.

—¡Oh querida tia de mi corazon, exclamó entonces éste, estrechándola en sus brazos! Demasiado cierto es todo cuanto Vd. me dice, y harto seguro estoy yo de su cariño y de la prudencia con que Vd. ha obrado conmigo. Yo, y solamente yo he sido la causa de nuestra separacion. Mis juegos juveniles, y los celos que con ellos ocasioné á la criada..... que entonces Vd. tenia, han sido el origen de todo lo que me ha pasado desde entonces, y de la cual la considero ya enterada por mi amigo Celestino.

—¿Pero es posible, decia la viejecita, que eres tú aquel hijo querido mio, á quien yo alimenté y cuidé por el espacio de doce años como si fuese tu misma madre?—Sí, carísima tia, ó mas bien madre querida, pues yo puedo decir que no he tenido ni conocido otra madre mas que á Vd. Yo soy aquel que recibió Vd. en su casa desde la edad de 6 años para seguir sus estudios en esta ciudad. Aunque mis tios de la casa del Pino me recogieron habiéndome quedado huerfanito, muy poco tiempo me tuvieron en su compañía para enviarme al lado de Vd. Así es que yo no puedo tener en este mundo una persona á quien amar tan cordialmente como á Vd., y aunque á mis tios les debo el beneficio que acaban de hacerme, tambien acabo de saber que Vd. lo ha ideado, aconsejado y realizado. Téngame Vd. pues, querida tia mia, desde hoy en adelante, no por sobrino suyo sino por el hijo mas reconocido y obligado. Mi suerte, cualquiera que ella sea, será siempre la de Vd. á cuyo lado quisiera acabar mis dias. Los mios, hijo mio, ya no pueden ser de larga duracion, y aunque no tengo achaques ni males de ningun cuidado, voy á cumplir ya setenta años.

Pues bien, dijo Gil Blas, sean los que se fuesen los que Vd. ó yo podamos vivir es mi

intencion de pasarlos juntos, y no siendo con esta condicion, no acepto la herencia de mis tios. A verlos voy, y así lo quiero proponer. Ellos no pueden resistir la compañía de una prima suya, ya sea para vivir en la casa del Pino, ó ya para fijarnos en esta ciudad de Salamanca segun acordemos. En este caso pediré á S. M. mi retiro, antes que otros me retiren de aquella real casa de otra manera.—Muy bien, hijo mio, se hará lo que tú y tus tios acordéis, pero ellos estan ya para poco. Tu tío don Gonzalo está como baldado del lado derecho, y tu tia doña Casilda ha padecido ya un accidente de apoplegia, que es muy de recelar le vuelva á repetir. Soy pues de opinion que los vayas á ver dentro de algunos dias que quiero tenerte junto á mí, y entretanto les avisaré que ya te hallas á mi lado, y que muy luego pasarás á verles.—No, querida tia, porque es mi ánimo sorprenderles por ver como me reciben. Pues bien, obra como mejor te agrade, y entretanto ve á sorprender tambien á tu amigo Celestino por quien he sabido yo toda la historia de tu vida. Ah, hijo mio! Y por cuántas vicisitudes de la suerte has pasado para venir á colocarte nada menos que al lado de S. M.

Pidió entonces Gil Blas las señas de la casa de su amigo y antiguo condiscípulo, y se fue á

llamar á la puerta de su casa. Le halló en ella, y cuando se abrazaron muy cordialmente los dos, le reconvino su amigo muy agriamente diciéndole:—Pero hombre! ¿Cómo es que no me has avisado de tu venida para salirte al encuentro en medio de la jornada? Pero dejemos esto, y dime donde te has apeado para trasladar á esta tu casa todo tu equipaje.—No Celestino: eso no puede ser, porque estoy en la compañía de la que me ha servido de madre por el espacio de doce años, y á la cual quiero y aprecio mas que á ninguna otra persona de cuantas he conocido.—Solo así me puedes convencer, pero esto no impedirá que te vengas á comer conmigo tantos dias como con tu tia. Muy pocos serán los que por ahora permaneceré en Salamanca, dijo Gil Blas, porque debo partir á la casa de mis tios á darles personalmente las gracias por el beneficio que me acaban de hacer. Ya sabrás que me han nombrado por su único y universal heredero, cuyo testamento me remitieron á la corte. Entonces pedí licencia á S. M. para este viaje, y me la concedió por 60 dias.—Hombre! exclamó Celestino, dame otro abrazo para felicitarte de tu venturosa suerte. Puede que no sepas aun la que has tenido la dicha de lograr; pero yo me he informado en los pueblos del tránsito á su casa cuando fui á verlos en tu nombre, y todos

me han asegurado, que es una de las casas mas poderosas de Castilla la Vieja y reino de Leon. Lo cierto es que la casa de tus tios del Pino denota mucha antigüedad, y aunque haya alguna exageracion en lo que me han dicho, no puedo dudar que la reunion de las dos casas de tu tio y de tu tia componen una renta exorbitante, segun me han asegurado.—Pues bien, ya que ellos te conocen, no te negarás á acompañarme á su casa, si tu esposa te lo permite. No puede tardar, dijo Celestino, en venir de una visita que debia hacer, y se lo diremos, pero no hay que poner la menor duda en eso. Allá iremos, y hallarás á tus dos tios con esperanzas de poca vida á la verdad. Cuando les hice la relacion de toda la historia de tu vida lloraban como niños, y no se atrevian á llamarte á su compañía por no disgustar al rey. Nada me dijeron del testamento que pensaron hacer despues, pero si me afirmaron que no reconocian otro pariente mas inmediato que tú, ó mas bien que no tenian ningun otro. Allí hallarás aquella casa entregada á una multitud de criados y criadas, y muy mal gobernada por esta razon. Tienen capellan, mayordomo, doncellas y pajes, y todos y cada uno hacen lo que quieren porque ellos, esto es, tus tios no estan ya sino para comer y dormir. Allí he no-

tado mucha profusion , mucho despilfarro , y mucho gasto , pero esto te será muy fácil evitarlo cuando entres en la posesion de tu herencia.

A esta sazón entró la esposa de Celestino con su familia y cumplimentaron á Gil Blas muy urbanamente luego que supieron quien era. Nada mas interesante ocurrió en esta primera visita , y habiendo acompañado Celestino á Gil Blas á la casa de su tia , concertaron en que los pocos dias que habia de permanecer éste en Salamanca comerian juntos los dos amigos un dia en la casa de doña Casimira y otro en la de Celestino.

A los ocho dias emprendieron su viaje á la casa del Pino. Al entrar en ella fue reconocido Celestino por todos los de aquel palacio, pero ninguno sospechó que Gil Blas fuese el amigo que le acompañaba, sino otro cualquiera que llevase en su compañía. Cuando dijeron los criados á don Gonzalo y á doña Casilda que estaba en la antesala aquel don Celestino que les habia visitado en nombre del señor Gil Blas, sospecharon que alguna carta suya les traeria, y al entrar en su habitacion se anticipó Celestino á decirles: que como iba de tránsito con aquel amigo para un pueblo de la inmediacion, no le pareció razonable pasar sin tener el gusto

de verles. Entonces le preguntaron los dos tíos sino les traía alguna carta ó razon de su sobrino, y Celestino les dijo que lo habia visto en Salamanca en la casa de su tia doña Casimira. —Ah! Pues entonces, dijo don Gonzalo, ha pedido licencia á S. M. para venir á vernos; pero Casilda ¿cómo es que se ha dirigido primeramente á su tia que á nosotros?—No lo extraño yo Gonzalo, dijo ella. Con su tia puede decirse que se ha criado nuestro Gil Blas en los doce años que le tuvo en su compañía. En la nuestra ya sabes que ha estado muy poco tiempo. Cuando tu le compraste la cartilla, y quisiste ser su maestro, muy luego te cansaste, y desde entonces lo hemos enviado á la casa de la prima. A los doce años nos le devolvió sin decirnos por qué; pero tu has tenido entonces algunas sesiones con él, de las cuales no has quedado muy satisfecho á la verdad. Por esta razon, y no por otra alguna has resuelto despedirle de casa con solos cuarenta ducados y un caballo, ordenándole que fuese á recorrer el mundo, y que si en el no se comportaba con honor y decoro, no volviese á vernos. Al parecer no se ha conducido tan mal cuando se halla colocado en el real palacio, y tan querido del rey.

--Por esta razon, Casilda, hemos determi-

nado instituirle por nuestro único y universal heredero, cuyo testamento, ó la copia de él le hemos remitido, y ya reconozco que S. M. le aprecia cuando á vuelta de correo nos ha remitido la real órden para que en nuestra piedra de armas podamos poner cuantos osos, tigres y lobos quepan en ella. Este privilegio si que ninguno de los reinos de Leon y Castilla lo puede tener sino nosotros, y por esto solo estoy ansiando verle para estrecharlo entre mis brazos.—Pues ya puede Vd. cojerle en ellos, dijo Celestino, porque este amigo mio que está con nosotros, es el mismo sobrino de Vds. Gil Blas, cuya historia les he contado ya.—¿Es posible, Dios mio, dijeron á un tiempo los dos tios, y confirmándolo el mismo interesado, se estrecharon abrazándose muy cordialmente los tres.

—Pero sobrino, dijo á este tiempo doña Casilda, ¿cómo es que cuando te has visto pobre y precisado á servir; no nos has pedido dinero para socorrerte?—Querida tia, contestó Gil Blas, el mundo me ha enseñado que nada hay seguro ni constante en él. Ni la fortuna, ni la desgracia son permanentes, ni duraderas. Todo es mudable en la vida humana. Yo he sido feliz, y he dejado de serlo, y esto mismo he observado que pasapor todos los hombres. Nian-

guno es dichoso en este mundo, sino aquel que se creeserlo, cualquiera que sea su suerte. He visto pobres que llegaron á ser ricos, y he visto ricos que vinieron á ser pobres, pero ni los unos ni los otros han sido felices, ni en la pobreza ni en la riqueza. En la pobreza, porque envidiaban la suerte de los ricos sin hacerse cargo de que el mas infeliz pordiosero no se muere de necesidad, porque Dios vela por él, y por tantos otros desventurados en este mundo de miserias. En la riqueza, porque jamás se halla satisfecho el corazon humano aunque se llegue á ver dueño de todos los tesoros de Creso.

—Hijo mio, dijo entonces su tio don Gonzalo, esta ya es otra doctrina muy distinta de la que habias estudiado en Salamanca cuando veniste de allí. —Pero tio, repuso Gil Blas, ¿cómo no se hizo Vd. cargo de que los jóvenes no pueden tener el juicio y la cordura de los que ya han dejado de serlo? ¿Cómo es posible, querido tio, que Vd. á los quince años, ni á los veinte, tuviese la prudencia ni la moderacion que solamente nos viene con la edad y la esperiencia? Tienes mucha razon, querido mio, porque yo en esa edad he tenido tambien mis travesurillas; pero tu me confesarás que te hice un gran servicio en enviarte á recorrer el mundo para

conocerlo. Ya reconozco que has aprovechado el tiempo, y cuando supe que el soberano te apreciaba y que estabas en su compañía, ya no lo he podido dudar. Por esta razón hemos resuelto Casilda y yo dejarte por nuestro único sucesor: y puedes creermelo, hijo mio, que buena falta nos hacias en esta casa para acompañarnos en nuestra abanzada edad; pero estás con el rey, y este es primero que ninguno.

Todo se puede componer y combinar querido tio. S. M. me aprecia, y no dejará de concederme la gracia de estar tanto tiempo en la compañía de Vds. como en la suya. Cuando le he suplicado la licencia para venir á dar Vds. personalmente las gracias por el beneficio que se han dignado hacerme, al momento me la otorgó por 60 dias, y lo mismo espero de su real bondad cuando sea necesario. Todavía es mi ánimo ir mas adelante. En aquella casa, querido tio, todos estamos espuestos á caer en desgracia por un chisme, ó por una intriga, y antes que esto suceda es mi intencion pedir mi retiro. Si S. M. tiene á bien concederme alguna pension con la cláusula de ir á palacio cada dos meses, por ejemplo, entonces puedo estar en la compañía de Vds. y la del soberano dando gusto á todos.

--Si, hijo mio, contestó don Gonzalo: Si puedes

alcanzar esa gracia, suplicala asi que te vuelvas, y aunque sea sin pensión, no te dé cuidado porque aquí tienes con que vivir muy decentemente. No hubo mas en esta primera sesión y dispusieron en seguida colocar á los dos huéspedes en la habitación de la casa que mas les agradase.

### CAPÍTULO III.

Relacion que hace el mayordomo á Gil Blas de la riqueza de la casa del Pino.—Consejos de Celestino á Gil Blas.—Ofrece este casarse con su hermana.—Vuelve Gil Blas al real palacio.—Recibe allí una carta en que le participan el ataque cerebral de su tío don Gonzalo.—Parte Gil Blas á la casa del Pino.—Llama á ella á su amigo Celestino y se casa con la hermana de este en Salamanca.

**D**oce dias se conservaron en el palacio del Pino los dos amigos, regaladamente tratados por los amos y criados de aquella casa. Observaron en ella lo mismo que Celestino habia indicado á Gil Blas, á saber, mucho desorden en el gobierno doméstico, como generalmente acontece en donde hay grandes facultades, manejadas por dependientes y subalternos, sin que sus amos lo entiendan. Daban sus paseos por tardes y mañanas los dos amigos, acompañados del mayordomo de la casa, que, con órden de sus amos les iba manifestando las ricas ha-

ciendas y demas regalías y señoríos, que á la casa pertenecian. Les hacia relacion ademas de las rentas pingües que se percibian en varios pueblos de Castilla la Vieja, y en el reino de Leon por parte de la señora. El mayordomo era ya sabedor del testamento hecho en favor de Gil Blas, y para asegurarse en su mayordomía, no se cansaba de adularle como á su futuro señor.—Buena fortuna hatenido V. S., señorito, le decia, con sus señores tios, que le han instituido por su único y universal heredero. Pues ha de saberse V. S. que en muchas leguas del contorno no hay ningun caballero que se las pueda competir. V. S. puede arrastrar coche si le acomoda, en lo que nunca han querido entrar sus señores tios, ni menos hacer otro papel del que Vds. ven.

—Segun esto, dijo Celestino, deben tener ahorrado mucho dinero.—Aquella arca grande, repuso el mayordomo, que Vds. han visto en la habitacion donde duermen, tiene dos divisiones. En la una de ellas está la plata, y en la otra el oro, y las dos casi atestaditas hasta no caber mas. Apenas oyó Celestino esta explicacion, hizo seña á Gil Blas para dar un paseo los dos solos, y se separaron del mayordomo, ordenándole, que dijese á sus amos, que no irian á casa hasta la hora de comer. Entonces

se esplicó Celestino con Gil Blas de la manera siguiente.

--Amigo mio, sino dejas el palacio real cuanto mas antes, y no te vienes luego á este otro tu palacio, ni el oro, ni la plata, ni el arca en donde está todo este tesoro hallarás tal vez cuando vengas. Es muy comun en esta tierra fraguar un robo de ladrones armados de á pie y de á caballo, y de comun acuerdo con los criados de la casa, quedarse esta despavilada y muy limpia menos de polvo que dejan. Te aconsejo pues que solicites tu retiro de la real casa, aunque ninguna pension saques de ella, pues aquí tienes mucho mas de lo que necesitas. Y cuidado no esperes á que se mueran tus tios antes que te halles en su compañía, pues en este caso, no me fiaré yo del mismo mayordomo, que acaba de hacernos esta relacion.

--No me desagrada tu advertencia, le contestó Gil Blas, y ya estoy resuelto á pedir mi retiro apenas llegue á la corte, con el pretesto del mal estado de mis tios. El rey no me negará esta gracia, particularmente si le ofrezco ir y venir con frecuencia á palacio. Pero dime, Celestino, ¿no se ha casado aun tu hermana? Amigo no, por la razon que ya te he indicado de ser una pobre. Pues si ella no lo resiste, es mi ánimo el que disfrutemos en matrimonio los dos esta he-

rencia, dijo Gil Blas. Comunícale esta mi determinacion, advirtiéndola, que no me he olvidado de ella desde que tuve el honor de observarla en su misma casa de Astorga.

—Pero Gil Blas, repuso Celestino, ¿cómo pretendes tú que tus tios aprueben este matrimonio, cuando tal vez aspirarán á que te enlaces con alguna prima del rey?—Mis tios no pueden vivir mucho tiempo como tú puedes conocer, contestó Gil Blas, por cuya razon es mi ánimo no disgustarles, verificando el matrimonio en secreto, lo que me será muy fácil de conseguir. Si tu hermana entra en ello, en este caso se realizará en Salamanca, y en tu misma casa, y estará tu hermana en tu compañía ínterin vivan mis tios: yo iré y vendre, y repartiré el tiempo con vosotros, con mis tios y con el real palacio.—Amigo, no puedo menos de manifestarte mi reconocimiento á tan singular beneficio; y por lo que corresponde al consentimiento de mi hermana no pongas en ello la menor duda, porque bien sabe lo que yo la aprecio, y que no la he de proponer sino lo que sea para su mejor bien estar.

Habida esta conversacion dieron la vuelta para el palacio del Pino, y á corta distancia de él hallaron unos hombres trabajando en una gran piedra. Los unos forjaban en ella lobos, otros

tigres, otros osos, y varios otros animales, según la estension de la real órden, y de la piedra en que trabajaban.—Ves aquí, dijo entonces Celestino á Gil Blas, una prueba de que casi todos somos locos en este mundo. Los unos damos en una manía, los otros en otra, y tus tios han dado en esta de la piedra de armas, que aprecian tener en esta forma, acaso mas que la arca del dinero de que nos habló el mayordomo. Cuando hicieron el testamento en tu favor ya tendrian en su cabeza el suplicar al rey el privilegio que tú les has sacado con la mayor facilidad. Esta miserable vanidad no la hallo yo tan criminal como la que otros tienen en las libreas que se esmeran en poner á sus cocheros y lacayos, para marcar á sus semejantes como séres de una especie inferior á la nuestra. Entre estos infelices y los que llaman siervos ó esclavos yo hallo muy poca diferencia.

—En la corte, repuso Gil Blas, cuando esos grandes señores y señoras van á pie, y llevan en su compañía sus criados, no les permiten acercarse sino á cuatro varas de distancia, y solamente por las libreas conocemos que los que los preceden son los condes de tal, y los duques de cual. De esta manera trata el hombre al hombre en nuestra desordenada sociedad.

Otros dan en otra manía enteramente opuesta, pero tan criminal como la precedente, porque procede de la misma vanidad, quiero decir, que visten á sus criados y doncellas con mas lujo que sus mismos amos. Esto lo hacen con la miserable idea de que las gentes que los ven, digan: cuando los criados se presentan con tal ostentacion, ¿cuál será la de los amos á quienes sirven? Al pasar yo por el principado de Asturias me aseguraron que el padre del actual conde de Toreno, cuando iba desde Cangas de Tineo á la ciudad á caballo, llevaba el criado delante de sí mejor montado y con mas lujo que el mismo conde. Las gentes equivocaban al amo con el criado, y teniendo á este por el verdadero conde, le saludaban diciéndole: *Vaya V. S. con Dios*, y el conde seguia detras celebrándolo y riéndose. Si en esto habria ó no alguna vanidad lo dejo al curioso lector.

--Puede ser que no la hubiese, contestó Celestino, y que tal vez el antiguo conde de Toreno lo hiciese por humorada, y por reirse de las extravagancias de los hombres, que solo por el traje marcan á sus semejantes; pero á lo menos ese señor no trataba á sus criados como esclavos ó siervos. Oh! Si todos los amos obrasen así, no hay duda que serian mejor servidos, y no seria una esclavitud el servir el hombre al

hombre! Pero dejemos esto, y vámonos á comer, que estarán tus tios esperándonos, y no es razonable darles el menor disgusto en los pocos dias que hemos de estar con ellos. En efecto, lo hicieron así, y al concluir la comida tomó Celestino la palabra, y dijo á los tios de Gil Blas: Estoy reflexionando, señores, que Vds. estan muy mal aquí solos, entregados á personas extrañas, y sin una propia en su compañía. Si yo me hallase en el caso de mi amigo y condiscípulo, pedia mi retiro, y me venia á cuidar de mis tios, y atender á esta mi primera obligacion. --Ah! Eso no, dijeron á la vez los dos ancianos. El rey es primero que todos, y solo cuando S. M. le ordene venir á tomar posesion de nuestros bienes, que heredará á nuestro fallecimiento, podrá venir, pero nunca antes contra la voluntad de nuestro soberano.

Entonces les dijo Gil Blas, que el rey le apreciaba bastante, y que no le negaria la gracia de ir y venir, compartiendo el tiempo entre la casa del Pino, y el palacio real.--En ese caso, dijo don Gonzalo, si hijo mio: Si el rey nuestro señor, te concede esa licencia, con el mayor gusto te recibiremos cuando vengas, y te haremos el encargo de recorrer nuestras haciendas, que á nuestra muerte serán tuyas. En estas y otras pláticas semejantes pasaron algunos dias

los tios de Gil Blas, hasta que este les hizo ver, que se acercaba el tiempo de restituirse al real palacio. Entonces les añadió, que en el caso de concederle el rey su retiro, era su ánimo venirse á vivir con sus tios, pero teniendo en su compañía á su tia doña Casimira, que le habia servido de madre por el espacio de doce años. —Con mucho gusto, querido, contestaron á un tiempo los dos esposos, pero nuestra prima, añadieron, no ha de querer salir de Salamanca donde ha vivido tantos años. Eso ya lo veremos, dijo Gil Blas, y habiendo dispuesto su viaje para el siguiente dia, salieron para la ciudad de Salamanca los dos amigos y condiscípulos, despues de haber consolado á los dos viejos con la esperanza de tener muy luego en su compañía á su sobrino y heredero Gil Blas.

Entablarou pues su conversacion por el camino los dos, y dijo Celestino á su amigo: —Cuando tus tios te despidieron de su casa con selos cuarenta ducados, acaso para no volver á verte nunca, es bien seguro que no pensaban entonces en hacerte dueño de toda su riqueza á su fallecimiento. Te diré mas aun: si tu voluntaria fortuna no te hubiese llevado al lado del rey, tampoco se haria el testamento en tu favor, y se dejarian morir tal vez *ab intestato*, sin pensar en que la señora justicia, quiero

decir, sus sagacísimos administradores, se apropiasen una buena parte de esta herencia; pero tu feliz entrada en el palacio real ha sido el origen de este milagro. Puedes creerme, Gil Blas, que todos los españoles hemos sido siempre idólatras de nuestros reyes, hasta que esa maldecida revolucion francesa trastornó las cabezas de media Europa, sembrando por todas partes las doctrinas inmorales, antisociales é impías, que prepararon aquella espantosa revolucion. Esas mismas doctrinas circularon por España, y los señores representantes de las córtes de Cádiz, á lo menos una parte de ellos, que supo sobreponerse á todos los demas, estaba tan obcecada con aquellos principios, como lo estaban los representantes de la asamblea nacional francesa, para abolir la monarquía, que por tantos siglos habia regido la Francia, reemplazándola con una Constitucion. Nuestros representantes de Cádiz, á imitacion suya, hicieron otro tanto, y el gobierno monárquico nuestro, que tambien habia regido la España por tantos gloriosos siglos, quedó reducido á un libro mas pequeño que un caton de los niños, con el cual vamos de mal en peor, siempre perdiendo, y nunca ganando. Desde entonces puedes creerme que el prestigio de nuestros reyes ha decaido infinito, pero

lo que es entre los verdaderos antiguos españoles como tus tios, se conserva aun puro y sin mancha. Por esta razon, cuando don Gonzalo y su esposa supieron, que un sobrino suyo se hallaba en el real palacio y cerca del soberano, se les trastornó el juicio, y aquí tienes el origen de su testamento en tu fayor. De aquí pienso yo que saques tu la siguiente consecuencia, á saber: que aun cuando el rey no te conceda ningun retiro ni pension, siempre le debes á él la mucha riqueza que vas á heredar aquí.

-No puedo menos de confesarte, Celestino, je dijo Gil Blas, que estoy muy de acuerdo contigo en cuanto me acabás de manifestar, y aun te añadiré que mis tios al despedirme de su casa, obraron como debian. Tu ya recordarás, que en nuestros estudios salamanquinos circulaban entre nosotros las mismas doctrinas que trastornaron las cabezas de los representantes de la nacion francesa y española, y empapado yo en ellas, tuve, como jóven, la indiscrecion de manifestarlas á mis tios, de lo que se escandalizaron con mucha razon. Me hicieron pues el mayor de los beneficios en despedirme de su casa pora ver el mundo, y corregirme. Y á no ser por esta determinacion qué sé yo lo que hubiera sido de mí. Debo pues

estar muy agradecido á mis tios, tanto por esto, como por el testamento que hicieron en mi favor.

—En estas y en otras pláticas semejantes pasaron su camino hasta que llegaron á Salamanca, en donde despues de algunos dias, que pasó Gil Blas en la compañía de su tia, y en la de Celestino y su familia, dispuso su viaje para la córte. Al llegar á palacio dieron parte al rey de la llegada de Gil Blas, y le mandó presentarse. Aun no habia acabado de besarle la real mano, cuando el rey le dijo:—Vamos, Gil Blas, ¿cuántos osos, tigres y leones pusieron tus tios en su piedra de armas?—Señor, respondió, yo no sé cuantos cabrian en la piedra pero la he visto trabajar, y me parece que cabrian tantos mas cuanto mas pequeños fuesen. —Agudo y sutil vienes de la casa del Pino, le dijo el rey; pues eso ya me lo sabia yo sin tu respuesta; pero vamos á tu herencia: dime ¿es cosa de alguna consideracion?—Señor, respondió Gil Blas, si el mayordomo no me ha engañado, es lo bastante para poder yo vivir con alguna comodidad; pero lo que me pone en cuidado es una gran arca que tienen en su dormitorio con dos divisiones, la una atestadita de monedas de oro, y la otra de monedas de plata, y como mis tios están ya muy viejos y acha-

cosos, estoy temiendo la desaparicion de esta arca si ellos llegan á faltar. Hay ademas en aquella casa mucho despilfarro entre los manipulantes de aquellas rentas, porque como los pobres viejos no están ya para manejarlas por sí, los dependientes hacen su negocio, como sucede aquí con la mayor parte de las casas de la grandeza. En vista de todo habia pensado suplicar á S. M. una gracia.—Vaya, dijo el rey: ea, á que ya quieres dejarme y cambiarme por esa arca de las dos divisiones!—Señor, respondió Gil Blas, no era esa mi intencion, y si la de que V. M. me permitiera ir y venir con frecuencia á la casa de mis tios, y compartir el tiempo por una igualdad aquí y allí. Porque si mis tios llegan á faltar en mi ausencia, no solamente el arca sino todo lo demas puede desaparecer menos las haciendas que no se pueden transportar con la misma facilidad.

—Me hago cargo, Gil Blas, dijo el rey; y en prueba de que soy agradecido á tu fidelidad, no solo te permito que atiendas al arca y á tus tios en su vejez, sino que aun te daré una escolta para la seguridad de ese tu tesoro, si la necesitas, pero á condicion de venir á verme á lo menos una vez al mes.—Señor, contestó Gil Blas, V. M. es antes que todo,

como me dijeron mis tios, y cuando ellos no me lo dijeran, yo no puedo dejar de ser el mismo Gil Blas, que he sido siempre.—Basta, dijo el rey.

Continuó, pues, Gil Blas en palacio por algunos dias, y habiendo recibido una carta escrita por órden de su tia, en que le avisaba del cuidado en que la habia puesto cierto ataque cerebral, que habia acometido á su esposo don Gonzalo, le encargaba al mismo tiempo que si su real magestad se lo permitia, podia emprender el viaje, para acompañarla en el terrible lance que esperaba. No se descuidó Gil Blas en manifestar aquella carta al rey, y efectivamente le ordenó que se pudiese en camino sin la menor detencion. Tomó al punto la posta, y cuando llegó á la casa del Pino, ya su tio don Gonzalo no se hallaba en estado de reconocer á su heredero, por cuanto en aquella misma noche partió su ánima de esta vida para la que no tiene fin. Su esposa doña Casilda ya habia consentido en recibir este golpe fatal, pero se consolaba con la compañía de su sobrino Gil Blas que le fue muy útil en aquella ocasion para disponer el funeral y dar todas las disposiciones indispensables en estos casos.

Aunque por el fallecimiento de su tio don

Gonzalo debia ya Gil Blas tener una parte en su herencia, nada sin embargo habia heredado aun, porque el testamento estaba dispuesto de forma, que el que sobreviviese, quedase por dueño usufructuario de todo, y que solo á la muerte del último pasase la herencia á Gil Blas. No obstante, como él era sobrino por parte de su señora tia doña Casilda Perez, ésta le miraba como á un hijo suyo, y como á tal le encargó el cuidado y la administracion de los dos mayorazgos, facultándole por un poder general para obrar y disponer como si ya fuese dueño en propiedad. La pobre señora estaba ya para poco, y solo exigia de su sobrino la cuidase con toda consideracion en su vejez.

Consideremos, pues, á Gil Blas como ya heredado, aunque en realidad no fuese aun heredero. Entró en virtud del poder á obrar por sí mismo, haciéndose cargo de todo, y enterándose por los papeles y demas noticias que le dió el mayordomo, de todo cuanto le pertenecia. Cada dia y cada hora se admiraba mas y mas de tantas rentas y tantos emolumentos adherentes á los dos mayorazgos, en cuya virtud, no una arca sino dos y tres arcas debia haber llenas de dinero, si los manipulantes de aquellas haciendas obrasen con

toda fidelidad y pureza. En los días que permaneció con su tía pudo averiguar por noticias de la vecindad, que su mayordomo había comprado en un pueblo de los de aquel contorno, casi la mitad de todas las haciendas de dicho pueblo, que le administraba otro mayordomo de su mayordomo. El ama de llaves tenía en poder de un hermano suyo sus cincuenta mil reales para usar de ellos cuando sus amos llegasen á faltar. Los demas criados traficaban tambien con su capitalito, que deician eran ahorros de su salario. En una palabra, todos habian hecho su negocio, pero como Gil-Blas habia corrido el mundo, y habia visto bastante de esto mismo por todas partes, de nada se admiró, y aun estrañó, que en el estado en que se hallaban sus tios, pudiesen éstos tener llenita el arca de las dos divisiones.

Se hizo pues el desentendido, y se propuso no hacer novedad, ni decir á su señora tía una sola palabra de lo que le habian contado en la vecindad, porque averiguó tambien, que algunos de los que se lo habian dicho, habian hecho su negocio con los criados de la casa. Como por otra parte no podia permanecer en la casa del Pino sin ir y venir á la córte, se esponia á que, en una ausencia suya, le juzgasen una pieza mayor sus dependientes. Se

propuso pues tratarlos á todos con la mayor consideracion, y se condujo con ellos de tal suerte, que ya se creian mas dichosos con este nuevo amo, que con los que habian tenido hasta entonces. El que hacia de mayordomo, despues que consintió en quedar como tal con el nuevo heredero, echaba sus cuentas, y sacaba por resultado de ellas, que con otra media docena de años que continuase en la casa, compraria la otra mitad de las haciendas de aquel medio pueblo que ya tenia por suyo.

Cualquiera otro heredero, que no hubiese corrido el mundo como Gil Blas, hubiera contado á su tia todos estos fraudes, y la señorá los hubiera mandado despedir sin la menor detencion, pero Gil Blas obró con toda prudencia y prevision. Hay aquí para todos, decia él y no debo yo olvidarme de lo que he sido cuando me he visto preso y sin dinero alguno. Ahora he tenido esta buena suerte, que me ha venido cuando menos la esperaba, y es preciso contentarme con ella, y no codiciar lo que haya robado el mayordomo y los demas criados. No intentaré pues despedir á ninguno de ellos, pero sí hacerles entender mas adelante que de todo soy sabedor, y sin embargo los conservo en mi compañía. Si con esto no los obligo á la enmienda, no hallo otro medio mas acertado

para ellos y para mí, y si trato de mudar de servidumbre, tal vez iré de mal en peor.

Continuó pues con esta conducta en la casa del Pino cortejando y obsequiando á su señora tía cuanto le era posible por ver si le franqueaba la llave del arca de las dos divisiones, pero en este punto nada pudo adelantar. Entrando cierto dia á dar los buenos dias á la señora cuando todavía se hallaba en la cama, se sentó Gil Blas sobre la consabida arca, y tratando de desviarla un poco de la pared para sentarse mas á gusto, no la pudo mover con sus dos manos. Entonces se dejó decir.—¡Ay, señora tía! Y cuanto pesa esta arca!—Esa arca, respondió la señora, la liemos clavado contra el suelo tu tío y yo, porque se bamboleaba cuando nos sentábamos encima de ella los dos.—Esta arca, continuó Gil Blas, tiene el asiento muy duro, y precisamente ha de mortificar sus carnes: yo traeré aquel sillón de la sala, y le pondré en su lugar para que pueda estar Vd. mas á gusto.—No, sobrino, el sillón no sirve sino para mí sola, y como en el arca nos sentábamos tu tío y yo, me sirve de recuerdo del difunto, y no consentiré que se mude de donde está.

No quiso pues Gil Blas, apurar mas esta cuestion pareciéndole que era tiempo perdido,

y haciéndose cargo de que esto mismo hacemos casi todos, es decir, guardar todo lo posible aquello que nos asegura una subsistencia para los dias de nuestra vida, y como no sabemos cuando esta señora acaba, casi nunca contamos con la muerte, aunque esta esté muy cerca de nosotros. Por otra parte, como el dinero es lo que mas fácil y prontamente nos proporciona con que vivir no es de admirar que le demos la preferencia á todos los demas recursos que podamos tener para la vida, puesto que con el adquirimos todo lo demas. Se resignó pues á ser dueño del arca cuando legítimamente lo pudiese ser, y como se habia conducido bien con todos sus criados, no sospechaba de ellos un atentado, aun cuando, en su ausencia, llegase á faltar su señora tia. Se conservó pues en la compañía de esta por algunos dias, hasta que viéndola ya mas conforme y resignada en la pérdida de su difunto, la hizo presente que le era ya indispensable volver al real palacio, como así lo verificó.

Al entrar en él informó al rey de la muerte de su tio y del mal estado de su tia que no estaba ya para nada, por cuya razon aquella casa venia á estar como entregada á personas estrañas. Entonces le dijo el rey, que la corte se iba á trasladar al real sitio de la Granja, y que por

todo el tiempo de aquella jornada podia permanecer al lado de su tia. En efecto, á muy pocos dias salió el rey para san Ildefonso y Gil Blas para la casa del Pino. Desde allí escribió una carta á su amigo y condiscípulo, llamándole y exigiéndole una visita por algunos dias. No se descuidó Celestino en complacer á su amigo, y los dos se ocuparon á porfia en obsequiar y agradar en cuanto les era posible á la señora doña Casilda Perez. Como Celestino habia sido el primero que le habia dado la noticia de la suerte de su sobrino Gil Blas, la señora habia cobrado aficion á este su amigo y condiscípulo, y se hallaba muy contenta con los dos en su compañía. Así es que tanto el uno como el otro no cesaban de cumplimentarla haciéndola finezas en la mesa, y poniendo en su plato siempre lo mejor.

En una tarde en que los dos amigos daban su paseo por fuera del pueblo tomó la palabra Gil Blas, y se esplicó así:--Estraño mucho Celestino, que nada me hayas dicho de la contestacion de tu hermana Engracia. Ya supongo que no habiendo sido favorable, no te determinas á darme ese desaire.--Nada de eso hay Gil Blas, sino que he creido que á tí te correspondia hacer primero la pregunta, y que no haciéndomela, podrias haber mudado de intencion.--No

solamente no he mudado, dijo Gil Blas, sino que ahora que ya falta mi tío, y que la tía me hizo ya dueño por un poder general, era mi ánimo anunciarla mi enlace con tu hermana, si esta ha consentido en él.—Ya te he dicho, Gil Blas, que mi hermana no saldría de lo que yo la aconsejase, y así es que cuando la escribí anunciándola que tú eras un pretendiente suyo, pero sin decirle una palabra sobre tu loca fortuna, para que tal vez el interés no tuviese parte en su decision, me contestó, que conservaba en su memoria toda tu fisonomía y agradable trato, y que esto era lo que mas apreciaba por ser con una persona ya conocida, pero sin preguntarme nada de tu poca ó mucha fortuna. Cuenta pues con la voluntad sincera de la Engracia, y con que serás, sin duda, muy feliz con ella, porque sin vanidad de hermano puedo hablar de sus apreciables cualidades para hacer á un hombre dichoso en el estado de matrimonio.

Pues en este caso quiero Celestino, que mañana mismo despachemos un propio á Astorga escribiéndola tú que se ponga encamino para tu casa de Salamanca. Allí nos pediremos de secreto, y la boda se celebrará despues en la casa del Pino, porque mi señora tía, necesita á su lado una persona propia, y estoy muy seguro

de que celebrará esta nuestra reunion en su vejez. En efecto, en aquella misma noche escribió Celestino su carta á su hermana, y Gil Blas otra para un amigo suyo de palacio, pidiendo la licencia al rey para casarse. A muy pocos dias la recibió, y dispusieron los dos amigos su viaje á Salamanca, en donde Celestino preparó todo lo necesario para celebrar de secreto en una noche el desposorio de su hermana con su condiscípulo y amigo Gil Blas. Allí se vieron y trataron los dos novios solamente cinco dias antes de celebrarse la ceremonia esponsalicia. Un sacerdote amigo de Celestino, con la debida licencia del párroco, les echó la bendicion y en indisoluble lazo quedó unida la hermana de Celestino con el dichoso Gil Blas de Santillana

FIN DEL TOMO SEGUNDO.



# INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

## LIBRO CUARTO

- CAPÍTULO I.** Entra Gil Blas en la ciudad de Valencia.—Curiosa sesion entre un diputado persa y otro contendiente.—Decreto del 4 de mayo de 1814 aboliendo la Constitucion.—Viene Gil Blas á Madrid.—Observacion que hizo de la concurrencia á la puerta del Sol.—Concorre á un café y presencia una curiosa sesion sobre la libertad de imprenta. . . . . 3
- CAPÍTULO II.** Amistad de Gil Blas con don Faustino.—Vende este su casa en la corte á Gil Blas.—Se la paga Santillana con los veinte mil pesos que sacó de la lotería.—Cobra sus alquileres por algunos meses.—Pleito que le ponen sobre dicha casa.—Le pierde Gil Blas, y concluye con su caudal. . . . . 19
- CAPÍTULO III.** Entra Gil Blas á servir á uno de la camarilla del rey.—Razon de los medios seguros de lograr empleos.—Prision de Gil Blas.—Sesion de un R. P. M. con su agente de negocios.—Apurada situacion de Gil Blas. . . . . 33

## LIBRO QUINTO

- CAPÍTULO I.** Se anuncia Gil Blas en el Diario para servir.—Amos y amas que

- le admiten en su servicio.—Sesion de Gil Blas con una señora viuda.—Le hace conocer á Gil Blas su patron cual podrá ser esta y otras viudas como esta , y le aconseja entrar en la casa de una señora de la grandeza. . . . . 55
- CAPÍTULO II.** Entra Gil Blas á servir á una señora de treinta y cuatro años.—Es destinado por ella á llevar y traer billetes para un señorito, y vice-versa.—Sesion interesante de Gil Blas con otro criado de la casa.— Cambio ó permuta que hace su ama del señorito por Gil Blas.—Desaire que este dió á su señora.—Venganza que esta tomó de él.—Es llamado Gil Blas á presencia del rey.—Curiosa sesion de este con S. M. . . . . 65
- CAPÍTULO III.** Avisa Gil Blas al rey de que se va á dar en Cádiz el grito de viva la Constitucion.—Consecuencias de esta mudanza de gobierno.—Suceso de las tropas del Pardo en el 7 de julio.—Conversaciones del rey con Gil Blas.—Suplica este á S. M. que pida una intervencion.—Entrada del ejército francés.—Es conducido el rey hasta Sevilla.—Sesion de las Córtes allí para llevarle á la fuerza hasta Cádiz. . . . . 87

## LIBRO SESTO.

- CAPÍTULO I.** Cuenta Gil Blas al rey el lance de las Córtes de Sevilla donde un señor diputado trató de asesinar con un

puñal á otro señor diputado su compañero.—Da cuenta á sí mismo del suceso escandaloso en las Córtes de Madrid y con el pueblo, ocurrido entre los señores Calatrava, conde de Toreno, y Martinez de la Rosa. . . . . 107

**CAPITULO II.** Se encuentra Gil Blas con su condiscípulo Celestino en la calle del Cármen de Madrid.—Relacion que este le hace de su vida y milagros en la guerra de la independencia.—Descripcion que hace Gil Blas de las bellas cualidades de los palaciegos, ó de los que frecuentan el palacio. . . . . 125

**CAPITULO III.** Se despide Celestino de Gil Blas, y le da este una carta para su tia de Salamanca.—Curiosas sesiones entre los dos antes de separarse.—Explica Gil Blas las otras bellas cualidades de los palaciegos.—Refiere tambien lo que pasa con los reyes y sus ministros.—Comprueba con la historia la imperfeccion de todos los gobiernos. . . . . 143

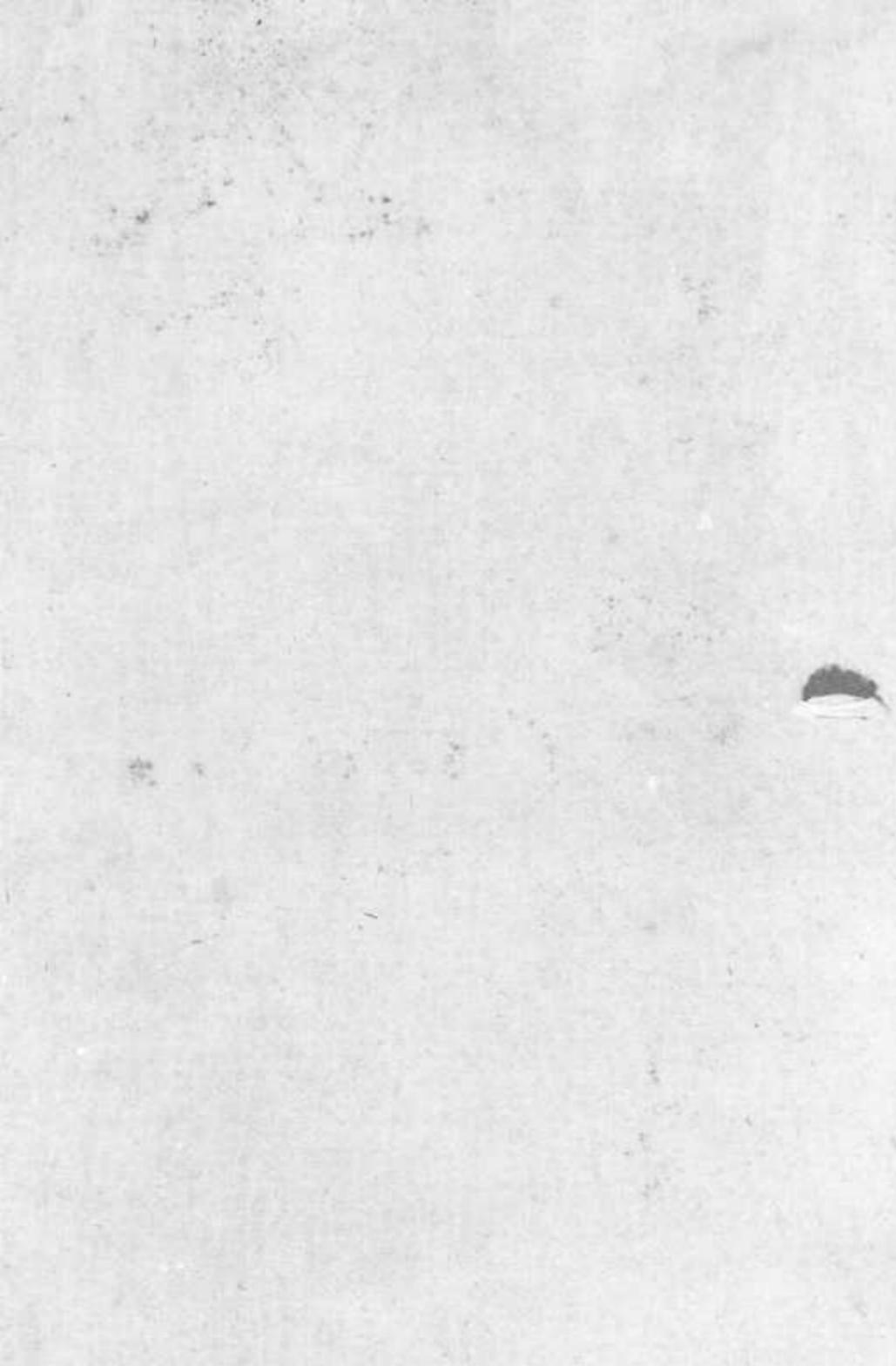
## LIBRO SEPTIMO.

**CAPITULO I.** Lijera descripcion del ministro Calomarde.—Gobierno de Fernando VII con solo este ministro sin contar con los demas.—Levantamiento en Cataluña á favor del infante don Carlos.—Es sofocado con solo la presencia del rey.—Horrores de la revolucion francesa.—Acrimination á las Córtes de Ca-

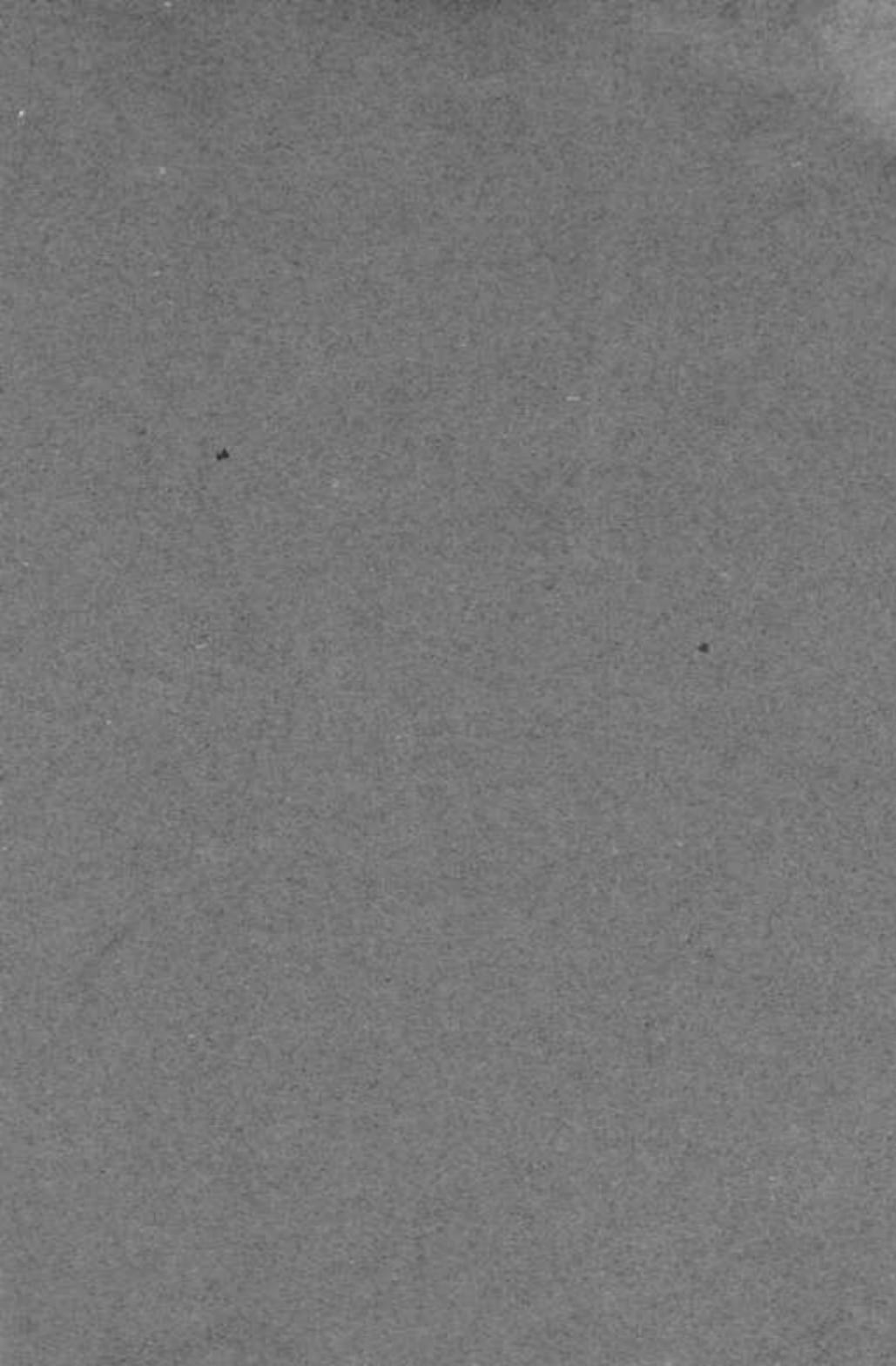
- diz por su Constitucion y reformas. . . 163
- CAPITULO II.** Recibe Gil Blas carta de sus tios á su regreso en Madrid.--Le incluyen en ella copia del testamento por el que le nombran por su único y universal heredero.--Le encargan suplique al rey la patente para poner un oso en su piedra de armas.--S. M. concede permiso de poner osos, lobos, tigres y leones.--Concede licencia á Gil Blas para ver á sus tios.--Sesion de estos con su sobrino. . . . . 181
- CAPITULO III.** Relacion que hace el mayordomo á Gil Blas de la riqueza de la casa del Pino.--Consejos de Celestino á Gil Blas.--Ofrece este casarse con su hermana.--Vuelve Gil Blas al real palacio.--Recibe allí una carta en que le participan el ataque cerebral de su tio don Gonzalo.--Parte Gil Blas á la casa del Pino.--Llama á ella á su amigo Celestino y se casa con la hermana de este en Salamanca: . . . . . 199

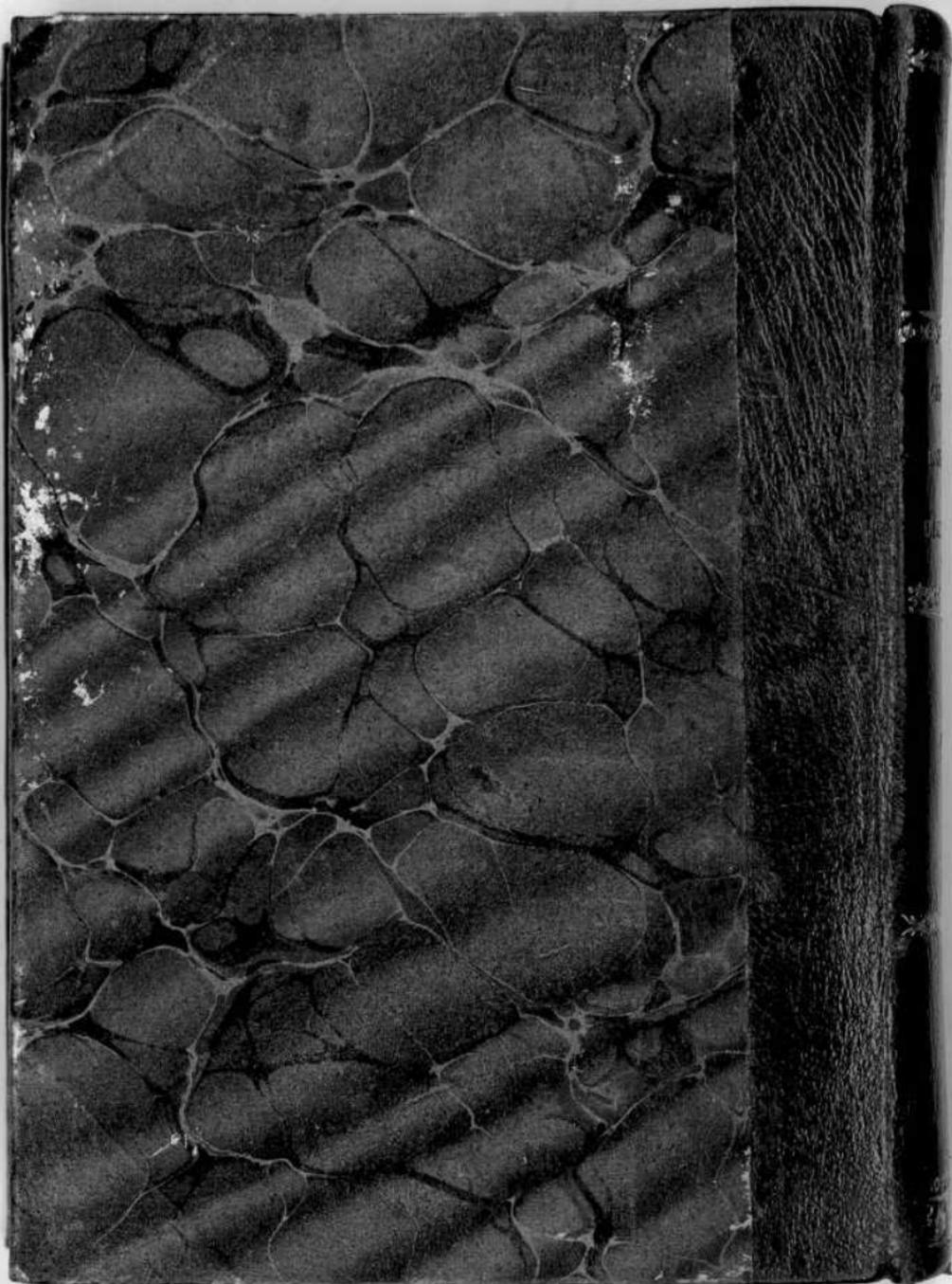
## LIBRO SEPTIMO

Capitulo I. El Rey despiden del ministro Colomarde.--Gobierno de Fernando VII con solo este ministro sin contar con los demas.--Levantamiento en Cataluña á favor del infante don Carlos.--Es socorrido con solo la presencia del Rey.--Horrores de la revolucionaria.--Destruccion á las Cortes de Ca-









CIL.-BLAS

DEL SIGLO

DIEZ Y NUEVE

1-2